

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

SEÑOR:

Dr. MARCO AURELIO LOZANO LOZANO

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

E. S. D.

REF: DIVORCIO No. 25-269-31-84-001-2021-00266-00

DE: VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CC 1070954629

CONTRA: JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS CC 76328838

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN, obrando en mi calidad de apoderada de la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ, dentro de la oportunidad procesal, procedo a contestar la demanda de reconvención en los siguientes términos:

A LAS PRETENSIONES:

PRIMERA: De acuerdo en cuanto a la declaración del divorcio

- 1.1. En cuanto a este aspecto no hay discusión, jamás se ha impedido al Sr. Nieves Rojas visitar o pasar tiempo de calidad con su menor hijo. Las acusaciones efectuadas por el actor son irresponsables además de injuriosas en cuanto a la supuesta conducta de mi cliente. De hecho, existe incumplimiento por parte del Sr Nieves a lo pactado en la conciliación llevada a cabo en 2017, lo que llevó a mi cliente a iniciar proceso ejecutivo cuyo conocimiento correspondió al juzgado 2 promiscuo de familia de Facatativá. El Sr. Nieves se comprometió a avisar al juzgado de conocimiento las fechas en que derivado de su trabajo como integrante de la policía podría pasar tiempo con su hijo, acción que no ha ejercido.
- 1.2. De acuerdo
- 1.3. De acuerdo, deben prevalecer los derechos del menor. En cuanto al argumento en este punto aducido por el actor de la culpa de mi cliente, me atengo a lo que se pruebe.
- 1.4. En cuanto a éste y los demás referentes, vale decir, 1.4.A, 1.4B, 1.4.C, y 1.4.D, solicito al despacho determinar estos tiempos de acuerdo al interés superior del menor y tomando en cuenta su opinión ya que estamos refiriéndonos a un adolescente de casi 14 años. Igualmente aclaro, que a un ser humano no se "posee" como lo expresa el apoderado.
- 1.4.E. De acuerdo
- 1.5. De acuerdo
- 1.6. No me opongo a la decisión que ha bien tenga tomar el despacho en este sentido, sin embargo, solicito el juzgado se sirva ordenar que el demandante Sr. Nieves cumpla con los montos adeudados a la fecha y cuyo pago ha sido ordenado por el juzgado segundo de familia de esta municipalidad, sin que han sido entregados los correspondientes títulos a mi cliente. En segundo lugar, no sobra manifestar que las inversiones monetarias referentes a la una vida digna como merece el menor Nieves Arias son asumidas casi que totalmente por mi cliente. En cuanto a la afirmación del apoderado del actor, no se evidencia ninguna clase de gastos exagerados innecesarios suscitados por mi cliente señora Viviana Arias. Es importante resaltar la necesidad imperiosa de probar lo que se afirma.
- 1.7. Me atengo a lo ordenado por el despacho.

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

SEGUNDA: Me atengo a lo dispuesto por el despacho

TERCERA: Me opongo, como se demostrará con las pruebas allegadas y las que se aportarán y solicitarán con este escrito, mi cliente no es la responsable del hecho generador de la separación, por lo tanto, no debe ser declarada culpable ni condenada al pago de monto alguno.

CUARTA: De acuerdo. Jamás ha tenido interés alguno mi cliente sobre el inmueble mencionado, de hecho, es extraña la actitud del demandante al haber adquirido un bien después de la separación de bienes y señalar en la escritura pública que se encontraba con sociedad conyugal vigente. Cabría la posibilidad, si el despacho lo considera, de compulsar copias a lo penal por el presunto delito de falsedad ideológica en documento público, por parte del Sr. José Lorenzo Nieves Rojas.

QUINTA: Me opongo. Como se demostrará en la debida oportunidad procesal, el domicilio conyugal permanente era el municipio de Facatativá. Lógico resulta que debido a la profesión del Sr. Nieves, éste debía desplazarse a varias zonas del país para cumplir con lo ordenado por la institución y el hecho que mi cliente haya pasado tiempos con él y los menores (su hija y el hijo de ambos), no significa en lo absoluto que haya habido domicilio diferente a Facatativá.

SEXTA: Me opongo

SÉPTIMA: No me opongo y solicito el apoyo terapéutico sea también dado al Sr. Nieves Rojas. Desconozco el título profesional que ostenta el demandante, así como tampoco se si el colega que obra como su apoderado amén de la profesión de abogado es sicólogo, si esto es así, solicito al despacho ordenar que se allegue por parte del actor el diagnóstico psicológico de la intervención efectuada a mi cliente ya que es importante conocer el concepto profesional que alguno de los dos emitió acerca del supuesto comportamiento nocivo, dañino y casi vandálico que ella ha ejercido sobre su menor hijo. Ya que, según lo expresado en esta pretensión, mi cliente: ***“quien aunque ostenta el título de psicóloga no podría autorrevelarse auto diagnosticarse y ser objetiva a la vez, ya que sus emociones y distorsiones emergerán proyectando viejos sentimientos rompiendo la figura neutral, la idea es que la señora Viviana Arias separe su venganza personal contra mi cliente de la relación con el menor hijo.”*** (Pag.7 de la demanda de reconvenición, resaltado fuera de texto). Si ninguno de los dos posee título profesional en psicología, solicito al despacho, si lo considerad de recibo, correr traslado a la fiscalía a fin de que abra investigación por los presuntos delitos de injuria y con calumnia, en concurso de actores contra mi cliente Sra. Viviana Arias.

De otra parte, en adjunto allego constancia y evaluación de trabajo social efectuada por la profesional encargada por el despecho segundo de familia de esta municipalidad, dando cumplimiento a lo preceptuado por la Sra juez al domicilio de la Sra Arias, como puede verificarse, las condiciones habitacionales e integrales en las que habita el menor son óptimas y garantes.

A LOS HECHOS

PRIMERO: es cierto en cuanto al matrimonio, el resto carece de veracidad y se reitera la imputación sin pruebas de una conducta supuestamente desplegada por mi cliente sobre violencia ejercida contra su menor hijo. Se reitera la continua afectación al buen nombre, honra, calidad de madre y de profesional de la Sra. Viviana Arias.

SEGUNDO: No nos consta

TERCERO: Parcialmente cierto- El domicilio conyugal siempre ha sido Facatativá, lógicamente como buena esposa mi cliente acompañaba con sus hijos al Sr. Nieves Rojas, por períodos, a las distintas destinaciones debido a su calidad de policía. Debido a las continuas infidelidades y malos tratos de los que era víctima directa y sus menores hijos víctimas onda. La Sra Arias tomó la decisión de regresar definitivamente a su permanente domicilio conyugal ubicado, se itera, en Facatativá buscando indudablemente su protección y la garantía de derechos de sus menores.

CUARTO: Completamente falso, mi cliente no tuvo ni tiene arte ni parte en la compra del inmueble referido ni suscitó ninguna declaración de vigencia de la sociedad. El acto protocolario lo efectuó el Sr. Nieves Rojas y la Sra. Arias desconoce los motivos de la falsa declaración por él efectuada al decir que persistía la sociedad conyugal. Es igualmente falsa de toda falsedad la afirmación efectuada de las supuestas presiones efectuadas por parte de mi cliente al este escenario demandante.

QUINTO: Me atengo a lo que se pruebe

SEXTO: No es un hecho, es una pretensión cuya base está cimentada en supuestos no probados.

SÉPTIMO: No es un hecho, es una afirmación con tintes diagnósticos sin fundamento profesional avalado. Además, hace referencia a “los hijos” cuando los Srs, Nieves y Arias solo tienen un hijo menor de edad.

EN CUANTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES

En lo pertinente en el acápite de pretensiones se hizo referencia a lo acá solicitado. Cabe la pena mencionar que el hecho que el Sr. Nieves Rojas tenga tantos procesos de alimentos en su contra da un claro indicio de su comportamiento como progenitor, dando de esta manera sin lugar a dudas pie a estudiar la posibilidad de una flagrante violación a los derechos de los niños ya que si un progenitor debe ser obligado por parte de la justicia a cumplir con lo que por natural razón debería satisfacer, demuestra un comportamiento abandonico, irresponsable, vulnerante y ausente de sentido. Todo esto sin mencionar la falta de atención a su salud sexual y reproductiva al tener tantos hijos con diversas mujeres y al lamentable ejemplo que le da a su menor hijo al hacerle ver que las mujeres son objetos de deseo a las cuales se puede embarazar y dejar y que los hijos son traídos al mundo sin ninguna consideración a las especiales circunstancias personales, económicas, laborales, etc, sin lugar a dudas, éste si es un comportamiento que demuestra violencia de género y en absoluto puede ser considerado como un modelo a seguir por un menor que se encuentra en fase de desarrollo emocional y relacional.

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319
EXCEPCIONES

INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE DIVORCIO

El demandante en reconvención basa su demanda en la supuesta incursión por parte de mi poderdante en las causales establecidas en el Art 154 Numerales 2, y 3, del Código Civil Colombiano y respectivos ley 25 de 1992 , sin aportar prueba al menos sumaria de las afirmaciones inherentes a las causales 2 y 3, limitándose el apoderado de la actora, a hacer eco de los dichos de su cliente, sin argumentos o soportes que validen sus afirmaciones y si por el contrario poniendo en tela de juicio el buen nombre, la integridad y la responsabilidad de la Sra. Viviana Arias

Evidentemente la culpa es del demandante y en este sentido la regla: “**nemo auditur propriam turpitudinem allegans**”, (“nadie puede alegar a su favor su propia torpeza o culpa”), es de pleno recibo. la Corte Constitucional de manera reiterada ha sostenido: *“Una persona no es digna de ser oída ni menos pretender el reconocimiento de un bien jurídico a partir de su conducta reprochable. Para la Corte, nadie puede presentarse a la justicia para pedir la protección de los derechos bajo la conciencia de que su comportamiento no está conforme al derecho y los fines que persigue la misma norma. Este principio no tiene una formulación explícita en el ordenamiento jurídico. No obstante lo anterior, la Corte Constitucional ha hecho alusión a su naturaleza de regla general del derecho, al derivarse de la aplicación de la analogía iuris. Por ello, cuando el juez aplica dicha regla, se ha señalado que el mismo no hace otra cosa que actuar con fundamento en la legislación”* (Sentencia T-122/17 MP. Luis Guillermo Guerrero Pérez)

Por la falta de pruebas en derecho y por lo sucintamente expresado, está llamada a prosperar la presente excepción.

EXCEPCIÓN GENÉRICA

Solicito reconocer de oficio la excepciones que resulten probadas en el presente proceso conforme al art 282 del C.G.P.

Adicionalmente depreco al despacho tener como fundamentos de las excepciones, los hechos alegados en el líbello inicial de este proceso en lo pertinente.

PRUEBAS:

Solicito al despecho tener como tales las solicitadas y aportadas con la demanda inicial amén de las aportadas por el demandante en reconvención.

Asimismo, solicito que sean tomadas en consideración:

DOCUMENTALES:

1. Pantallazo de correo electrónico enviado por el Sr. Rojas Nieves a mi cliente de fecha 09/06/2013
2. Pantallazo de correo electrónico enviado por el Sr. Rojas Nieves a mi cliente de fecha 24/07/2013
3. Anotación libro de población Policía Nacional
4. Respuesta de fecha 7/07/2019 del Cr. Luis Hernán Vallejo Gustín a queja presentada por mi cliente contra el Sr. Nieves Rojas.

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

5. Solicitud elevada ante el juzgado segundo de familia de este municipio por la Sra. Arias de fecha 19/06/19
6. Visita domiciliaria efectuada al domicilio de mi cliente el 10/01/2020
7. Auto del Juzgado promiscuo de familia de Facatativá 11/02/2020
8. Respuesta del grupo de embargos de la Policía Nacional de fecha 14/04/21
9. Oficios enviados por el juzgado 2 promiscuo de familia de Facatativá al ente pagador de la PONAL en las siguientes fechas
 - a. 6/09/2018
 - b. 20/03/2019
 - c. 19/02/2020
 - d. 20/10/2020
10. Respuesta del juzgado Segundo promiscuo de familia 20/12/2021
11. Respuesta CASUR 19/10/21
12. Solicitud al juzgado segundo promiscuo de familia 7/07/21
13. Facturas por concepto de uniformes, matrículas y otros cobros académicos del menor Nieves Arias
14. Mensajes de WS entre los Srs. Arias y Nieves diversas épocas
15. Derecho de petición y respuesta del juzgado fecha abril/2022

TESTIMONIOS:

1. Margarita Cruz Pérez, CC 39687883, Num celular 3219713681 dirección CRA 3 #1-10 barrio Santander Facatativá
2. Yuli Paola Tovar Cruz CC. 53028113 , Num celular +57 305 2980439 correo electrónico yptc321@gmail.com, dirección CRA 3 #1-10 barrio Santander Facatativá
3. Jorge Hernán Arias Rubiano CC.16449666, Num celular 304 6759102 dirección CRA 11 f# 36-20 barrio las Américas Cali. Correo electrónico yorgie2609@hotmail.com
4. Laura Yiseth Reyes Arias, T. I. 1015996577 (hija de la Sra. Arias, menor de edad 17 años) Num celular 3204334787, correo electrónico laurayiseth816@gmail.com. CRA 3#1-10 Facatativá

PRUEBA TRASLADADA

1. Solicito se sirva requerir al juzgado segundo de familia de Facatativá, a fin de que informe las citaciones efectuadas a mi cliente y al Sr. Nieves Rojas para adelantar las charlas de técnicas de crianza y buen trato ordenadas por el despacho, a cuántas asistió mi cliente y a cuántas el acá demandante en reconvencción.
2. Solicito requerir a la dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, con el fin de determinar si los miembros del nivel ejecutivo reciben algún porcentaje sobre su salario por estar casados y por sus hijos, estableciendo en cada caso, el porcentaje determinado.

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Normativa vigente para el proceso que nos ocupa, amén de las referencias jurisprudenciales y legales referidas a lo largo de la contestación

ANEXOS

Los relacionados en el acápite de pruebas

NOTIFICACIONES:

A la demandante y su apoderado en las direcciones suministradas en la demanda de reconvención

A la defensora de familia y a la procuradora delegada para lo de su cargo en los correos destinados por el despacho para tal fin

A la Sra. Viviana Jaqueline Arias Cruz en la carrera 3 # 1-10 Facatativá Cundinamarca, correo electrónico: vivianarias07@hotmail.com, Cel No.3168711153

A la suscrita en la Carrera 16 E No.14 C 96 casa 203 Facatativá. Mail: jannethdavila@hotmail.com, cel No. 3162973319

De esta manera contesto la demanda de reconvención dentro de la oportunidad procesal, descorriendo el término de traslado.

Sírvase Sr Juez proveer.

Atentamente;



MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
C.C. 52.074.836 de Bogotá
T.P. 79.619 de la C. S. de la J

Facturas educación Jose lorenzo nieves arias 2022



Calle 9 No. 1-53 Facatativá
NIT 900.063.841

ID ESTUDIANTE
NOMBRE ALUMNO
NOMBRE ACUDIENTE
ID ACUDIENTE
CORREO INSTITUCIONAL
COMENTARIO

CONCEPTO DE PAGO
*Matricula
Bolsa febrero
Derechos*

México, D.F.
Perú, M.
Guatemala, Gt.

martes, 25 de enero de 2022

COLEGIO EMPRESARIAL LOS ANDES
Donde nace la innovación

COMPROBANTE DE PAGO EFECTIVO # CN 738

Recaudos@colegioempresarial.edu.co
Facturacion@colegioempresarial.edu.co

1013006754
Jose Lorenzo Nieves Arias
Viviana Arias
1070954629

GRADO *Octavo*

TELÉFONO *3168711153*
DIRECCIÓN *Cra 3 #1-10*

ABN & DESC	TOTAL
<i>287.000</i>	<i>287.000</i>
<i>258.000</i>	<i>258.000</i>
<i>100.000</i>	<i>100.000</i>

TOTAL PAGO *\$645.000*

ORDEN DE PEDIDO No. *5589*

Fecha: *Enero 25 2022* E. fact: *3168711153* Serpente: *X*

Cliente: *Bibiana Arias*

Institución Educativa: *Empresarial*

CANT.	DESCRIPCION TALLA	R. L. E.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Pantalón Lino	T28		56000
1	Camisa	M		35000
1	Blazer	M		160000
1	Chaleco	M		55000
1	Corbata	M		14000
1	Chaqueta	M		76000
1	Pantalón	M		53000
1	Pantalóneta	M		28000
1	Camiseta	M		39000
2	Tapebocas - Deportivo		5000	10000
2	Morguillas pegadas "Jose Nieves"		2500	5000
			VALOR TOTAL \$	531000

ABONOS	ABONOS	SALDO
FECHA		
Enero 25	130000	401000

De pago en 30 días, a la orden de pago, contra de valores.

Concedido: *Jili* Ejecutado: *Jili*

Firma: *Jili* Firma: *Jili*



COLEGIO
EMPRESARIAL
LOS ANDES

Donde nace la innovación

NIT: 900.063.841
Calle 9 # 1-53
Facativá

recaudos@colegioempresarial.edu.co
facturacion@colegioempresarial.edu.co

COMPROBANTE DE
PAGO EN EFECTIVO

Nº 0040

8:47 AM

FECHA 07/04/22

CODIGO

NOMBRE DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ACUDIENTE

ID ACUDIENTE

CORREO INSTITUCIONAL

COMENTARIO

1.013.006.754

NIEVES ARIAS

VIVIANA ARIAS

1.070.954.629

GRADO OCTAVO

JOSE LORGZO

TEL. 3168711153

DIR. CRP 3 #1-10

CONCEPTO DE PAGO	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
PAGO OTROS	\$	\$	\$52.000
Pensión Marzo	\$	\$	\$
SOLZILERO	\$	\$	\$258.000
Pensión Abril	\$	\$	\$14.000
SOLZILERO	\$	\$	\$258.000
	\$	\$	\$14.000
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
TOTAL PAGO			\$596.000

ELABORA

REVISAR

APRUEBA

ORIGINAL



COLEGIO
EMPRESARIAL
LOS ANDES

Donde nace la innovación

NIT: 900.063.841
Calle 9 # 1-53
Facativá

recaudos@colegioempresarial.edu.co
facturacion@colegioempresarial.edu.co

COMPROBANTE DE
PAGO EN EFECTIVO

Nº 0041

9:12 AM

FECHA 07/04/22

CODIGO

NOMBRE DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ACUDIENTE

ID ACUDIENTE

CORREO INSTITUCIONAL

COMENTARIO

1.013.006.754

NIEVES ARIAS

VIVIANA ARIAS

1.070.954.629

GRADO OCTAVO

JOSE LORGZO

TEL. 3168711153

DIR. CRP 3 #1-10

CONCEPTO DE PAGO	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
ITEM	\$	\$	\$75.000
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
TOTAL PAGO			\$75.000

ELABORA

REVISAR

APRUEBA

ORIGINAL

169

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

INFORME DE VISITA SOCIAL

ASUNTO : INFORME VISITA SOCIAL
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : VIVIANA JACQUELINE ARIAS
DEMANDADO : JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS
RADICACIÓN : 2018-065
FECHA DE VISITA : ENERO 10 DE 2020 HORA 11:30 AM

1.- OBJETIVO:

Realizar un estudio socio familiar así como los demás aspectos a que haya lugar, en cumplimiento a lo ordenado por el Despacho el 10 de septiembre de 2019, con el fin de confirmar que los derechos del niño JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS se encuentren garantizados.

2. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Carrera 3 No. 1-10
Ubicación: Facatativá Cundinamarca
Residente: VIVIANA JACQUELINE ARIAS
Teléfonos: 3168711153

3.- ACCIONES REALIZADAS:

Recibido el proceso el día 17 de septiembre de 2019, en mi calidad de Asistente Social del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de la ciudad, procedí a la dirección aportada en el proceso una vez en el inmueble atiende la visita la señora Viviana Jacqueline Arias, a quien se le informó sobre el objeto de la diligencia y firmando acta de aprobación suministra la siguiente información:

4. SITUACIÓN ENCONTRADA:

Al momento de la diligencia estaba en el inmueble la señora Viviana con el hijo José Lorenzo, la señora Margarita, el señor Jairo y el primo Sergio, las condiciones de orden y aseo de la vivienda eran aceptables.

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR:

El grupo familiar no ha cambiado desde la última visita:

170

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO	ESTUDIOS
MARGARITA CRUZ PEREZ	56 AÑOS	COMERCIANTE	ABUELA	5º Pcia.
JAIR BERNAL	56 AÑOS	COMERCIANTE	ABUELASTRO	5º Pcia.
YULI PAOLA TOVAR CRUZ	34 AÑOS	CONTADORA	TIA	PROFESIONAL
EMMANUEL PEREZ	4 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	JARDIN
GABRIEL CAMILO PEREZ TOVAR	8 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	3º Pcia.
SERGIO SANTIAGO PEREZ TOVAR	11 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	6º Bto.
MARTHA BERNAL	13 AÑOS	ESTUDIANTE	TIA	7º Bto.
VIVIANA JACQUELINE ARIAS		DESEMPLEADA	MADRE	PROFESIONAL
JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS	10 AÑOS	ESTUDIANTE	CASO	3º Pcia.

6. TIPOLOGÍA FAMILIAR:

La familia sigue siendo monoparental a cargo de la mamá, funcional, con jerarquías y roles definidos, con apoyo de la familia extensa materna.

7. ANTECEDENTES FAMILIARES:

Los padres del menor siguen presentando dificultades en su relación, la comunicación es limitada e inadecuada, el apoyo de la familia extensa materna es permanente, el padre cumple con los pagos mensuales y con las visitas, aunque por lo general se presentan dificultades porque el padre no informa el momento en que va a recoger al menor, ni donde van a estar, ni el tiempo en que se ausentará con el niño, situación que genera estrés y aunque en varias oportunidades la demandante ha tratado de llegar a acuerdos el demandado, éste no acepta y sigue omitiendo información referente al hijo.

8. DINÁMICA FAMILIAR:

Las relaciones familiares son funcionales, no se presentan dificultades graves que alteren el normal funcionamiento del núcleo familiar.

La relación materna filial y paterna filial es positiva; en cuanto a la relación entre padres sigue siendo disfuncional, no llegan a acuerdos con facilidad y mantienen poco contacto.

9. CONDICIONES HABITACIONALES:

No se evidenciaron cambios estructurales desde la última visita.

10. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA:

La economía está a cargo de los adultos que habitan la vivienda, quienes se dividen los gastos para pagar los servicios y la alimentación. La demandante trabaja en la Universidad Nacional Abierta a Distancia, recibe un sueldo mensual aproximado de \$2'000.000 y recibe la cuota de alimentos mensual que el padre del menor hijo aporta.

11. TÉCNICA UTILIZADA:

Para la realización de la visita se utilizó la técnica de observación y entrevista semiestructurada.

12. CONCEPTO SOCIAL Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a lo observado durante la visita se logra establecer, que el niño José Lorenzo Nieves Arias, sigue en una familia monoparental a cargo de la mamá con apoyo de familia extensa materna, con relaciones funcionales y cohesión alta.

El cuidado del menor está a cargo de la mamá y la abuela materna en los momentos en que la progenitora se encuentra en el trabajo, las condiciones habitacionales siguen siendo aptas para el bienestar del menor, sin embargo es necesario independencia de la familia extensa materna para que el subsistema familia madre hijo tenga su propio espacio.

La familia sigue siendo factor protector para el menor, como factor de riesgo se presenta la relación disfuncional entre padres que genera estrés en el hijo, situación que puede alterar su sano desarrollo.

En la última visita del padre el 09 de diciembre, asegura la entrevistada que el señor fue a recoger al niño en compañía de la policía, sin ser necesario ya que las veces en que el señor va por el hijo, la progenitora permite que se vaya con él siempre, el conflicto se genera porque el demandado no le informa en qué lugar van a estar y por cuánto tiempo, pero el señor es poco colaborador y sigue llegando a recoger al niño sin previo aviso y sin informar donde estarán y por cuánto tiempo.

Los derechos del menor se encuentran garantizados, tiene acceso a salud, educación y recreación, tiene una familia que le brinda afecto y protección, además cuenta con una vivienda.

Este informe se rinde basado en la percepción profesional que se tuvo al momento de realizar la visita, teniendo en cuenta las técnicas utilizadas y asumiendo la veracidad de la información suministrada por los entrevistados. La dinámica familiar puede cambiar en cualquier momento debido a la influencia de los diferentes factores asociados al curso vital.


MARÍA CRISTINA SUESCÚN ROA
ASISTENTE SOCIAL GRADO 01

Anexo, acta de la visita y registro fotográfico con 9 fotografías de la vivienda en 3 folios.

172

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

ACTA VISITA DOMICILIARIA

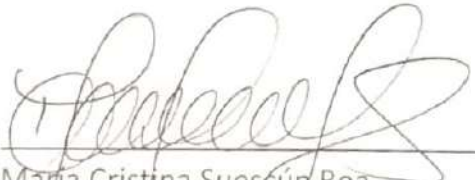
(Acuerdo PAA16-10551 de agosto 4 de 2016, artículo 2, numeral 8º.)

Siendo las 11:30 horas, del día 10 del mes de Enero del año 2020
dando cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha Sept 10/2020 dentro del
proceso de Ejecutorio de Alimentos radicación 2018-065
adelantado por Viviana Jacqueline Arias Cruz
contra Jose Lorenzo Vireus Rojas
se realiza diligencia de visita domiciliaria de seguimiento posterior al fallo para efectos de
la revisión del estado del inhábil y del pupilo; diligencia que fue atendida y aprobada
previo a la explicación del objetivo de la misma, por el(a) señor(a)
Viviana Jacqueline Arias, quien brinda la información
solicitada durante la entrevista y autoriza la toma de registro fotográfico de la vivienda y
sus alrededores para que haga parte del informe psicosocial, que reposará en el
expediente únicamente para los fines legales pertinentes.

En constancia firman.


Nombre: VIVIANA ARIAS CRUZ.
CC. 1070954629.

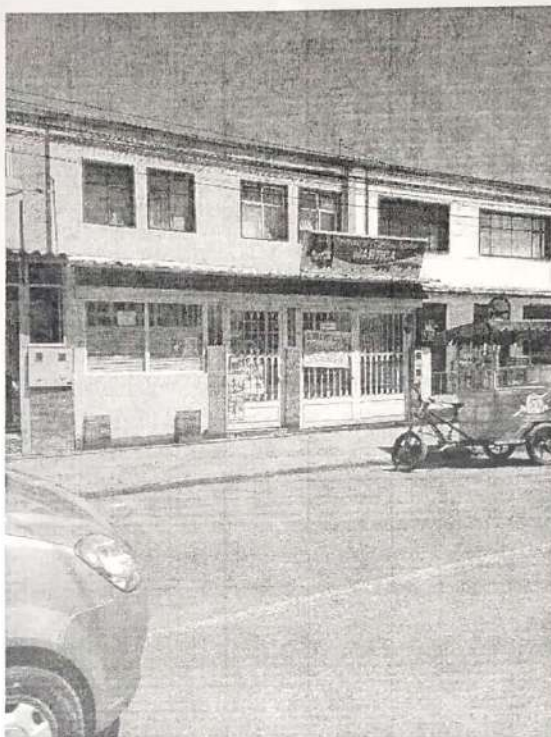
Entrevistado(a)


Maria Cristina Suescun Roa
Asistente Social Grado 01

ANEXO No. 1

Registro fotográfico, visita domiciliaria Barrio Chapinero Facatativá Cundinamarca.

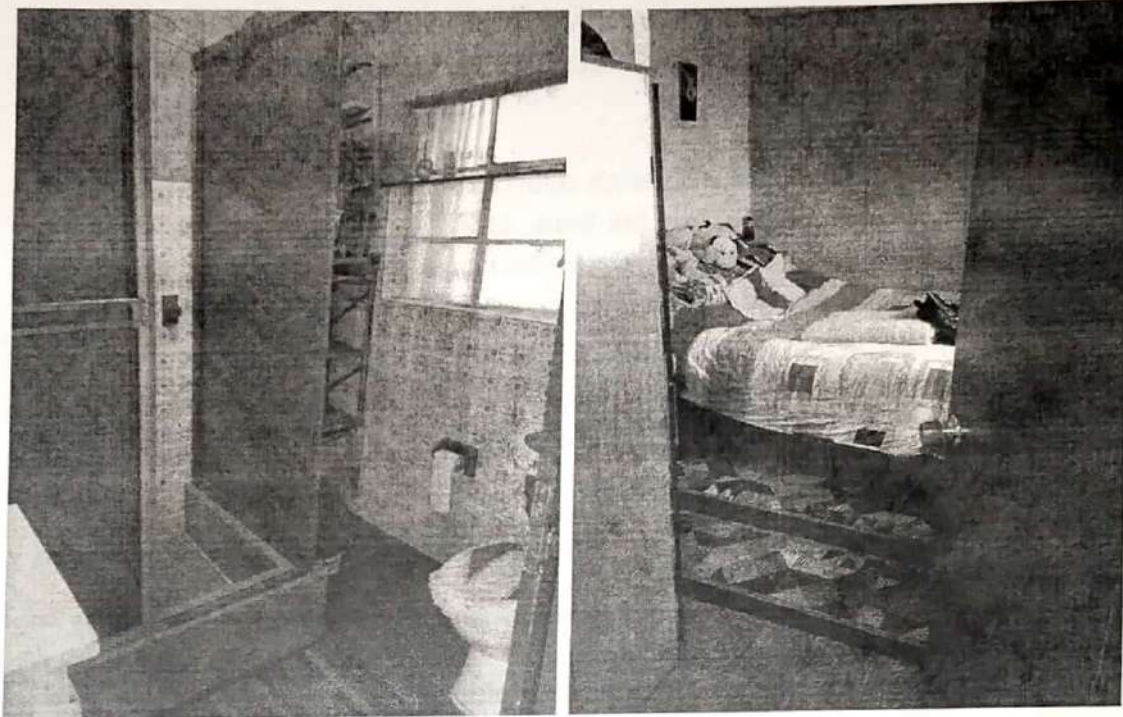
Fotografías 1.- Área de acceso y Fachada de la vivienda.



Fotografías 2 y 3.- Área de estudio y cocina.



Fotografías 8 y 9- Baño y cuarto del menor José Lorenzo y la progenitora.



135
12

DILIGENCIA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. No. 2018-065 DEMANDANTE VIVIANA JACQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

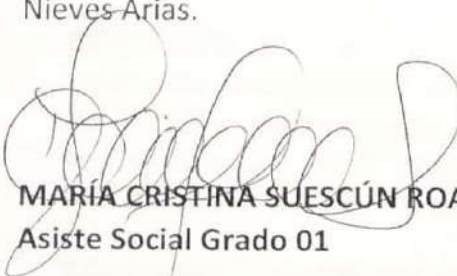
En Facatativá Cundinamarca a los 17 días del mes de enero de 2020, siendo las 3:15 pm, en mi calidad de Asistente Social del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, dejo constancia que se realizó orientación psicosocial a la señora Viviana Jacqueline Arias Cruz, con respecto al manejo del conflicto, comunicación asertiva, manejo de la separación y la crianza, con el fin de velar por el bienestar del menor José Lorenzo Nieves Arias.

Durante la intervención se permite un espacio para que exprese los antecedentes de las situaciones que generan conflicto con el padre del menor hijo, la señora Viviana informa que durante la convivencia con el señor José Lorenzo Nieves Rojas, sufrió violencia y maltrato intrafamiliar, así como infidelidad, razón por la que decide su separación; después de la separación el señor José Lorenzo, sigue presentando conductas agresivas y arbitrarias al momento de cumplir con las visitas autorizadas por el Juzgado, cuando llega de visita no informa con anticipación y tampoco informa el tiempo en que va a estar con el hijo, llega siempre en compañía de la Policía manifestando que la señora Viviana no le deja ver el niño y que lo mantiene incomunicado; asegura además que el demandado no está dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la sentencia de fecha 20 de marzo de 2019.

Escuchado el relato se establece que existen diferencias en el manejo de la crianza que generan conflicto, sumado a la actitud hostil y poco colaboradora del señor José Lorenzo Nieves Arias.

Se realiza orientación donde se brindan alternativas de manejo del conflicto, técnicas de comunicación asertiva y manejo de la separación y la crianza, se entrega material de consulta, se generan compromisos.

Se sugiere valoración por psicología y entrevista con el menor José Lorenzo Nieves Arias.



MARÍA CRISTINA SUESCÚN ROA
Asiste Social Grado 01



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Facatativá (Cundinamarca), once (11) de febrero del año dos mil veinte (2020).

Rad: 2018-065

Ejecutivo de alimentos

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y revisado el reporte de títulos judiciales (fl. 176), en atención a lo manifestado por la demandante (respecto de la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados por concepto de cuota alimentaria, será procedente su devolución en favor del señor José Lorenzo Nieves Arias.

Por otra parte, en cuanto a la orden del levantamiento de las medidas cautelares ordenada mediante audiencia celebrada el 20 de marzo de 2019, la misma fue suspendida y lo que se procede a descontar es la suma correspondiente a cuota alimentaria, sin embargo, toda vez que la demandante ha recibido personalmente el pago de la cuota alimentaria a cargo del señor José Lorenzo Nieves Arias, se ordenará la pagador la suspensión de dicho descuento.

Así las cosas se,

DISPONE

PRIMERO: ORDENAR la devolución de los siguientes títulos judiciales a favor del demandado JOSÉ LORENO NIEVES ARIAS, identificado con la C.C. N° 76.328.838:

- Título judicial N° 409000000136918 de fecha 29/11/2019 por valor de \$224.508,00
- Título judicial N° 409000000137727 de fecha 27/12/2019 por valor de \$224.508,00

SEGUNDO: OFICIAR al pagador de la POLICÍA NACIONAL para que suspenda el descuento ordenado mediante auto de fecha 28 de agosto de 2019 y comunicada a través del oficio civil N°1357 del 6 de septiembre de 2018 sobre el salario que devenga el señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con la C.C. N° 76.328.838.

TERCERO: TENER EN CUENTA el informe de visita social realizado por la Asistente Social visible en los folios 169 al 174.

CUARTO: REALIZAR visita social de seguimiento en seis (6) meses.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

178

QUINTO: OFICIAR al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FACATATIVÁ, para que por intermedio de un profesional en psicología se realice una orientación familiar respecto de las pautas de crianza y canales de comunicación entre los padres de JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS quienes pueden ser citados, la madre VIVIANA JACQUELINE ARIAS, en la carrera 3 N° 1-10 de este municipio, celular número 316 871 1153 y al padre JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, en el correo electrónico: jose.nieves@correo.policia.gov.co, celular número 316 492 0922.

NOTIFÍQUESE

CRISTINA ISABEL MESÍAS VELASCO

Juez

Fwd: PROCESO 2018-065 OFICIO CIVIL 566

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:34 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: 14/10/2020 10:17

Asunto: PROCESO 2018-065 OFICIO CIVIL 566

Para: "ditah.gruno-embargos@policia.gov.co " <ditah.gruno-embargos@policia.gov.co>,"ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co " <ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co>

Cc: vivianarias07@hotmail.com

Oficio Civil No. 0566

Fecha: octubre 14 de 2020

Señor Pagador:

POLICIA NACIONAL

Oficina Talento Humano

E mail:

ASUNTO. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS NO. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSE LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020) dentro del proceso de la referencia, este Despacho ordenó el descuento de la nómina que devenga el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS identificado con C.C. No. 76.328.838 por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$237.978,00 Mcte) mensuales, por concepto de cuota alimentaria a favor del niño JOSE LORENZO NIEVES ARIAS.

Dicha suma deberá ser descontada y consignada los cinco (5) primeros días de cada mes y cuando se causen legalmente, a órdenes de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, Sucursal Facatativá en la cuenta No. 252692034002 a nombre de la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ identificada con C.C. No. 1.070.954.629, realizando el incremento anual igual al que realice el gobierno al salario mínimo legal mensual vigente para cada una, a partir del mes de enero del año siguiente.

Se advierte que el incumplimiento de la orden anterior hace al empleador o al pagador en su caso, responsable solidario de las cantidades no descontadas, según lo previsto en el artículo 130 de la Ley 1098 de 2006 y las sanciones previstas en el Art. 44 del C.G.P.

Cordialmente,

MARTHA YANET RIAÑO DUQUE
Notificadora

Porque es así



Marca para seguimiento.



jose.nieves@correo.policia.gov.co

Dom 9/06/2013 8:38 AM

Para: Usted



Doña Viviana, porque me apaga el teléfono, porque no contesta. Le advierto me entero que usted va Anolaima y quemo todo cuanto YO haya comprado, le dejo a duras penas su ropita, porque no me respeta. Porque no me obedece y me trata con seriedad. Porque tengo que pedirle todo con amenazas para que me atienda. Usted sabe que no soy celoso, pero si usted siembra la discordia va recoger esos frutos de desconfianza. Porque tengo que hacer cosas malas o amenazar con hacerlas para que me de credibilidad. No me convierta en una bestia salvaje destructor y malo, yo no quiero serlo.

Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

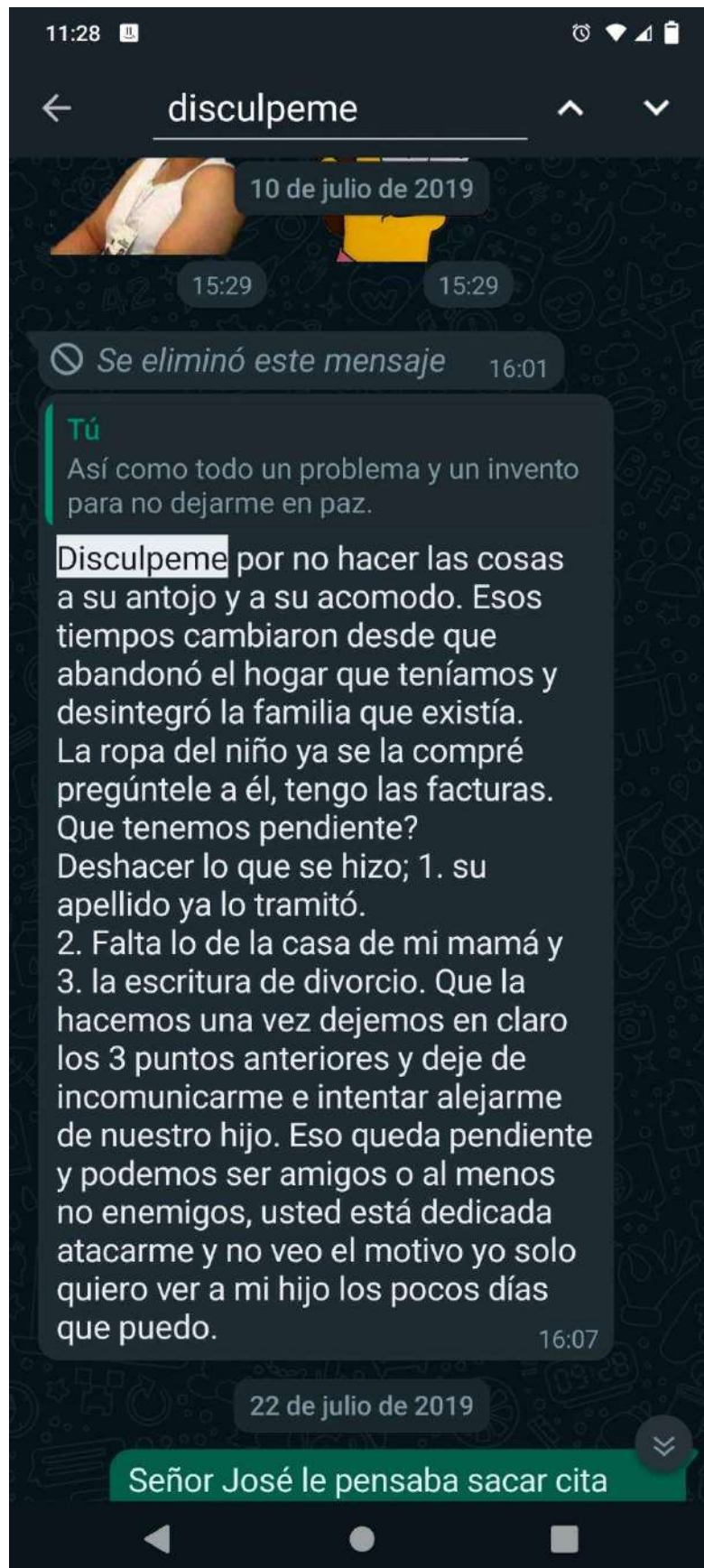
Porque es así

(Sin asunto)

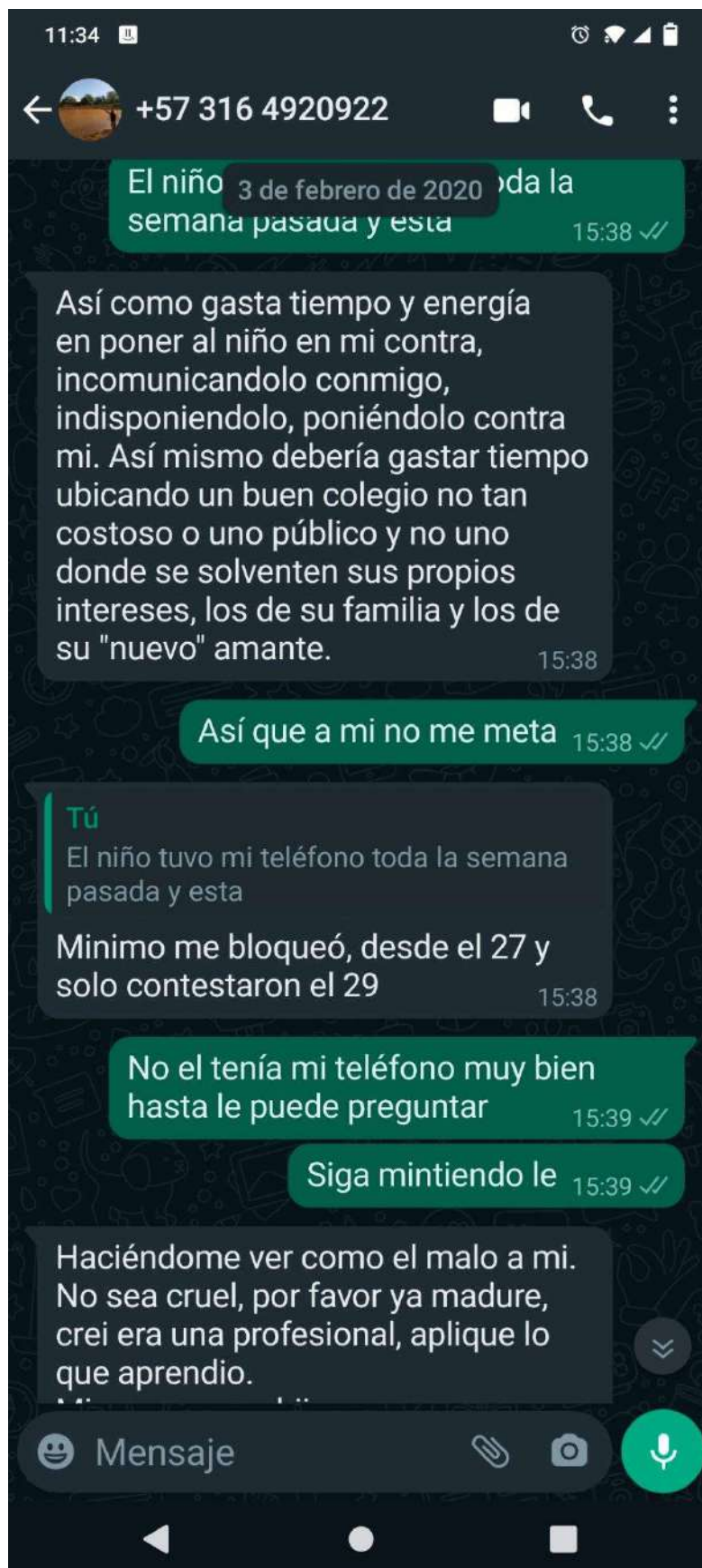
Activar Windows

Ve a Configuración para activar

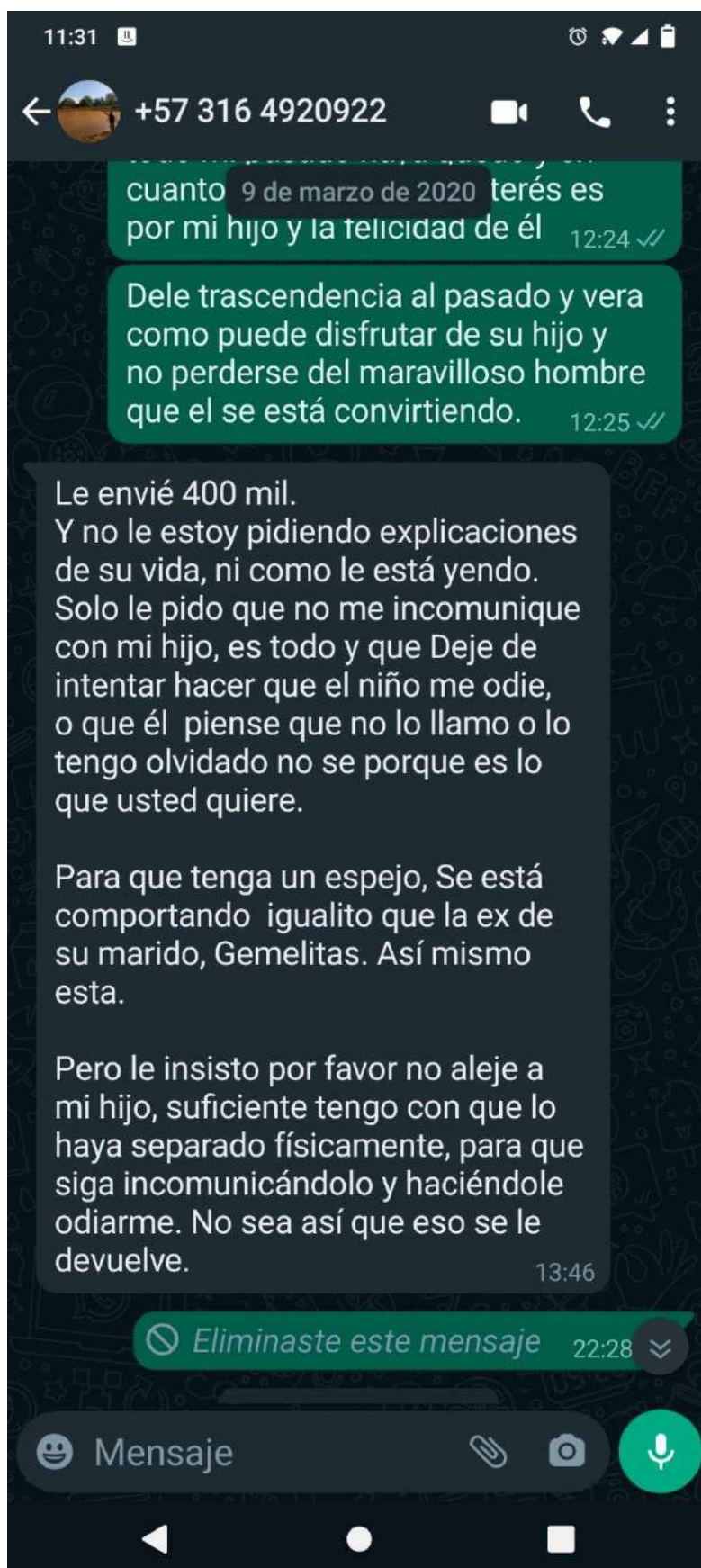
10 de julio 2019



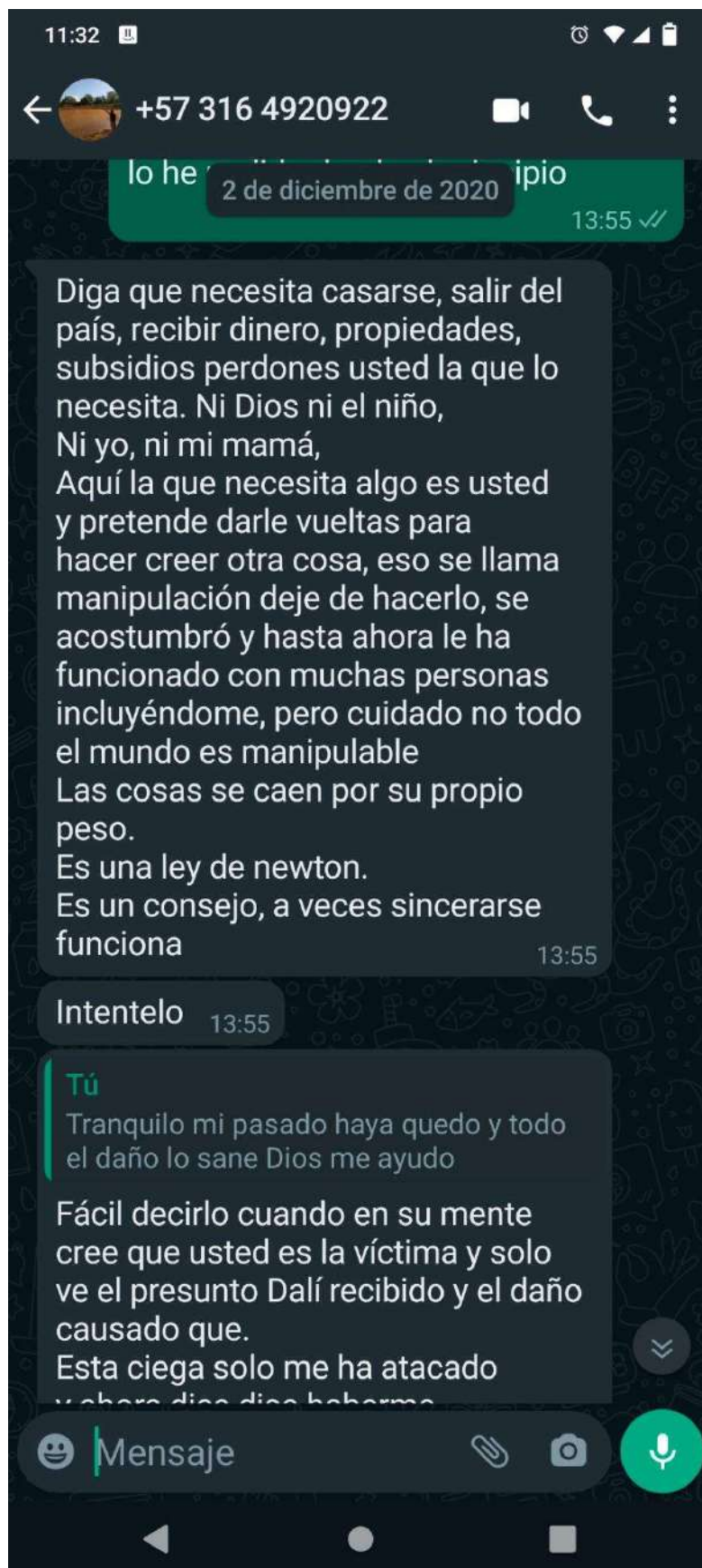
3 de febrero 2020



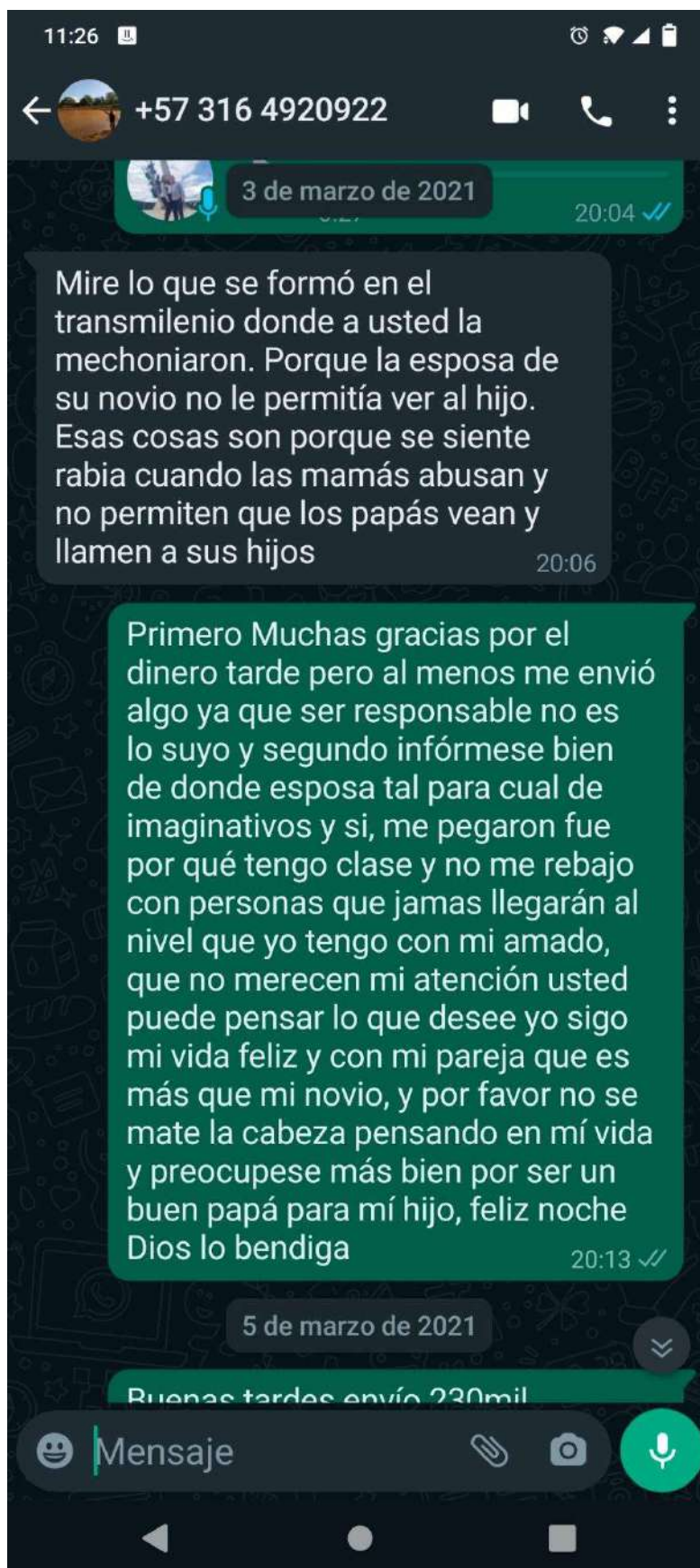
9 de marzo 2020



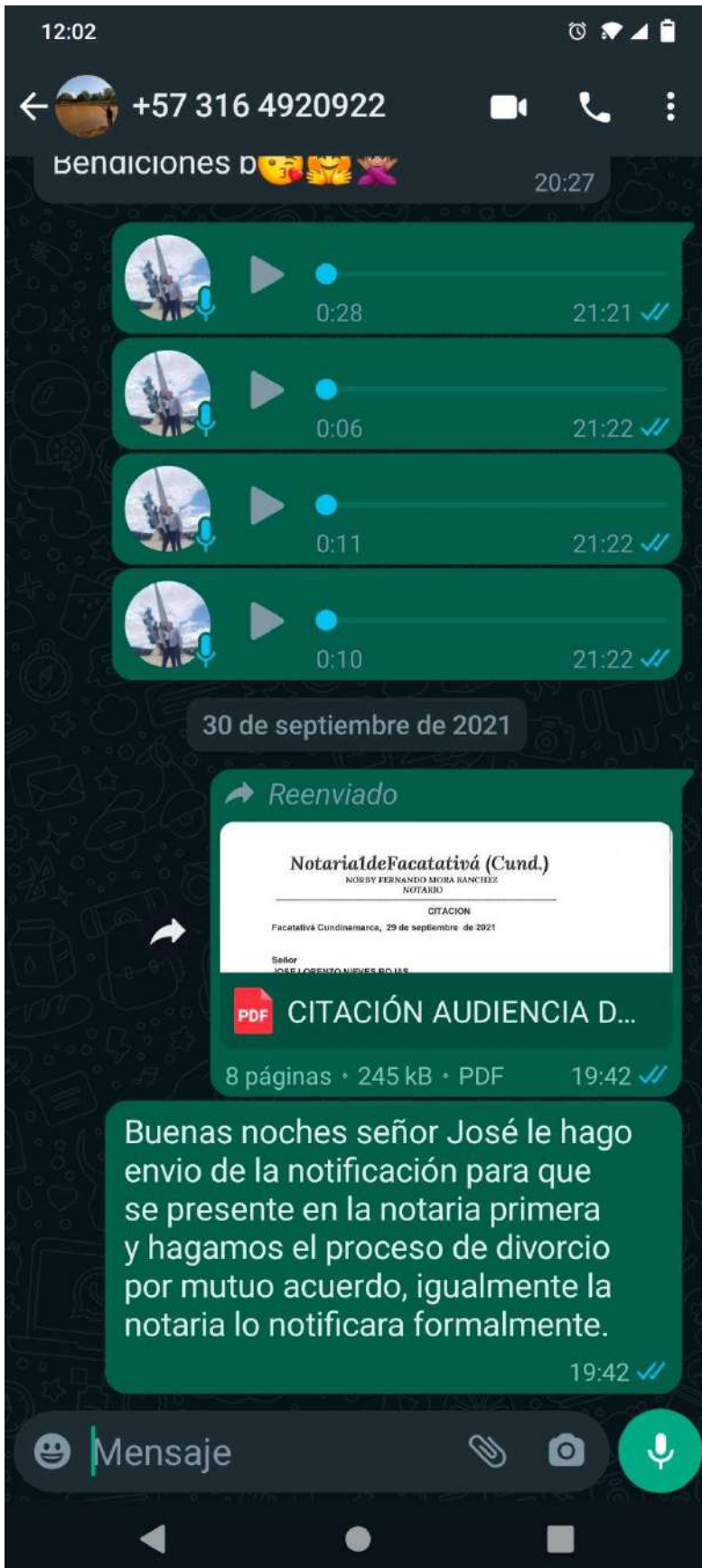
2 de diciembre 2020



3 de marzo 2021



30 de septiembre 2021





698430

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202135000150971 Id: 698430
Folios: 1 Fecha: 2021-10-15 16:13:22
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: VIVIANA ARIAS CRUZ

Bogotá D. C.

Señora
VIVIANA ARIAS CRUZ
vivianarias07@hotmail.com

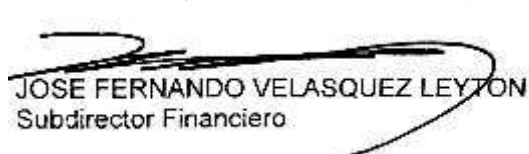
Asunto : Respuesta radicado ID 684842, 687117 e ID 689058
Afiliado : JOSE LORENZO NIEVES ROJAS C. C. 76.328.838

En atención a sus peticiones radicadas en esta Entidad los días primero de septiembre, nueve de septiembre y dieciséis de septiembre de 2021 bajo los ID 684842, 687117 e ID 689058, se le informa que en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá, mediante oficio No. 0155 del 29 de marzo de 2021, se reportó a su nombre y a partir de la nómina de junio del presente año el descuento por valor de \$118.989 sobre la asignación mensual de retiro y el descuento por valor de \$123.154 sobre las mesadas adicionales de mitad y fin de año devengadas por el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, dentro del proceso de Alimentos No. 2018-00065-00.

En el oficio antes citado no se indicó su número de identificación, por lo cual y al ser un campo obligatorio por el Banco Agrario de Colombia al momento de consignar la cuota alimentaria se coloca como número de identificación el 1.000.000.

No obstante, a partir de la nómina de noviembre del presente año se reportará el número 1.070.954.629, indicado en una de las presentes peticiones.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 

Reviso: PD Martha Patricia Quintero Monsalve Coordinadora Nómina y Embargos 

Fecha elaboración: 14/10/2021

Ubicación: Escritorio/Respuestas Requerimientos Judiciales 2021



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

Nº S-2019- 050153 / COMAN - ASJUR 1.10

Sincelejo, 07 de julio de 2019

Señora
VIVIANA JACQUELINE ARIAS CRUZ
C.C. No. 1070954629
Carrera 3 No. 1 – 10
Email. vivianarias07@hotmail.com
Facatativá - Cundinamarca

Asunto: Respuesta queja Tiquet #590110

Cordial saludo.

En atención a la queja instaurada por usted ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cundinamarca, la cual fue sometida y evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes "CRAET" y tramitada por competencia al Departamento de Policía Sucre, donde "solicita una serie de inconvenientes que ha tenido con el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS y que este cumpla con lo escrito por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Cundinamarca", comedidamente me permito dar contestación de manera oportuna y en debida forma a su queja de la siguiente manera:

La misionalidad de la Policía Nacional está enmarcada en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, premisa que sitúa al servicio de policía en una actividad eminentemente preventiva. Como institución centenaria en la lucha contra el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, ha logrado resultados efectivos contra el crimen organizado, delincuencia común y grupos alzados en armas, logros que acreditan y demuestran la capacidad operacional con que cuenta la Policía Nacional.

Bajo esa perspectiva, es menester informarle que una vez allegada la queja incoada por usted, se ordenó al señor Subteniente OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS Comandante Estación de Policía Coveñas, unidad donde labora el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, para que realizara el correspondiente llamado de atención al señor mando ejecutivo e insertara dentro de su formulario de seguimiento las acciones realizadas, quedando plasmado de la siguiente manera:

Página 29 de 29			PROCESO: DESARROLLO HUMANO			
Código: 2DH-FR-0009			FORMULARIO II SEGUIMIENTO		POLICÍA NACIONAL	
Fecha: 25/07/2012						
Versión: 0						
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA						
SECCIÓN I IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO						
GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES		CÉDULA No.		
INTENDENTE		NIEVES ROJAS JOSE LORENZO		76328838		
UNIDAD/DEPENDENCIA		CARGO		AÑO EVALUACIÓN		
DESUC		SUBCOMANDANTE ESTACION DE POLICIA		2019		
SECCIÓN II ANOTACIONES						
FECHA			ANOTACIÓN		ENTERADO	
DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES
					AÑO	FIRMA
			Motivo: Permiso - Cita Médica Fecha Salida 03/07/2019 Hora Salida 09:30 Fecha Llegada 03/07/2019 Hora Llegada 13:30 ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA			
05	07	2019	3.1 COMPORTAMIENTO - COMPORTAMIENTO PERSONAL: Se le recuerda al evaluado que las actividades o comportamientos que realice dentro o fuera del servicio deben ser acordes a las buenas costumbres y lineamientos institucionales tanto en la vida personal como profesional, como funcionario público debe tener actitudes ejemplarizantes evitando situaciones que puedan menoscabar la imagen institucional siéndole al cumplimiento de las normas y reglamentos evitando crear una mala imagen ante la sociedad. ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA			

Así mismo, es pertinente informarle que por el actuar del señor uniformado se estarán tomando de forma paralela otro tipo de investigaciones, en aras de salvaguardar lo aducido en su queja y evitar que se vulneren los derechos fundamentales de usted y su núcleo familiar.

De esta forma se da por contestado su requerimiento, no sin antes manifestarle nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades.

Atentamente,



Coronel **LUIS HERNAN VALLEJO GUSTIN**
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaborado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Revisado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Fecha de elaboración: 07/07/2019

Ubicación: Respuesta escrito de petición año 2019



Carrera 19 25-116 Centro, Sincelejo
desuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Pruebas siguió nuestra relación y no como él dice que lo abandoné en los historiales se evidencia mensajes de amor que me enviaba y pedía perdón por golpes a los cuales fui sometida por parte de él.

20/02/17, 12:05 a. m. - Jose Nieves: Tenia dudas, mejor decidi creer que paso para saber si lo podia superar, dias de llanto enteros queria m pero me di cuenta wue nodia superarlo ahi fue cuando sune que realmente te amaba con intensidad

20,

20,

20,

20,

← Responder

↩ Responder a todos

→ Reenviar

📁 Archivar

⋮

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Jajajaja

20/02/17, 12:07 a. m. - Vivi: Si no preparece para el divorcio y todo lo demas por que no voy a dar marcha a atras usted me marco para toda m

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Sabes que no es asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Pones unas condiciones como si realmente quisieras poner trabas

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Te despertaba a golpes

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Eso es innecesario

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Sabes que no fue asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: No invente tus celos siempre fueron la razon

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: No necesito que haga nada

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: Por q se que tapas la verdad para salir ganador como siempre

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Solo que esta vez pierdes a tu familia o hogar .

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Es solo eso

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: En octubre me dijiste medio la embarra y suerte,

Te pedi ayuda, para superar me dijiste no

Querias tener tu tiempo libre, para hacer todo lo que hiciste,

Aunwue eso fue bueno fue alegria no felicidad, te sentiste bien pero falta algo

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Que tenga buena noche .

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Ese algo que tw falta soy yo

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Y aqui estoy

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu familia

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Siempre le hee pedido lo mismo

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu hogar

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Pero como usted siempre miente

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Que es lo mismo

20/02/17, 12:12 a. m. - Vivi: Entonces quiere tapar la verdad te crees suficiente hombre trayendo serenata pero enverdad yo preferiria la ver

20/02/17, 12:12 a. m. - Jose Nieves: A veces la verdad no es lo que buscas, solo una excusa.

←

Línea 1, columna 1

100%

Mensajes de amor que demuestra su amor y reconoce que por su forma de ser la relación se deterioró a un continuábamos y yo residía en fac permanente.

Septiembre 2016

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/09/16, 11:44 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque te amo

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Ademas se que no has hecho nada malo

2/09/16, 11:45 p. m. - V. A.: Siga asi y hasta lo hago

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: En el momento que me lo pidas

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Estaré a tu lado

2/09/16, 11:58 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que fue mi error haber permitido
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Y abiento puertas
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón mil veces perdóname
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que no existen palabras que te hagan sentir mejor
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que es difícil ver esto normal
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo se
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Que me haces mucha falta
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Ustedes lo son todo para mi
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Y es muy difícil sobrellevar esto
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Dime que hago y lo haré
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: De verdad me estoy enloqueciendo
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Estoy muriendo por verte
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Agonizando estoy sintiendo tu ausencia en mí.
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón por no darte la vida que mereces
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Materialmente
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Anímicamente
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Mereces lo mejor eres una buena mujer
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Envidiable
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Y no te supe valorar
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Ni una vida entera de tratos buenos harán la diferencia
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo intenta mirar dentro de tu corazón y solo dime
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que debo hacer
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un idiota, te estoy perdiendo pero te amo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un bobo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Un estúpido
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que no sabe lo que tiene
3/09/16, 12:17 a. m. - V. A.: Señor deje descansar respete mire la hora
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdon
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Pensé trabajabas aun
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Ojala algún día me puedas perdonar por no valorarte
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Si me das la oportunidad
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Podría intentar ser el esposo perfecto
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo déjame intentarlo
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amooooooooo

3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amoooooooo

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos dias

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada reina

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi preciosa hermosa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi única y amada esposa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció lo más lindo de esta tierra

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Está haciendo un caluroso y hermoso día

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vidaaaaaaa

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Despertar

3/09/16, 10:32 a. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi cielo como esta lo.mas bello de esta tierra

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Con quien escribes tanto mi vida que no me has saludado

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Viviana

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo también te extraño mucho mi vida
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Y no veo la hora de verte y nuevamente ser una familia de la mano de Dios
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero tu perdon
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Algún dia
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de tu muerte
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de mi muerte
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Mientras usted sea como es ,jamas podremos hablar de perdones
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Eso tengalo bien presente
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Asi que aqui ya no hay nada que hacer
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedo dejar de ser como soy
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Dime como quieres que sea
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Yo no tengo que decirle nada
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Gay, usar calzón de castidad, lo que me pidas. Hare
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Eso se nace del corazon y lo que usted hizo fue muy feo
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: La verdad
3/09/16, 2:33 p. m. - V. A.: Y yo no quiero nada solo le digo .
3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Usted cree que en un mes se supera lo que me hizo durante años no jose y menos sabiendo que se puso a tener ma
3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Por lo menos yo no puedo perdonarle eso
3/09/16, 2:35 p. m. - V. A.: Cambiarne a mi por eso ,eso no tiene perdon y menos cuando su actitud a si do de culpar a todo el mundo ,inver
3/09/16, 2:36 p. m. - V. A.: Asi que no pierda el tiempo
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Nooooooooo🙄🙄🙄🙄🙄🙄
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi amor yo dejo de ser quien soy
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Lo que me pidas que haga hare
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Yo no quiero nada ya
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Ese es el problema
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Debio pensar en las concecuencias
3/09/16, 2:43 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos casamos por la iglesia
3/09/16, 2:43 p. m. - V. A.: Jajaak
3/09/16, 2:44 p. m. - Aa Jose Nieves: No vamos para risaralda pereira dónde quieras

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde esta noche salgo descansar
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Si encuentro vuelo nocturno arranco sino en el dia
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Hago lo que sea por nuestra familia amor
3/09/16, 2:45 p. m. - V. A.: No jose no sea irresponsable
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Dame una oportunidad
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Se lo digo no pierda el tiempo
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mia
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo te pertenezco
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos semos el uno al otro
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Usted es el que es y a mi ya no me sirve su manera de pensar y ser
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: No puedes romper ese lado
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Estamos predesrinados
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: A coexistir
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Juntos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Jamás nadie estará por encima tuto
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi reina
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: La.madrw de mis hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa
3/09/16, 2:47 p. m. - V. A.: Cuales hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi otra mitad mi complemento
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy non sin ti
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Quedamos que conseguirás trabajo y no ca saliste con nada tenias 3 opciones de empleo
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Eso lo conseguimos a donde lleguemos a vivir y trabajar
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Buscamos casa apto y un empleo para ti

6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamentr
6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamente
6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi esposa, el resto del mundo es el resto del mundo
6/09/16, 5:14 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa y mis hijos no tienen igual, precio ni comparación
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Reina mia
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi adorada
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Hermosa
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi diosa
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy trabajando en elo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Ello
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Pweo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que vamos a ser
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: La pareja más envidiable
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Y seguirán tragando sapos
6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque estaremos juntos por siempre jamas
6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde el inicio de nuestra relación siempre han estado ahí. Jodiendonos la vida. Por envidia a ti. Por envi

Ya es hora de hacer que todo mundo se trague sus intentos porque seguimos y seguiremos estando juntos
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que se muerdan los codos de envidia porque aquí estamos y aquí seguiremos
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo mi amor
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y eso es lo mas importante
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestra familia será lo primero de aquí en adelante
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y la familia
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y ustedes
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: Solo no permitas logren hacernos más daño amor
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 🙏🙏🙏🙏
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 😂😂😂😂😂😂😂😂😂

7/09/16, 6:17 p. m. - V. A.: Satena.vcf (archivo adjuntado)

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Eres la persona

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Más hermosa

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: De este universo

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Y tuvo que pasar esto para darme cuenta lo valiosa que eres para mi

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Lo bendecido que he sido todo este tiempo

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Al tenerte

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: A ti y la familia que me has dado

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Seré la perfección de esposo que deseas y mejor

8/09/16, 8:59 a. m. - Aa Jose Nieves: Envíame las fotos que os tomamos

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Espero

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ganarme

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Tu confianza algún día

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ten la seguridad

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Que te pertenezco

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi cuerpo mi corazón son tuyos

8/09/16, 9:26 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 9:27 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Amor
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Quiero decirte
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Que hoy te estoy amando mas
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Estas hermosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Divins
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Como siempre
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica apretadita
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Demaciado
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Y cada célula de mi organismo está programada para amete
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Amarte
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi Diosa
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi reina
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida

10/09/16, 12:16 a. m. - Aa Jose Nieves: Puedes amor poner una foto de los dos?

10/09/16, 12:18 a. m. - V. A.: Ovio no

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: A mi hagame el favor y no exiga cosas

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo a usted no lo he perdonado

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Yo se amor

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Unos momentos agradables

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo era una solicitud

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Y sexo no significa perdon

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Para hacer los mismo es que no tengo fotos de los dos

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo no le estoy pidiendo nada

Control de ira se evidencia como era el actuar y pensar ante una situación (donde esta el manejo de las emociones que tanto habla)

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Le hubiera sonado uno al hp ese	
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	La llevaba	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Huy no	
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Pero esas no suenan	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Que agresividad	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	VeZ	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Deja de pensar tan feo	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Jose	
14/09/16,	5:13 p. m.	- V. A.:	Enserio	
14/09/16,	5:13 p. m.	- Aa Jose Nieves:	No era pa lesionarlo solo mapa asustar	
14/09/16,	5:13 p. m.	- V. A.:	Ummmm	
14/09/16,	5:13 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Estas si lesionan y hieren	

Se evidencia que vivo en facatativa y el acepta que mi domicilio sea facatativa como lo acostumbrado ya que desde junio del 2016 regrese a facatativa Septiembre 2016.

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo

Edición

Formato

Ver

Ayuda

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu mama te dio linde las galletas o se lo obsequiaste

14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Paga 18900

14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Y da su numero de cuenta

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Bueno

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero lo reciba

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: El numero cual es

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Pues como

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Los chinos cogen para las onces

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: No le dije nada

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: 28715935 es está?

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Pues al menos dile

14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que sepa

14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Que yo le dije que los 64 mil o no se cuanto fue. Que se los di para amortiguar los que los niños cogen

14/09/16, 5:25 p. m. - Aa Jose Nieves: O no es necesario. Tu veras

14/09/16, 5:26 p. m. - Aa Jose Nieves: Dile que estoy muy agradecido por haberme recibido y por cuidar de los chinos, y que por favor te cuide a ti también.

Que así no me hable yo la quiero mucho.

Y que la perdono.

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Donde le diga eso me pega

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Digaselo usted

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejeje

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Por sacarle la piedra

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: La perdono que tal ajajaaj

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Jajak

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Ya le dije

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Y dijo que tal que le perdona que

14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Le dijist

14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejejeje

14/09/16, 5:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Que por ser mes de amor y amistad la perdono. Pero o que te cuide bastante

14/09/16, 5:41 p. m. - Aa Jose Nieves: Querida suegra:

Por ser mes de amor y amistad y honrando las buenas costumbres y tradiciones, toda vez que me esta cuidando los niños y consintiendolos he decidido perdonarla.

Solo le pido que por favor me cuide mucho mi familia los chinos y a mi amada viviana Que se abriguen bien y no salgan a mucho que en la calle hay mucho peligro.

Con amor..

Tu yerno preferido.

14/09/16, 5:45 p. m. - V. A.: <Archivo omitido>

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa

14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 😊😊😊😊
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Apretadita
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 🤔🤔🤔🤔
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Me tiraste a engordar
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Perdí mi línea
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Ummm
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Si ve por cuidarlo bien
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero mis medidas serán las que mi amada esposa considere
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Hasta me empachaste
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Jajaja
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero bueno
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos hambre no aguanté
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese jairo cocina muy vacano
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese toque hogareño
14/09/16, 6:01 p. m. - V. A.: Huy sí
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Veeeee dale la receta del pollo KFC antes que dejen de publicarla
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que ensalle

Seguimos juntos septiembre 2016

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: amor las fotos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: enviame las

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: donde estamos los dos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: quiero publicar una donde estemos juntos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: y tu haras lo mismo

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: imagino

14/09/16, 9:28 p. m. - Aa Jose Nieves: sea esta la oportunidad de decirle al mundo que seguimos juntos

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos días
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada esposa
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi media naranja
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi mitad
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi complemento
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi otro yo
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Me medio ser
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Me otra parte
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció mi bella y amada reina?
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves:  
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: 

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Después de todo lo que paso y atreverme a dirigir la palabra a esa cosa

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Que te pasa

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Nada amor

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: A pero con migo si tenía cara sierto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya cambie la foto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Has lo propio

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: Y que

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Si no pensarán estados peleando

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes
16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Estas ocupada
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería saber como estabas
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Y los críos?
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestros retoños?
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi vida
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedes pasarme a los niños?
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque o me contestas
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pasa mi cielo
16/09/16, 6:03 p. m. - V. A.: Estoy pcupada
16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Ahhhh
16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería escucharte
16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor trabajo esta noche
16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Por si acaso
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya puse alarmas a las 20 y 2030
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que me marques en caso de ser necesario por favor
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Que haces
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: No olvides llamarme
16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pena ser fastidioso
16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Es que olvidaste enviarme la foto.mi amor
16/09/16, 6:22 p. m. - Aa Jose Nieves: El recibido de la impugnación del comparendo
16/09/16, 6:49 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor estoy preocupado atropellaron una muchacha por el pórtico y preciso tu no contestas y te vieron por esos lados,
Amor no seas así

Dale tranquilidad a mi espíritu.

Se que no merezco pedirte nada pero entiendeme. Estoy en proceso de cambio.

Eso es como las drogas no se pueden dejar de plano de inmediato y se necesita apoyo y ayuda de los seres queridos

Reconoce que por su actuar la relación estaba mal.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

17/09/16, 10:37 a. m. - Aa Jose Nieves: Porque me torturas así

Ayúdame, déjate de pruebas y ensayos conmigo no necesito eso, necesito tu ayuda.

Un adicto requiere colaboración no reproches

Era mas sencillo decir estoy en la tienda que estoy ocupada fuera de casa aguántese 3 horas sin saber nada?

Te dije iba cambiar pero me hace falta un empujoncito.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/10/16, 12:42 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi juramento es estar con tigo hasta que la muerte nos separe. No dejar de ser humano.

Yo cometí el error yo soy el malo acá, el que necesita tu perdón soy yo. Eso está claro.

2/10/16, 12:43 p. m. - Aa Jose Nieves: De que numero te llamaron? Doctora psicóloga viviana de nieves

Trato psicológico recibido

⏮ Responder ⏮ Responder a todos → Reenviar Archivar



Fwd: Amor



viviana a.c <vivianarias07@hotmail.com>

2/12/2015 3:47 p. m.

Para: jolniercop@hotmail.com



viviana arias

----- Mensaje reenviado -----

De: "JOSE L. NIEVES ROJAS" <jose.nieves@correo.policia.gov.co>

Fecha: 9/03/2015 12:10 p. m.

Asunto: Amor

Para: Aaa Esposita Linda viviana Arias <vivianarias07@hotmail.com>

Cc:

lo que necesitaba era inventarse una pelea estúpida pa largarse a putiar maldita bruja. Siga con sus paseitos a ver cuanto le van a durar. Cada que sale y tiene plata algo se inventa.

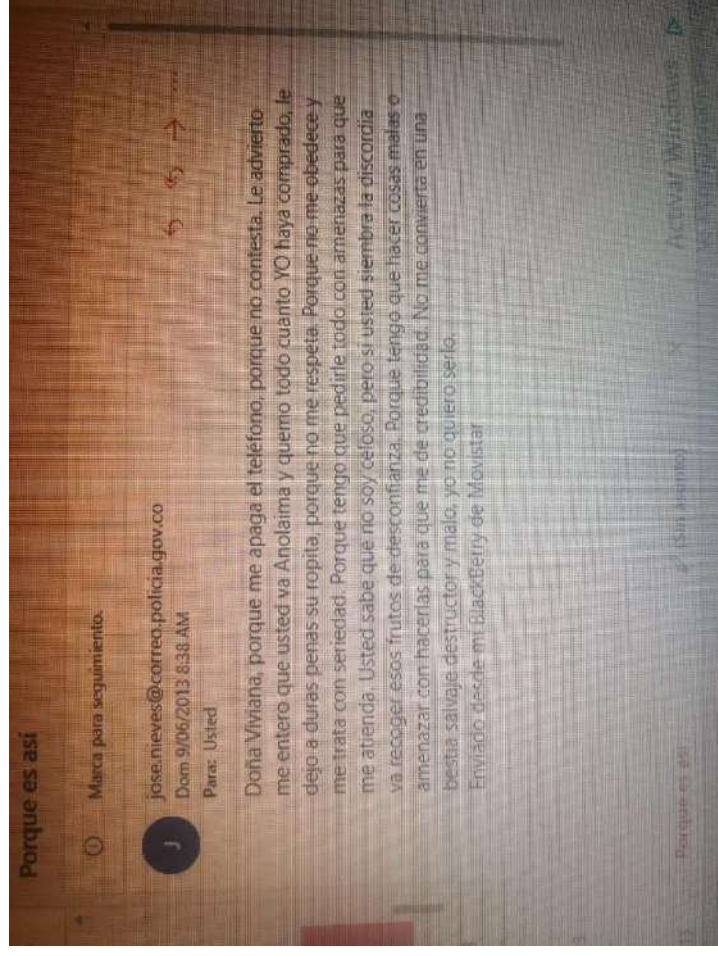
Pero tranquila

No se preocupe

YA ENTENDI

Enviado desde Samsung Mobile

Junio 2013 agresiones verbales que constantemente me hacía.



Traslado para Sincelejo sucre septiembre del 2014 muestra de inestabilidad habitacional por esta razón siempre residimos en Facatativá y yo temporadas cortas a otras ciudades como Popayán y Sincelejo.

Responder Responder a todos Reenviar Archivar

RV: Correo No. 234 - JEFAD - ARTAH Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA - DECUN

jose.nieves@correo.policia.gov.co <jose.nieves@correo.policia.gov.co> 23/09/2014 11:58 a. m.

Para: Aaa Esposita linda Viviana Arias

Poligrama No. 2587 Notificacion... 53,34 KB

Enviado desde mi iPad de Movistar

From: DECUN GUTAH UBICACION <decun.gutah-ul@policia.gov.co>
Date: Tue, 23 Sep 2014 07:54:07 -0500
To: 'rehum.policadecun@gmail.com' <rehum.policadecun@gmail.com>
Cc: 'heribe.chacon@correo.policia.gov.co' <heribe.chacon@correo.policia.gov.co>; 'william.guerrero@correo.policia.gov.co' <william.guerrero@correo.policia.gov.co>; 'fredy.mora@correo.policia.gov.co' <fredy.mora@correo.policia.gov.co>; 'jose.nieves@correo.policia.gov.co' <jose.nieves@correo.policia.gov.co>; 'eduardo.patino@correo.policia.gov.co' <eduardo.patino@correo.policia.gov.co>; DECUN GUTAH <decun.gutah@policia.gov.co>; DECUN E-100 <decun.e-100@policia.gov.co>
Subject: Correo No. 234 - JEFAD - ARTAH Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA - DECUN

Correo No. 234 - JEFAD - ARTAH

Asunto: Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA - DECUN

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivar

Eliminar

OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Correo No. 234 J- JEFAD – ARTAH

Asunto: Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Persona de SETRA – DECUN

Destino: **POLCA Y SETRA DECUN**

		POLIGRAMA N° 2587		PÁGINA 1 DE 1	
POLICIA NACIONAL		FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2014		CODIGO: IDS-PO-0001	
ORIGINA:		DECUN		FECHA: 05-12-2008	
PROCEDENCIA:		GUPER - ARTAH - DECUN		VERSION: 0	
DESTINATARIO:		DECUN		CONSECUTIVO:	
INFORMACION:		SETRA Y POLCA DECUN			
NOTIFICACION Y PRESENTACION TRASLADOS DE DEPARTAMENTO ORDENADOS POR LA DITAH					
EN ATENCION A LAS ORDENES ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Y NOTIFICACIONES DE TRASLADO EMANADAS POR LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO (DITAH) como DE MANERA RESPETUOSA SOLICITO AL SEÑOR COMANDANTE DE LA UNIDAD como ORDENA LA NOTIFICACION Y PRESENTACION DEL PERSONAL QUE MÁS ADELANTE SE RELACIONA ACORDE A SU UNIDAD:					
Cédula	Grado	Apellidos Y Nombres	Unidad de Origen	Sigla Unidad Destino	Fecha de Presentación a TALENTO HUMANO DECUN
1022233845	PT	CHACON BERMUDEZ DAIRIO HERIBERTO	GRUPO UNIDAD DE INTERVENCION Y REACCION CUNDINAMARCA	DEATA - DEATA	25/09/2014
79970569	SI	GUERRERO AFRONTE JOSE WILLIAM	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DEATA - DEATA	25/09/2014
80148512	PT	MORA GARZON FREDY RICARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DESAN - DESAN	25/09/2014
76325938	II	NEVES ROMAS JOSE LORENZO	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DESAC - DESAC	25/09/2014
80210453	PT	PATINO SUAREZ JORGE EDUARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DEMAM - DEMAM	25/09/2014

CUALQUIER NOVEDAD INFORMAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO

EL PERSONAL RELACIONADO DEBERÁ SER PRESENTADO PARA LA FECHA RELACIONADA, como ANTE EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DECUN UBICADA EN LA CARRERA 58 N° 9-43 PUENTE ARANDA EN HORAS HÁBILES **NOTA: ACORDE AL INSTRUCTIVO N° 041** EL UNIFORMADO DEBERA TRAER CONSIGO (OFICIO DE PRESENTACIÓN, PLACA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, PAZ Y SALVO Y FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO) puesto

SEÑORADO PDI: DT. VILL. FREDY JUANES CALDERO
NOMBRE: DT. ALVARO SUAREZ JUAN CALDERO
PUESTO DE TRABAJO: 22 de noviembre de 2014
ACTIVO: 100 DOCUMENTOS 10/09/2014

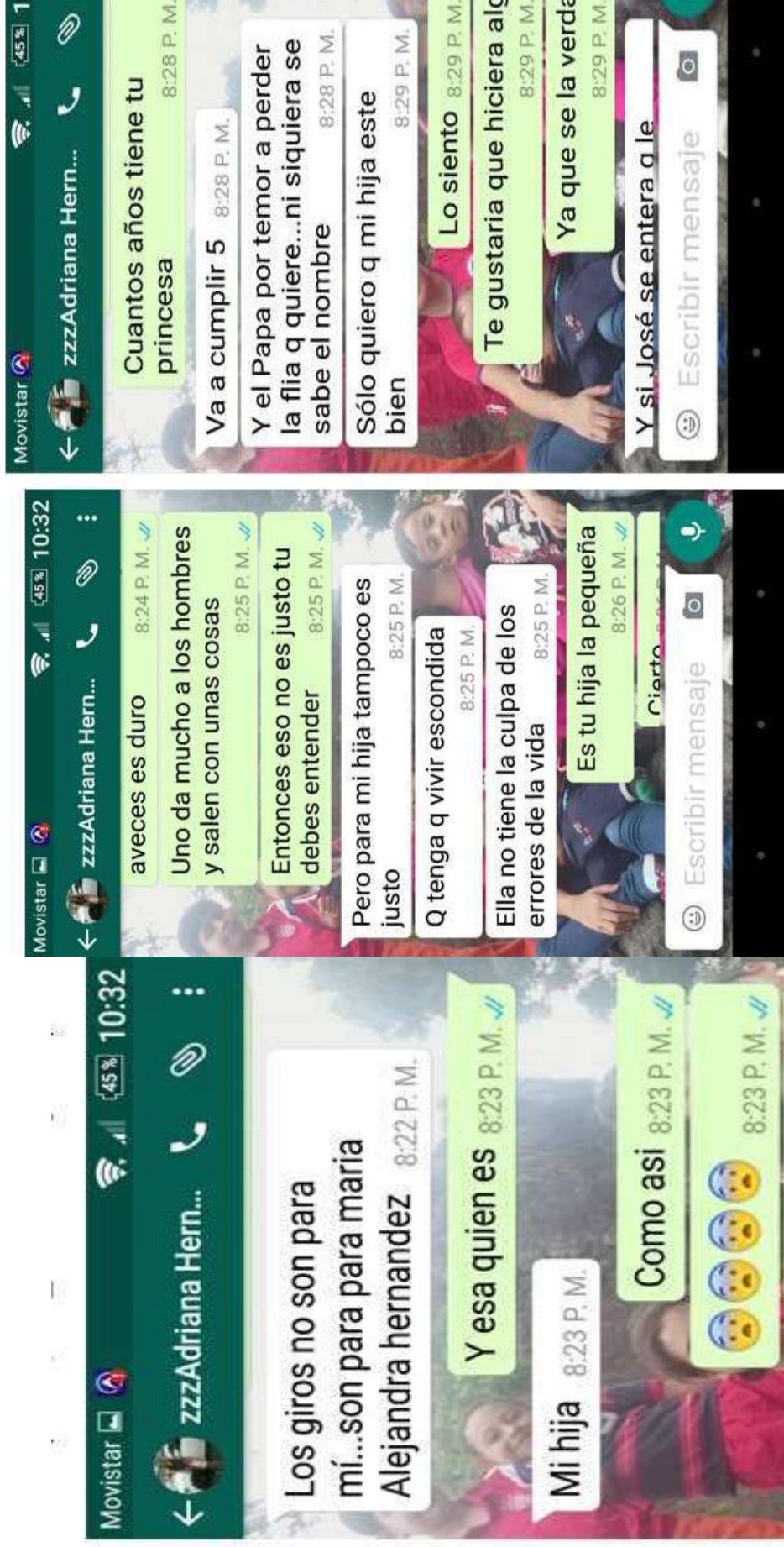
OR APELLIDOS Y NOMBRES

original firmado
TC. MANUEL CASTRO CASTILLO
Jefe Área Talento Humano DECUN

FECHA Y HORA TRANSMISION

NOTA: ELABÓRESE EN ORIGINAL Y UNA COPIA, TRANSMÍTASE LA INFORMACION VIA FAX O CORREO ELECTRÓNICO Y DEVUELVA LA COPIA DEBEANTE DEL EJECUTIVO

Adriana Hernández testifico tener una hija del señor Jose Nieves y yo teníamos nuestra relación uno de los terminos de deteriorar la relación. Julio 2016.



Chat donde me calumnia sin prueba alguna en el trascurso de la relación maltrato psicológico y colocando mi nombre por el piso sin prueba alguna.

Octubre 2014

 *Historial de mensajes WhatsApp con Aamor jose nieves[2118]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

19/10/2014 06:49: Aamor: Contestame por amor a Dios contestame

19/10/2014 06:49: Aamor: En serio es urgente

19/10/2014 06:50: Aamor: De verdad amor contesta. Mi cielo lindo contesta mi vida

19/10/2014 10:48: Aamor: 0 sea que fue verdad

19/10/2014 10:52: Aamor: Dejo los chinos anoche donde su mama, y salió con esas viejas a tomar.

Con razon no contestó el teléfono ni anoche ni esta mañana.

Espera no mas que ese par se perras se dejen ver el escandalo que les voy hacer en la casa y en la universidad, perras daña hogares, ya empezo

con sus mañas no espero ni 8 días y empezó a desordenarse, muy bonito.

19/10/2014 10:54: Aamor: Ya tengo la foto de ese par de zorras.

Se hubieran ido a perriar y buscar mozo solas, espera no mas, el 01 noviembre salgo y te juro es lo primero que voy hacer

19/10/2014 11:19: Aamor: Voy a mandar a timbrar 500 volantes te lo juro viviana.

SE BUSCAN ZORRAS DAÑA HOGARES con la foto de esas dos, a ver si le va servir de algo ser la moza de un juez.

Se van arrepentir de haberse metido conmigo esto ya es personal.

19/10/2014 13:33: Aamor: <imagen omitido>

Agosto 2016

 *Chat de WhatsApp con Mama[1864]. Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

7/08/16, 6:14 p. m. - Las llamadas y mensajes enviados a este chat ahora están seguros con cifrado de extremo a extremo. Toca para más información.

7/08/16, 6:14 p. m. - Mama: Cuidando los chinos mientras viviana sale? Para eso y por eso era que viviana quería regresarse, le quedo gustando el mes de vacaciones y por eso yo sabía no debía dejarla ir, ustedes son una mala influencia.

Muy bien. Bonito el favor que están haciendo.

Claro le alicahuetean todo y como siempre de cuidadoras mientras la otra sale. Así era antes mientras yo trabajaba en otro lado, creía estar tranquilo cuando decía estoy dónde mi mama y es cuando más debí preocuparme. Esa vida mundana es la que ella extraña y ustedes prestándose para eso que tristeza.

Con tanta alcahueteria ayudaron y acabaron con un hogar espero estén contentas siempre wue llama con su lloradera y su papel de víctima, vengase para aca, así nunca vamos a poder superar ni arreglar nada como pareja si ustedes siempre estan ahí, interponiendose hasta mi remplazo se lo tendrían listo.

Yo no me metí cuando jairo le pegó a margarita por el contrario la asesore para que NO denunciara y no fuera al hospital porque sabía lo grave que era.

Tampoco me metí cuando javier resultó con otra mujer, ni a opinar ni aconsejar, las parejas hay que dejarlas quietas para que se arreglen y superen sus cosas. Pero ustedes toda la vida han estado ahí involucrándose y siempre para mal.

Diciendo 'separense no se respetan, vengase tome pa los pasajes' siempre ha sido así. Y me queda muy difícil a mi. Sacar adelante mi familia si siempre hay un tercero involucrado. Ahora nadie me contesta no dejan los niños me hablen y otra vez permitiendo las salidas clandestinas y nocturnas de viviana. Eso no es apoyo.

Un tercer marido un tercer hijo le están buscando, un tercer papa para laura? O ya se lo tenían listo desde antes y yo no sabía.

Sola nunca ha estado fuimos, ustedes vinieron, volvió a ir en junio cada 4 meses tenia su familia, entonces.

Los hago responsables si esta relación se acaba, si mi matrimonio se desbarata, si los pierdo los niños si mi hogar se termina.

Viviana siempre ha sabido hacer el papel de víctima, exagerando y aumentando las cosas si he tenido mis errores dentro de lo normal, igual que todo humano pero tampoco para tal. Ninguna de ustedes es perfecta así que no entiendo porque me señalan y me hunden tanto como si fuera un monstruo. En vez de ayudar están desmoronando lo que queda de esto.

Sigan así, están creando monstruos en viviana y en mí.

Primer fin de semana y ya en estas, tan sufrida tan herida y ya con salidas nocturnas.

Ahora mañana van a decir yo me acoste y no me di cuenta a que horas salió. Al otro día guayabo tufo y tampoco se enteran. No pues si.

Citación para sacar el documento de mi hijo donde se evidencia que en junio del 2016 ya me encontraba en facatativa y a un estaba en una re
nieves



Organización Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
República de Colombia

AGENDAMIENTO DE CITAS WEB

CITA RESERVADA

Señor(a): JOSE LORENZO NIEVES ARIAS R.C.: 1013006754

Número de solicitud: 3165709

Su cita ha sido reservada con éxito. Por favor dirigirse a la Registraduría de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. el día viernes, 17 de junio de 2016 a las 10:00 am para realizar el trámite de **Tarjeta de Identidad**

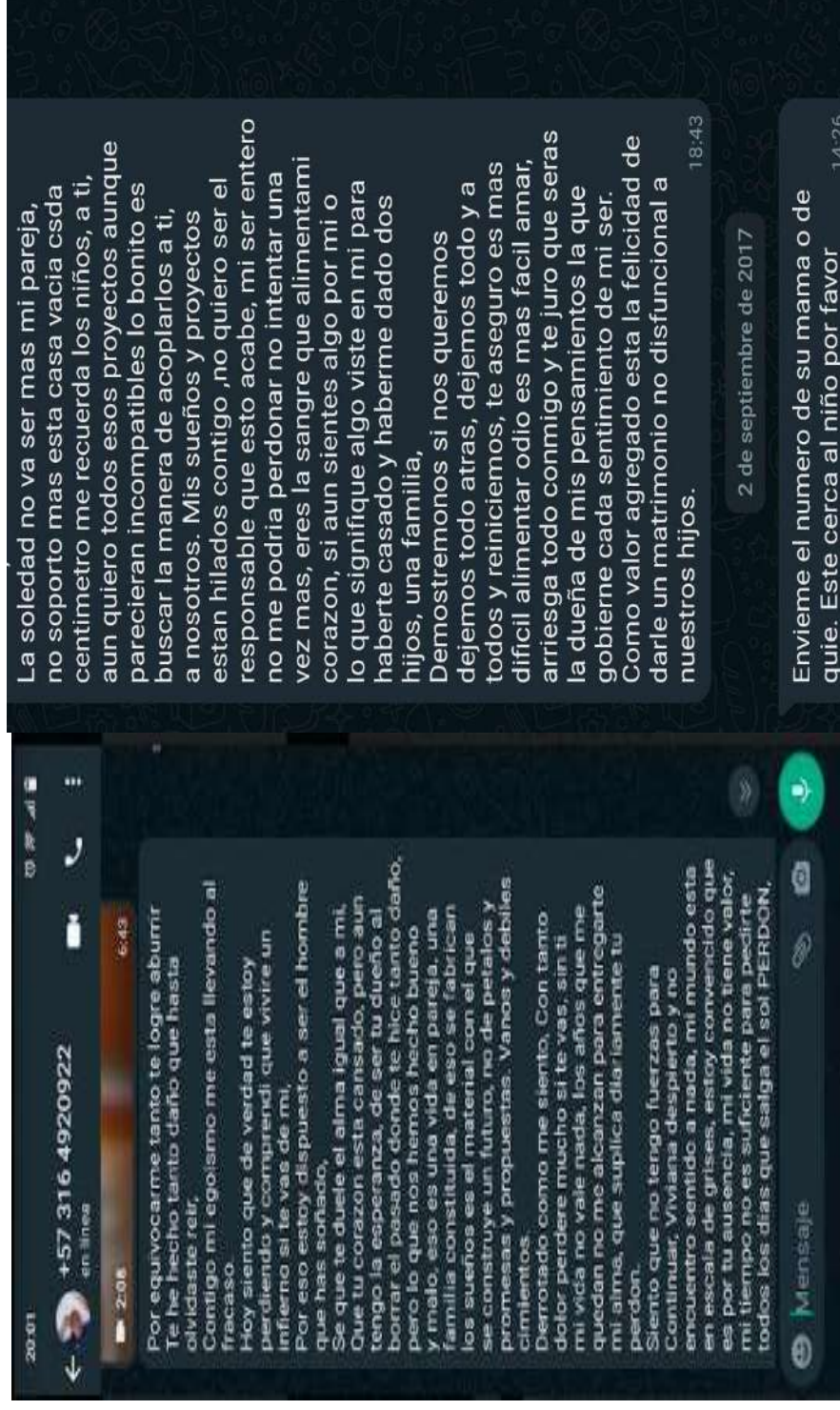
- Primera Vez.

Recuerde que:

- La persona agendada es la que recibirá el servicio y por ende la cita solicitada no es transferible.
- Debe acercarse a la Registraduría donde tiene asignada la cita antes de la hora señalada.
- La duración de su trámite puede durar hasta 30 minutos.

- **Registraduría Puente Aranda:**- Dirección: Avenida Carrera 68 # 10 A - 42 /44
- Teléfono: 4144600 - 2604644

Prueba del supuesto acoso mío cuando el señor el 1 de septiembre del 2017 a un me escribía demuestra su inestabilidad emocional y acoso que yo si r
dado que yo he tenido que aguantar sus estados cambiantes y el miedo de que el señor me haga daño.



Facturas de movistar donde se evidencia las llamadas recibidas del señor jose lorenzo a nuestro hijo donde se evidencia que no duran 1 minuto

24 de diciembre 2020

830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BEC-92978424 01
MOVISTAR COLOMBIA

Facturas Movistar <facturasmovistar@mailf.movistar.co>
8/01/2021 5:26 a. m.

Para: vivianarias07@hotmail.com

1016512929.zip
379,94 KB



¡Hola VIVIANA YAQUELINE ARIAS CRUZ!

Consulta aquí tu factura

			
Linea	Total a pagar	Vencimiento	Factura No.
3168711153	\$31.990	16/01/2021	BEC-92978424






No Cuenta 10165																			
Fecha		Hora		Numero Marcado		Duración		Via Unilist		Total		Fecha		Hora		Numero Marcado		Duración	
24/12/20		17:40:47		57316492 0922		MOVISTAR													
25/12/20		00:04:01		57316492 0922		MOVISTAR												00:00:2	

08/12/17	34.50	50	573 30 44440 30	OTROS	08 07 54	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 08 6347 30
08/12/17	250 343	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 47	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 08 6347 30
08/12/17	390 343	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 12 3	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 23 3089 33
08/12/17	09 034 35	50	189 03 305	OTROS	08 03 00	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 34 09 5308
08/12/17	123 3 54	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 10	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 04 4440 30
08/12/17	12388 35	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 01	50	1 3 3 3 30	1 3 3 3 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1244 53	50	189 35853	OTROS	08 00 47	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1354 17	50	189 35853	OTROS	08 00 58	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	34344 49	50	573 12 80 09 086	MOVES.TAP	08 03 27	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	35012 37	50	573 30 339 3495	OTROS	08 02 58	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	35 52 01	50	573 3448 448 50	OTROS	08 03 28	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	08 50 53	50	573 30 44440 30	OTROS	08 03 27	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	30 125 51	50	573 34 22 350 16	MOVES.TAP	08 03 38	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1134 05	50	573 1385 05 216	OTROS	08 02 03	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	08 47 49	50	189 01 305	OTROS	08 00 51	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1130 6 30	50	573 30 75 78 847	OTROS	08 30 20	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1634 4 30	50	573 30 75 78 847	OTROS	08 00 34	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	16382 05	50	189 01 305	OTROS	08 00 31	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	073 7 44	50	573 30 78 814 23	OTROS	08 00 34	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	07326 30	50	573 30 78 814 23	OTROS	08 00 14	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	0930 8 30	50	573 30 44440 30	OTROS	08 0354	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	09328 35	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 12	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	09312 39	50	573 30 75 78 847	OTROS	08 00 46	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	30 01 201	50	573 30 32 226 30	OTROS	08 0217	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	125 2 44	50	573 30 44440 30	OTROS	08 030 2	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1308 05	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 49	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	250 3 29	50	573 3448 448 50	OTROS	08 024 3	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	35 50 17	50	573 3448 448 50	OTROS	08 0339	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1648 17	50	573 12 80 09 086	MOVES.TAP	08 0311	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	363 3 48	50	573 20 48 92 282	OTROS	08 0239	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	150 7 38	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 14	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	12372 40	50	573 2081 24 3 39	OTROS	08 00 39	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	135 2 11	50	189 35853	OTROS	08 00 28	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	08 40 20	50	573 11 34 08 394	OTROS	08 06 09	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1180 140	50	573 30 44440 30	OTROS	08 034 6	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1180 7 30	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 11	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	13844 36	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 15	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	253 2 58	50	573 30 44440 30	OTROS	08 0122	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	1659 50	50	573 30 44440 30	OTROS	08 0125	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	08 57 25	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 27	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	38 50 22	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 07	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	184 38 33	50	573 2081 24 3 39	OTROS	08 00 50	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	07329 08	50	573 30 44440 30	OTROS	08 0149	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	29 559 37	50	573 12 80 09 086	MOVES.TAP	08 1340	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	20 12 301	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 21	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	0830 6 05	50	573 1351998 39	OTROS	08 2037	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	0932 25	50	573 12 80 09 086	MOVES.TAP	08 2512	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	20 118 46	50	573 125780 204	OTROS	08 2501	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	13368 59	50	573 30 6907 382	OTROS	08 0331	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	345 2 23	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 23	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	345 3 23	50	573 12 80 09 086	MOVES.TAP	08 2433	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	38 114 38	50	573 3448 448 50	OTROS	08 00 58	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	0931 2 34	50	1 3959 39 3	OTROS	08 0830	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	20 944 12	50	573 30 44440 30	OTROS	08 00 19	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37
08/12/17	16344 02	50	573 20 48 92 282	OTROS	08 00 45	50	1 3 3 3 30	14 07 30	57 30 28 1243 37

MONSIAIRES DE TEXTO INCLUIDOS

Cantidad

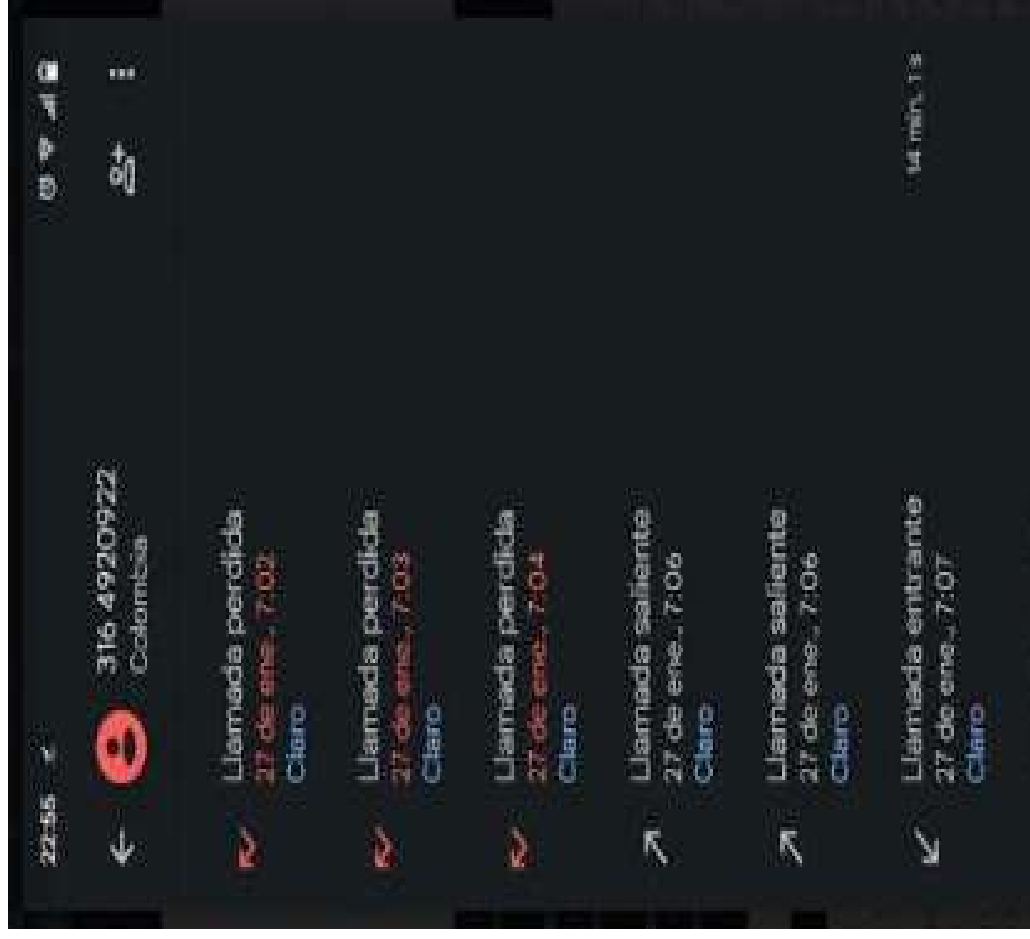
8

Contacto con la hermana del señor Jose Nieves la señora Lady Nieves donde pongo en conocimiento la voluntad de divorcio y que jose Nieves que siempre dilata el proceso.





La ultima llamada que le realizo a mi hijo el 27 de enero 2022 de más de un minuto ya que asegura que sus llamadas son de 1 minuto nomas e restricciones para hablar con su hijo. Duración 14 minutos.



ALLEGRO CONTESTACIÓN DEMANDA DE RECONVENCIÓN

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN <jannethdavila@hotmail.com>

Vie 22/04/2022 5:35 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j01prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>; Jose I. Nieves R. <jolniercop@hotmail.com>; Camilo Pastor 23 <camilodpastor23@gmail.com>

REFERENCIA: RADICADO: 25-269- 31-84-001- 2021-00266-00

Respetuoso saludo, en adjunto lo referido

Atentamente

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA Mg
DOCTORANDA
ASESORA/DOCENTE

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

SEÑOR:

Dr. MARCO AURELIO LOZANO LOZANO

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

E. S. D.

REF: DIVORCIO No. 25-269-31-84-001-2021-00266-00

DE: VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CC 1070954629

CONTRA: JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS CC 76328838

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN, obrando en mi calidad de apoderada de la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ, dentro de la oportunidad procesal, procedo a contestar la demanda de reconvención en los siguientes términos:

A LAS PRETENSIONES:

PRIMERA: De acuerdo en cuanto a la declaración del divorcio

- 1.1. En cuanto a este aspecto no hay discusión, jamás se ha impedido al Sr. Nieves Rojas visitar o pasar tiempo de calidad con su menor hijo. Las acusaciones efectuadas por el actor son irresponsables además de injuriosas en cuanto a la supuesta conducta de mi cliente. De hecho, existe incumplimiento por parte del Sr Nieves a lo pactado en la conciliación llevada a cabo en 2017, lo que llevó a mi cliente a iniciar proceso ejecutivo cuyo conocimiento correspondió al juzgado 2 promiscuo de familia de Facatativá. El Sr. Nieves se comprometió a avisar al juzgado de conocimiento las fechas en que derivado de su trabajo como integrante de la policía podría pasar tiempo con su hijo, acción que no ha ejercido.
- 1.2. De acuerdo
- 1.3. De acuerdo, deben prevalecer los derechos del menor. En cuanto al argumento en este punto aducido por el actor de la culpa de mi cliente, me atengo a lo que se pruebe.
- 1.4. En cuanto a éste y los demás referentes, vale decir, 1.4.A, 1.4B, 1.4.C, y 1.4.D, solicito al despacho determinar estos tiempos de acuerdo al interés superior del menor y tomando en cuenta su opinión ya que estamos refiriéndonos a un adolescente de casi 14 años. Igualmente aclaro, que a un ser humano no se "posee" como lo expresa el apoderado.
- 1.4.E. De acuerdo
- 1.5. De acuerdo
- 1.6. No me opongo a la decisión que ha bien tenga tomar el despacho en este sentido, sin embargo, solicito el juzgado se sirva ordenar que el demandante Sr. Nieves cumpla con los montos adeudados a la fecha y cuyo pago ha sido ordenado por el juzgado segundo de familia de esta municipalidad, sin que han sido entregados los correspondientes títulos a mi cliente. En segundo lugar, no sobra manifestar que las inversiones monetarias referentes a la una

MARTHA IANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

SEGUNDA: Me atengo a lo dispuesto por el despacho

TERCERA: Me opongo, como se demostrará con las pruebas allegadas y las que se aportarán y solicitarán con este escrito, mi cliente no es la responsable del hecho generador de la separación, por lo tanto, no debe ser declarada culpable ni condenada al pago de monto alguno.

CUARTA: De acuerdo. Jamás ha tenido interés alguno mi cliente sobre el inmueble mencionado, de hecho, es extraña la actitud del demandante al haber adquirido un bien después de la separación de bienes y señalar en la escritura pública que se encontraba con sociedad conyugal vigente. Cabría la posibilidad, si el despacho lo considera, de compulsar copias a lo penal por el presunto delito de falsedad ideológica en documento público, por parte del Sr. José Lorenzo Nieves Rojas.

QUINTA: Me opongo. Como se demostrará en la debida oportunidad procesal, el domicilio conyugal permanente era el municipio de Facatativá. Lógico resulta que debido a la profesión del Sr. Nieves, éste debía desplazarse a varias zonas del país para cumplir con lo ordenado por la institución y el hecho que mi cliente haya pasado tiempos con él y los menores (su hija y el hijo de ambos), no significa en lo absoluto que haya habido domicilio diferente a Facatativá.

SEXTA: Me opongo

SÉPTIMA: No me opongo y solicito el apoyo terapéutico sea también dado al Sr. Nieves Rojas. Desconozco el título profesional que ostenta el demandante, así como tampoco se si el colega que obra como su apoderado amén de la profesión de abogado es sicólogo, si esto es así, solicito al despacho ordenar que se allegue por parte del actor el diagnóstico psicológico de la intervención efectuada a mi cliente ya que es importante conocer el concepto profesional que alguno de los dos emitió acerca del supuesto comportamiento nocivo, dañino y casi vandálico que ella ha ejercido sobre su menor hijo. Ya que, según lo expresado en esta pretensión, mi cliente: ***“quien aunque ostenta el título de psicóloga no podría autorrevelarse auto diagnosticarse y ser objetiva a la vez, ya que sus emociones y distorsiones emergerán proyectando viejos sentimientos rompiendo la figura neutral, la idea es que la señora Viviana Arias separe su venganza personal contra mi cliente de la relación con el menor hijo.”*** (Pag.7 de la demanda de reconvenición, resaltado fuera de texto). Si ninguno de los dos posee título profesional en psicología, solicito al despacho, si lo considerad de recibo, correr traslado a la fiscalía a fin de que abra investigación por los presuntos delitos de injuria y con calumnia, en concurso de actores contra mi cliente Sra. Viviana Arias.

De otra parte, en adjunto allego constancia y evaluación de trabajo social efectuada por la profesional encargada por el despecho segundo de familia de esta municipalidad, dando cumplimiento a lo preceptuado por la Sra juez al domicilio de la Sra Arias, como puede verificarse, las condiciones habitacionales e integrales en las que habita el menor son óptimas y garantes.

A LOS HECHOS

PRIMERO: es cierto en cuanto al matrimonio, el resto carece de veracidad y se reitera la imputación sin pruebas de una conducta supuestamente desplegada por mi cliente sobre violencia ejercida contra su menor hijo. Se reitera la continua afectación al buen nombre, honra, calidad de madre y de profesional de la Sra. Viviana Arias.

SEGUNDO: No nos consta

TERCERO: Parcialmente cierto- El domicilio conyugal siempre ha sido Facatativá, lógicamente como buena esposa mi cliente acompañaba con sus hijos al Sr. Nieves Rojas, por períodos, a las distintas destinaciones debido a su calidad de policía. Debido a las continuas infidelidades y malos tratos de los que era víctima directa y sus menores hijos víctimas onda. La Sra Arias tomó la decisión de regresar definitivamente a su permanente domicilio conyugal ubicado, se itera, en Facatativá buscando indudablemente su protección y la garantía de derechos de sus menores.

CUARTO: Completamente falso, mi cliente no tuvo ni tiene arte ni parte en la compra del inmueble referido ni suscitó ninguna declaración de vigencia de la sociedad. El acto protocolario lo efectuó el Sr. Nieves Rojas y la Sra. Arias desconoce los motivos de la falsa declaración por él efectuada al decir que persistía la sociedad conyugal. Es igualmente falsa de toda falsedad la afirmación efectuada de las supuestas presiones efectuadas por parte de mi cliente al este escenario demandante.

QUINTO: Me atengo a lo que se pruebe

SEXTO: No es un hecho, es una pretensión cuya base está cimentada en supuestos no probados.

SÉPTIMO: No es un hecho, es una afirmación con tintes diagnósticos sin fundamento profesional avalado. Además, hace referencia a “los hijos” cuando los Srs, Nieves y Arias solo tienen un hijo menor de edad.

EN CUANTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES

En lo pertinente en el acápite de pretensiones se hizo referencia a lo acá solicitado. Cabe la pena mencionar que el hecho que el Sr. Nieves Rojas tenga tantos procesos de alimentos en su contra da un claro indicio de su comportamiento como progenitor, dando de esta manera sin lugar a dudas pie a estudiar la posibilidad de una flagrante violación a los derechos de los niños ya que si un progenitor debe ser obligado por parte de la justicia a cumplir con lo que por natural razón debería satisfacer, demuestra un comportamiento abandonico, irresponsable, vulnerante y ausente de sentido. Todo esto sin mencionar la falta de atención a su salud sexual y reproductiva al tener tantos hijos con diversas mujeres y al lamentable ejemplo que le da a su menor hijo al hacerle ver que las mujeres son objetos de deseo a las cuales se puede embarazar y dejar y que los hijos son traídos al mundo sin ninguna consideración a las especiales circunstancias personales, económicas, laborales, etc, sin lugar a dudas, éste si es un comportamiento que demuestra violencia de género y en absoluto puede ser considerado como un modelo a seguir por un menor que se encuentra en fase de desarrollo emocional y relacional.

MARTHA IANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319
EXCEPCIONES

INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE DIVORCIO

El demandante en reconvención basa su demanda en la supuesta incursión por parte de mi poderdante en las causales establecidas en el Art 154 Numerales 2, y 3, del Código Civil Colombiano y respectivos ley 25 de 1992, sin aportar prueba al menos sumaria de las afirmaciones inherentes a las causales 2 y 3, limitándose el apoderado de la actora, a hacer eco de los dichos de su cliente, sin argumentos o soportes que validen sus afirmaciones y si por el contrario poniendo en tela de juicio el buen nombre, la integridad y la responsabilidad de la Sra. Viviana Arias

Evidentemente la culpa es del demandante y en este sentido la regla: “**nemo auditur propriam turpitudinem allegans**”, (“nadie puede alegar a su favor su propia torpeza o culpa”), es de pleno recibo. la Corte Constitucional de manera reiterada ha sostenido: *“Una persona no es digna de ser oída ni menos pretender el reconocimiento de un bien jurídico a partir de su conducta reprochable. Para la Corte, nadie puede presentarse a la justicia para pedir la protección de los derechos bajo la conciencia de que su comportamiento no está conforme al derecho y los fines que persigue la misma norma. Este principio no tiene una formulación explícita en el ordenamiento jurídico. No obstante lo anterior, la Corte Constitucional ha hecho alusión a su naturaleza de regla general del derecho, al derivarse de la aplicación de la analogía iuris. Por ello, cuando el juez aplica dicha regla, se ha señalado que el mismo no hace otra cosa que actuar con fundamento en la legislación”* (Sentencia T-122/17 MP. Luis Guillermo Guerrero Pérez)

Por la falta de pruebas en derecho y por lo sucintamente expresado, está llamada a prosperar la presente excepción.

EXCEPCIÓN GENÉRICA

Solicito reconocer de oficio la excepciones que resulten probadas en el presente proceso conforme al art 282 del C.G.P.

Adicionalmente depreco al despacho tener como fundamentos de las excepciones, los hechos alegados en el libelo inicial de este proceso en lo pertinente.

PRUEBAS:

Solicito al despacho tener como tales las solicitadas y aportadas con la demanda inicial amén de las aportadas por el demandante en reconvención.

Asimismo, solicito que sean tomadas en consideración:

DOCUMENTALES:

1. Pantallazo de correo electrónico enviado por el Sr. Rojas Nieves a mi cliente de fecha 09/06/2013
2. Pantallazo de correo electrónico enviado por el Sr. Rojas Nieves a mi cliente

MARTHA IANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

5. Solicitud elevada ante el juzgado segundo de familia de este municipio por la Sra. Arias de fecha 19/06/19
6. Visita domiciliaria efectuada al domicilio de mi cliente el 10/01/2020
7. Auto del Juzgado promiscuo de familia de Facatativá 11/02/2020
8. Respuesta del grupo de embargos de la Policía Nacional de fecha 14/04/21
9. Oficios enviados por el juzgado 2 promiscuo de familia de Facatativá al ente pagador de la PONAL en las siguientes fechas
 - a. 6/09/2018
 - b. 20/03/2019
 - c. 19/02/2020
 - d. 20/10/2020
10. Respuesta del juzgado Segundo promiscuo de familia 20/12/2021
11. Respuesta CASUR 19/10/21
12. Solicitud al juzgado segundo promiscuo de familia 7/07/21
13. Facturas por concepto de uniformes, matrículas y otros cobros académicos del menor Nieves Arias
14. Mensajes de WS entre los Srs. Arias y Nieves diversas épocas
15. Derecho de petición y respuesta del juzgado fecha abril/2022

TESTIMONIOS:

1. Margarita Cruz Pérez, CC 39687883, Num celular 3219713681 dirección CRA 3 #1-10 barrio Santander Facatativá
2. Yuli Paola Tovar Cruz CC. 53028113 , Num celular +57 305 2980439 correo electrónico yptc321@gmail.com, dirección CRA 3 #1-10 barrio Santander Facatativá
3. Jorge Hernán Arias Rubiano CC.16449666, Num celular 304 6759102 dirección CRA 11 f# 36-20 barrio las Américas Cali. Correo electrónico yorgie2609@hotmail.com
4. Laura Yiseth Reyes Arias, T. I. 1015996577 (hija de la Sra. Arias, menor de edad 17 años) Num celular 3204334787, correo electrónico laurayiseth816@gmail.com. CRA 3#1-10 Facatativá

PRUEBA TRASLADADA

1. Solicito se sirva requerir al juzgado segundo de familia de Facatativá, a fin de que informe las citaciones efectuadas a mi cliente y al Sr. Nieves Rojas para adelantar las charlas de técnicas de crianza y buen trato ordenadas por el despacho, a cuántas asistió mi cliente y a cuántas el acá demandante en reconvencción.
2. Solicito requerir a la dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, con el fin de determinar si los miembros del nivel ejecutivo reciben algún porcentaje sobre su salario por estar casados y por sus hijos, estableciendo en cada caso, el porcentaje determinado.

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA
jannethdavila@hotmail.com
Cel No. 3162973319

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Normativa vigente para el proceso que nos ocupa, amén de las referencias jurisprudenciales y legales referidas a lo largo de la contestación

ANEXOS

Los relacionados en el acápite de pruebas

NOTIFICACIONES:

A la demandante y su apoderado en las direcciones suministradas en la demanda de reconvención

A la defensora de familia y a la procuradora delegada para lo de su cargo en los correos destinados por el despacho para tal fin

A la Sra. Viviana Jaqueline Arias Cruz en la carrera 3 # 1-10 Facatativá Cundinamarca, correo electrónico: vivianarias07@hotmail.com, Cel No.3168711153

A la suscrita en la Carrera 16 E No.14 C 96 casa 203 Facatativá. Mail: jannethdavila@hotmail.com, cel No. 3162973319

De esta manera contesto la demanda de reconvención dentro de la oportunidad procesal, descorriendo el término de traslado.

Sírvase Sr Juez proveer.

Atentamente;



MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
C.C. 52.074.836 de Bogotá
T.P. 79.619 de la C. S. de la J

Porque es así



Marca para seguimiento.



jose.nieves@correo.policia.gov.co

Dom 9/06/2013 8:38 AM

Para: Usted



Doña Viviana, porque me apaga el teléfono, porque no contesta. Le advierto me entero que usted va Anolaima y quemo todo cuanto YO haya comprado, le dejo a duras penas su ropita, porque no me respeta. Porque no me obedece y me trata con seriedad. Porque tengo que pedirle todo con amenazas para que me atienda. Usted sabe que no soy celoso, pero si usted siembra la discordia va recoger esos frutos de desconfianza. Porque tengo que hacer cosas malas o amenazar con hacerlas para que me de credibilidad. No me convierta en una bestia salvaje destructor y malo, yo no quiero serlo.

Enviado desde mi BlackBerry de Movistar

Porque es así

(Sin asunto)

Activar Windows

Ve a Configuración para activar

donde se llega al acuerdo de no denunciar, las partes se comprometen a que sus hijos no se agreden más, ni física ni verbalmente, se le informa a la mamá de la víctima que tiene 6 meses para poner el denuncia si haci lo desea.

6 YENYS REINOSO

6 40.936.922

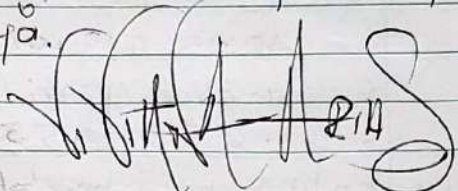
6 Alma Elida Carriño

6 52 6 912 053

190619 10:17

Entrega
Menor

En la Fecha y hora se deja Constancia de la entrega del menor Jose Lorenzo Nieves Arias identificado con TI. 1013006754 de 10 años de edad, al señor Jose Lorenzo Nieves Rojas identificado con CC 16.328.838 progenitor del menor antes mencionado, de acuerdo a la visitas depadas autorizadas en el documento del juzgado segundo Promiscuo de Familia de Facultativa, expediente 2018-065, donde se plasma que apartir de la hora el señor Jose Lorenzo, Cuidador y Protejera y Garantizara los derechos del menor hasta el dia 20/06/2019 a las 18 horas. El señor Jose Lorenzo, manifiesta no establecer hora de regreso, diciendo que puede ser a las 10:00 de la Noche se le solicita que sea una hora antes de las 18 horas a lo que de una manera grosera manifiesta que no que la hora que el desea al no llegar a un acuerdo se le manifiesta que no puede llevarse al menor, hasta que el Juzgado adelante nuevamente seguimiento y establezca horarios para beneficio del

Fecha	Hora	Asunto	ANOTACIÓN
			menor, de lo cual el señor no acata la Orden de policía y se lo lleva, quedando en entre dicho lugar donde va a pernoctar o teléfono de localización, por tal razón se deja constancia y se le informa a la Señora Vilma Yaqueleine Arias que se acerque a la Oficina de atención al ciudadano de la policía para poner la queja.
			 1070954629.
190619	17:20	Anotación	En la hora y fecha se deja constancia del caso atendido por la suscrita, donde se llegan a los siguientes acuerdos: 1- El señor Alfredo Guzman Urrutia, identificado con cc 11.334.490, se compromete a no acercarse a las menores Karen Sofía Gutierrez Vasquez, Shellys Marieth Gutierrez Vasquez, Jafet Mateo Vasquez. 2- La señora Erika Paola Guzman Rodriguez se compromete a estar pendiente del señor Alfredo Guzman Urrutia, para que no se acerque a las menores, ni al señor Camilo Gutierrez 3- La señora Angelica Vasquez, manifiesta que si le debe un dinero al señor Alfredo G. el cual se asesora para que se acerquen a la Inspección de Policía y Conalpen el pago del mismo. 4- Se le informa a la señora Angelica Vasquez que durante la noche de hoy 19 de junio el señor Camilo Gutierrez, progenitor de los menores, mientras el día 20 de junio se presentan en la Comisaría de Familia, para

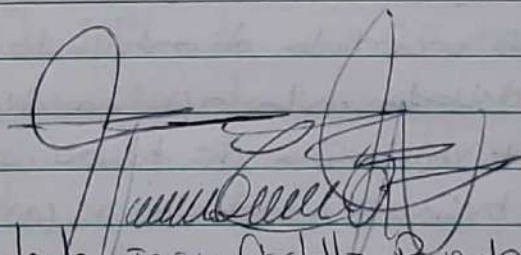
21/6/19

Facafativa - Andinamarca
01 Enero 2019

Unidad: Grupo de Protección a la Infancia y
Adolescencia - Facafativa

Dependencias Sepro - Cinad

Apertura: En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.57 de la resolución N° 8614 del 24 de Diciembre de 2012, emanada por el ministerio de Defensa Nacional, se abre el presente libro que consta de 400 folios, dando apertura en el folio No 01. el cual esta destinado como libro de Población.



Intendente: Jesus Castillo Poveda
Jefe protección y Servicios Especiales
Facafativa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

Nº S-2019- 050153 / COMAN - ASJUR 1.10

Sincelejo, 07 de julio de 2019

Señora
VIVIANA JACQUELINE ARIAS CRUZ
C.C. No. 1070954629
Carrera 3 No. 1 – 10
Email. vivianarias07@hotmail.com
Facatativá - Cundinamarca

Asunto: Respuesta queja Tiquet #590110

Cordial saludo.

En atención a la queja instaurada por usted ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cundinamarca, la cual fue sometida y evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes "CRAET" y tramitada por competencia al Departamento de Policía Sucre, donde *"solicita una serie de inconvenientes que ha tenido con el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS y que este cumpla con lo escrito por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Cundinamarca"*, comedidamente me permito dar contestación de manera oportuna y en debida forma a su queja de la siguiente manera:

La misionalidad de la Policía Nacional está enmarcada en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, premisa que sitúa al servicio de policía en una actividad eminentemente preventiva. Como institución centenaria en la lucha contra el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, ha logrado resultados efectivos contra el crimen organizado, delincuencia común y grupos alzados en armas, logros que acreditan y demuestran la capacidad operacional con que cuenta la Policía Nacional.

Bajo esa perspectiva, es menester informarle que una vez allegada la queja incoada por usted, se ordenó al señor Subteniente OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS Comandante Estación de Policía Coveñas, unidad donde labora el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, para que realizara el correspondiente llamado de atención al señor mando ejecutivo e insertara dentro de su formulario de seguimiento las acciones realizadas, quedando plasmado de la siguiente manera:

Página 29 de 29			PROCESO: DESARROLLO HUMANO							
Código: 2DH-FR-0009			FORMULARIO II SEGUIMIENTO			POLICÍA NACIONAL				
Fecha: 25/07/2012										
Versión: 0			POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA							
SECCION I IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO										
GRADO INTENDENTE			APELLIDOS Y NOMBRES NIEVES ROJAS JOSE LORENZO			CÉDULA No. 76328838				
UNIDAD/DEPENDENCIA DESUC			CARGO SUBCOMANDANTE ESTACION DE POLICIA			AÑO EVALUACIÓN 2019				
SECCION II ANOTACIONES										
FECHA			ANOTACION				ENTERADO			
DIA	MES	AÑO					DIA	MES	AÑO	FIRMA
			Motivo: Permiso - Cita Médica Fecha Salida 03/07/2019 Hora Salida 09:30 Fecha Llegada 03/07/2019 Hora Llegada 13:30 ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA							
05	07	2019	3.1 COMPORTAMIENTO - COMPORTAMIENTO PERSONAL: Se le recuerda al evaluado que las actividades o comportamientos que realice dentro o fuera del servicio deben ser acordes a las buenas costumbres y lineamientos institucionales tanto en la vida personal como profesional, como funcionario publico debe tener actitudes ejemplarizantes evitando situaciones que puedan menoscabar la imagen institucional siendole al cumplimiento de las normas y reglamentos evitando crear una mala imagen ante la sociedad. ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA							

Así mismo, es pertinente informarle que por el actuar del señor uniformado se estarán tomando de forma paralela otro tipo de investigaciones, en aras de salvaguardar lo aducido en su queja y evitar que se vulneren los derechos fundamentales de usted y su núcleo familiar.

De esta forma se da por contestado su requerimiento, no sin antes manifestarle nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades.

Atentamente,



Coronel **LUIS HERNAN VALLEJO GUSTIN**
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaborado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Revisado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Fecha de elaboración: 07/07/2019

Ubicación: Respuesta escrito de petición año 2019



Carrera 19 25-116 Centro, Sincelejo
desuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Facativá, 19 de junio de 2019

URGENTE

3369 JUN-19 19PM 4:19

3368 JUN-19 19PM 4:19

Juez:

Cristina Isabel Mesías Velazco

Juzgado Segundo Promiscuo de familia Facativá Cundinamarca

Asunto: Petición de horarios de visitas por falta a lo estipulado en la conciliación.

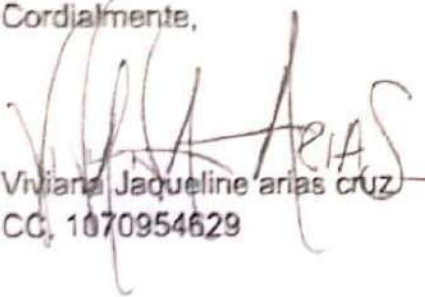
Reciba de mi parte un cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar me sea informada la fecha y los horarios de visita por parte del padre de mi hijo José Lorenzo Nieves Arias, debido a que en el acuerdo de conciliación 2018-065 emitido por su despacho el día 20 de marzo del 2019, se estipuló en el numeral 4 lo siguiente "Que el señor José Lorenzo Nieves Rojas debe enviar a través del correo institucional de este Juzgado la solicitud para que el menor José Lorenzo Nieves Arias comparta con él durante los tiempos de permiso que le otorga la Policía Nacional. Tal petición se le comunicará a la demandante para que facilite la visita del niño sin ninguna clase de tropiezo".

Lo anterior se resalta debido a que el día 17 de junio del año del curso a las 3:30 pm el padre de mi hijo llegó sin previo aviso a mi domicilio llevándose al niño con mi autorización ya que mi deseo es no vulnerar los derechos de mi hijo de compartir con su padre regresándolo a mi domicilio a las 10:30pm. Así mismo el día 19 de Junio a la 1:20 am recibo un mensaje vía WhatsApp donde él me pide tener listo a mi hijo a las 7:30 de la mañana con muda de ropa, particularmente no me niego a dejar ir a mi hijo y procedo a llevarlo a las 10:00 am a la oficina de infancia y adolescencia de la Policía Nacional para dejar constancia de cuantos días se lo lleva y la hora en que me regresa a mi hijo; sin embargo, el señor José Lorenzo Nieves Rojas se opone a dejar la anotación en el folio, llevándose al niño siendo arbitrario en su parte de custodia de mi hijo, quedando en mi caso sin

Es por ello que solicito de su intervención para que el señor José lorenzo nieves rojas cumpla con lo establecido en la conciliación y se me informe con anticipación los días que el señor desee compartir con mi hijo para no tener inconvenientes y darle el mejor manejo y evitar conflicto ya que el señor se empeña a no avisar con previo aviso de sus visitas y menos de cuantos días se lleva a mi hijo ni los horarios adecuados para la entrega alegando que él es policía vive en otra ciudad y no tiene por qué darme horario y fecha ,llevándose a mi hijo y dejándome sin saber de su paradero como en el día de hoy.

Cordialmente,



Viviana Jacqueline arias cruz
CC. 1070954629

Vivianarias07@hotmail.com
Celular: 3168711153

169

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

INFORME DE VISITA SOCIAL

ASUNTO : INFORME VISITA SOCIAL
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : VIVIANA JACQUELINE ARIAS
DEMANDADO : JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS
RADICACIÓN : 2018-065
FECHA DE VISITA : ENERO 10 DE 2020 HORA 11:30 AM

1.- OBJETIVO:

Realizar un estudio socio familiar así como los demás aspectos a que haya lugar, en cumplimiento a lo ordenado por el Despacho el 10 de septiembre de 2019, con el fin de confirmar que los derechos del niño JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS se encuentren garantizados.

2. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Carrera 3 No. 1-10
Ubicación: Facatativá Cundinamarca
Residente: VIVIANA JACQUELINE ARIAS
Teléfonos: 3168711153

3.- ACCIONES REALIZADAS:

Recibido el proceso el día 17 de septiembre de 2019, en mi calidad de Asistente Social del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de la ciudad, procedí a la dirección aportada en el proceso una vez en el inmueble atiende la visita la señora Viviana Jacqueline Arias, a quien se le informó sobre el objeto de la diligencia y firmando acta de aprobación suministra la siguiente información:

4. SITUACIÓN ENCONTRADA:

Al momento de la diligencia estaba en el inmueble la señora Viviana con el hijo José Lorenzo, la señora Margarita, el señor Jairo y el primo Sergio, las condiciones de orden y aseo de la vivienda eran aceptables.

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR:

El grupo familiar no ha cambiado desde la última visita:

170

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO	ESTUDIOS
MARGARITA CRUZ PEREZ	56 AÑOS	COMERCIANTE	ABUELA	5º Pcia.
JAIR BERNAL	56 AÑOS	COMERCIANTE	ABUELASTRO	5º Pcia.
YULI PAOLA TOVAR CRUZ	34 AÑOS	CONTADORA	TIA	PROFESIONAL
EMMANUEL PEREZ	4 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	JARDIN
GABRIEL CAMILO PEREZ TOVAR	8 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	3º Pcia.
SERGIO SANTIAGO PEREZ TOVAR	11 AÑOS	ESTUDIANTE	PRIMO	6º Bto.
MARTHA BERNAL	13 AÑOS	ESTUDIANTE	TIA	7º Bto.
VIVIANA JACQUELINE ARIAS		DESEMPLEADA	MADRE	PROFESIONAL
JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS	10 AÑOS	ESTUDIANTE	CASO	3º Pcia.

6. TIPOLOGÍA FAMILIAR:

La familia sigue siendo monoparental a cargo de la mamá, funcional, con jerarquías y roles definidos, con apoyo de la familia extensa materna.

7. ANTECEDENTES FAMILIARES:

Los padres del menor siguen presentando dificultades en su relación, la comunicación es limitada e inadecuada, el apoyo de la familia extensa materna es permanente, el padre cumple con los pagos mensuales y con las visitas, aunque por lo general se presentan dificultades porque el padre no informa el momento en que va a recoger al menor, ni donde van a estar, ni el tiempo en que se ausentará con el niño, situación que genera estrés y aunque en varias oportunidades la demandante ha tratado de llegar a acuerdos el demandado, éste no acepta y sigue omitiendo información referente al hijo.

8. DINÁMICA FAMILIAR:

Las relaciones familiares son funcionales, no se presentan dificultades graves que alteren el normal funcionamiento del núcleo familiar.

La relación materna filial y paterna filial es positiva; en cuanto a la relación entre padres sigue siendo disfuncional, no llegan a acuerdos con facilidad y mantienen poco contacto.

9. CONDICIONES HABITACIONALES:

No se evidenciaron cambios estructurales desde la última visita.

10. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA:

La economía está a cargo de los adultos que habitan la vivienda, quienes se dividen los gastos para pagar los servicios y la alimentación. La demandante trabaja en la Universidad Nacional Abierta a Distancia, recibe un sueldo mensual aproximado de \$2'000.000 y recibe la cuota de alimentos mensual que el padre del menor hijo aporta.

11. TÉCNICA UTILIZADA:

Para la realización de la visita se utilizó la técnica de observación y entrevista semiestructurada.

12. CONCEPTO SOCIAL Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a lo observado durante la visita se logra establecer, que el niño José Lorenzo Nieves Arias, sigue en una familia monoparental a cargo de la mamá con apoyo de familia extensa materna, con relaciones funcionales y cohesión alta.

El cuidado del menor está a cargo de la mamá y la abuela materna en los momentos en que la progenitora se encuentra en el trabajo, las condiciones habitacionales siguen siendo aptas para el bienestar del menor, sin embargo es necesario independencia de la familia extensa materna para que el subsistema familia madre hijo tenga su propio espacio.

La familia sigue siendo factor protector para el menor, como factor de riesgo se presenta la relación disfuncional entre padres que genera estrés en el hijo, situación que puede alterar su sano desarrollo.

En la última visita del padre el 09 de diciembre, asegura la entrevistada que el señor fue a recoger al niño en compañía de la policía, sin ser necesario ya que las veces en que el señor va por el hijo, la progenitora permite que se vaya con él siempre, el conflicto se genera porque el demandado no le informa en qué lugar van a estar y por cuánto tiempo, pero el señor es poco colaborador y sigue llegando a recoger al niño sin previo aviso y sin informar donde estarán y por cuánto tiempo.

Los derechos del menor se encuentran garantizados, tiene acceso a salud, educación y recreación, tiene una familia que le brinda afecto y protección, además cuenta con una vivienda.

Este informe se rinde basado en la percepción profesional que se tuvo al momento de realizar la visita, teniendo en cuenta las técnicas utilizadas y asumiendo la veracidad de la información suministrada por los entrevistados. La dinámica familiar puede cambiar en cualquier momento debido a la influencia de los diferentes factores asociados al curso vital.


MARÍA CRISTINA SUESCÚN ROA
ASISTENTE SOCIAL GRADO 01

Anexo, acta de la visita y registro fotográfico con 9 fotografías de la vivienda en 3 folios.

172

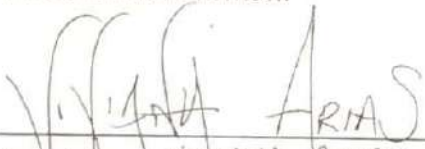
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

ACTA VISITA DOMICILIARIA

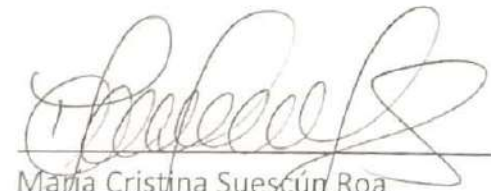
(Acuerdo PAA16-10551 de agosto 4 de 2016, artículo 2, numeral 8º.)

Siendo las 11:30 horas, del día 10 del mes de Sept del año 2020
dando cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha Sept 10/2020 dentro del
proceso de Ejecutoria de Alimentos radicación 2018-065
adelantado por Viviana Jacqueline Arias Cruz
contra Jose Lorenzo Nieves Rojas
se realiza diligencia de visita domiciliaria de seguimiento posterior al fallo para efectos de
la revisión del estado del inhábil y del pupilo; diligencia que fue atendida y aprobada
previo a la explicación del objetivo de la misma, por el(a) señor(a)
Viviana Jacqueline Arias, quien brinda la información
solicitada durante la entrevista y autoriza la toma de registro fotográfico de la vivienda y
sus alrededores para que haga parte del informe psicosocial, que reposará en el
expediente únicamente para los fines legales pertinentes.

En constancia firman.


Nombre: VIVIANA ARIAS CRUZ.
CC. 1070934629.

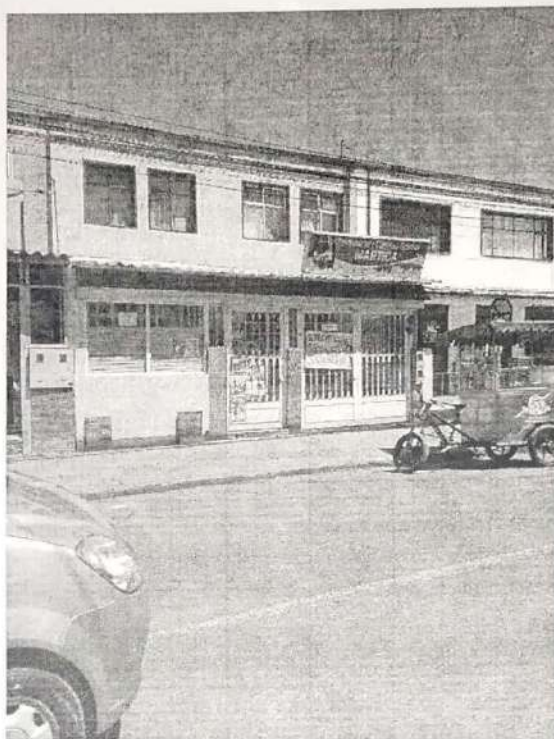
Entrevistado(a)


Maria Cristina Suescun Roa
Asistente Social Grado 01

ANEXO No. 1

Registro fotográfico, visita domiciliar Barrio Chapinero Facatativá Cundinamarca.

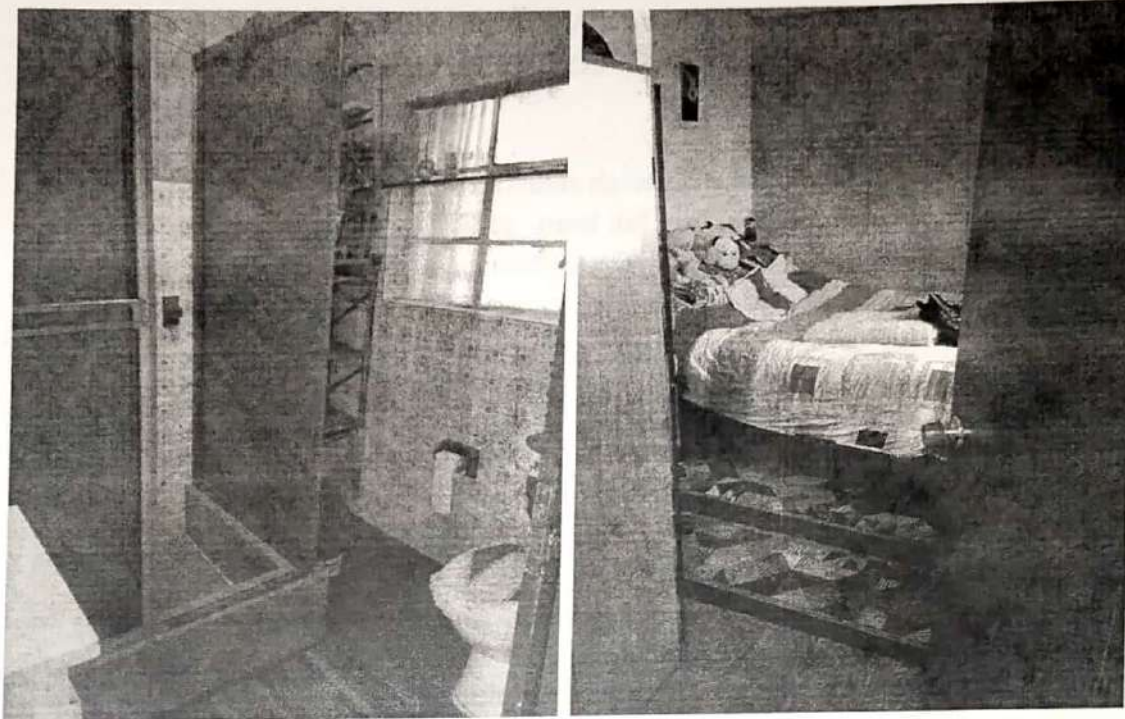
Fotografías 1.- Área de acceso y Fachada de la vivienda.



Fotografías 2 y 3.- Área de estudio y cocina.



Fotografías 8 y 9- Baño y cuarto del menor José Lorenzo y la progenitora.



175
12

DILIGENCIA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. No. 2018-065 DEMANDANTE VIVIANA JACQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

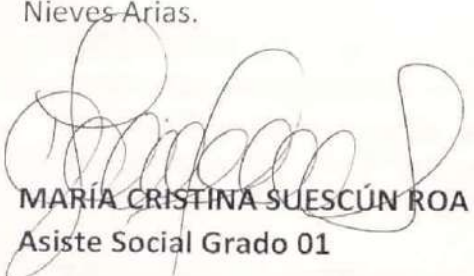
En Facatativá Cundinamarca a los 17 días del mes de enero de 2020, siendo las 3:15 pm, en mi calidad de Asistente Social del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia, dejo constancia que se realizó orientación psicosocial a la señora Viviana Jacqueline Arias Cruz, con respecto al manejo del conflicto, comunicación asertiva, manejo de la separación y la crianza, con el fin de velar por el bienestar del menor José Lorenzo Nieves Arias.

Durante la intervención se permite un espacio para que exprese los antecedentes de las situaciones que generan conflicto con el padre del menor hijo, la señora Viviana informa que durante la convivencia con el señor José Lorenzo Nieves Rojas, sufrió violencia y maltrato intrafamiliar, así como infidelidad, razón por la que decide su separación; después de la separación el señor José Lorenzo, sigue presentando conductas agresivas y arbitrarias al momento de cumplir con las visitas autorizadas por el Juzgado, cuando llega de visita no informa con anticipación y tampoco informa el tiempo en que va a estar con el hijo, llega siempre en compañía de la Policía manifestando que la señora Viviana no le deja ver el niño y que lo mantiene incomunicado; asegura además que el demandado no está dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la sentencia de fecha 20 de marzo de 2019.

Escuchado el relato se establece que existen diferencias en el manejo de la crianza que generan conflicto, sumado a la actitud hostil y poco colaboradora del señor José Lorenzo Nieves Arias.

Se realiza orientación donde se brindan alternativas de manejo del conflicto, técnicas de comunicación asertiva y manejo de la separación y la crianza, se entrega material de consulta, se generan compromisos.

Se sugiere valoración por psicología y entrevista con el menor José Lorenzo Nieves Arias.



MARÍA CRISTINA SUESCÚN ROA
Asiste Social Grado 01



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Facatativá (Cundinamarca), once (11) de febrero del año dos mil veinte (2020).

Rad: 2018-065

Ejecutivo de alimentos

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y revisado el reporte de títulos judiciales (fl. 176), en atención a lo manifestado por la demandante (respecto de la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados por concepto de cuota alimentaria, será procedente su devolución en favor del señor José Lorenzo Nieves Arias.

Por otra parte, en cuanto a la orden del levantamiento de las medidas cautelares ordenada mediante audiencia celebrada el 20 de marzo de 2019, la misma fue suspendida y lo que se procede a descontar es la suma correspondiente a cuota alimentaria, sin embargo, toda vez que la demandante ha recibido personalmente el pago de la cuota alimentaria a cargo del señor José Lorenzo Nieves Arias, se ordenará la pagador la suspensión de dicho descuento.

Así las cosas se,

DISPONE

PRIMERO: ORDENAR la devolución de los siguientes títulos judiciales a favor del demandado JOSÉ LORENO NIEVES ARIAS, identificado con la C.C. N° 76.328.838:

- Título judicial N° 409000000136918 de fecha 29/11/2019 por valor de \$224.508,00
- Título judicial N° 409000000137727 de fecha 27/12/2019 por valor de \$224.508,00

SEGUNDO: OFICIAR al pagador de la POLICÍA NACIONAL para que suspenda el descuento ordenado mediante auto de fecha 28 de agosto de 2019 y comunicada a través del oficio civil N°1357 del 6 de septiembre de 2018 sobre el salario que devenga el señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con la C.C. N° 76.328.838.

TERCERO: TENER EN CUENTA el informe de visita social realizado por la Asistente Social visible en los folios 169 al 174.

CUARTO: REALIZAR visita social de seguimiento en seis (6) meses.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

178

QUINTO: OFICIAR al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL FACATATIVÁ, para que por intermedio de un profesional en psicología se realice una orientación familiar respecto de las pautas de crianza y canales de comunicación entre los padres de JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS quienes pueden ser citados, la madre VIVIANA JACQUELINE ARIAS, en la carrera 3 N° 1-10 de este municipio, celular número 316 871 1153 y al padre JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, en el correo electrónico: jose.nieves@correo.policia.gov.co, celular número 316 492 0922.

NOTIFÍQUESE

CRISTINA ISABEL MESÍAS VELASCO

Juez

Fwd: Respuesta solicitud "Información pagador a pensionados policia nacional "

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:31 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

 7 archivos adjuntos (210 KB)

image002.jpg; image001.png; image003.png; image004.png; image006.png; image007.gif; image008.jpg;

----- Mensaje reenviado -----

De: SEGEN GRUPE-EMB <segen.grupe-embargos@policia.gov.co>

Fecha: 30/08/2021 9:51

Asunto: Respuesta solicitud "Información pagador a pensionados policia nacional "

Para: vivianarias07@hotmail.com

Cc:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICIA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C. 30 de agosto de 2021

Buen día,

Dios y Patria.

Señora

VIVIANA ARIAS

vivianarias07@hotmail.com

En atención a la comunicación recibida en este Grupo, mediante la cual solicita:

"(...) soy Viviana arias cruz, acudo a ustedes amablemente para solicitar un correo electronico o contacto donde me pueda contactar con el area pagadora de la nomina de los pensionados de la policia nacional dado a que requiero esto para contactarme dado a que tengo un proceso con un juzgado de familia y no se esta dando cumplimiento por parte de la policia segun lo ordenado por la juez sobre el proceso

que tengo actualmente hacia un retirado de la policia con respecto a la cuota alimentaria de mi hijo menor de edad.

En el juzgado ya se ha enviado la solicitud por parte del juzgado pero no hacen efectivo lo ordenado y esto esta desde el mes de marzo del 2021.”

Al respecto me permito indicarle que para las medidas de embargo del personal pensionado de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional CASUR, me permito indicar los correos electrónicos que reposan en nuestra base de datos los cuales corresponden a:

atencionalciudadano@casur.gov.co

embargos@casur.gov.co

judiciales@casur.gov.co

citse@casur.gov.co

Así mismo, para las medidas de embargo del personal en servicio activo de la Policía Nacional, me permito indicar los correos electrónicos que reposan en nuestra base de datos los cuales corresponden a:

ditah.gruno-em5@policia.gov.co

ditah.gruno-em1@policia.gov.co

ditah.gruno-em2@policia.gov.co

ditah.gruno-em3@policia.gov.co

ditah.gruno-em4@policia.gov.co

Finalmente, para las medidas de embargo del personal pensionado por invalidez de la Policía Nacional, me permito indicar los correos electrónicos que corresponden a:

segen.grupe-pensionados@policia.gov.co

segen.grupe-embargos@policia.gov.co

Cordialmente,

**APA 12. JONATHAN ANDRES AVILA MOLINA**

Codificador de Embargos Nómina de Pensionados SEGEN

Tel: 5159000 Ext. 9007

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C.

www.policia.gov.co**16 resmas = 1 árbol**

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: SEGEN GRUPE-PEN**Enviado el:** domingo, 29 de agosto de 2021 9:50 a. m.**Para:** SEGEN GRUPE-EMB <segen.grupe-embargos@policia.gov.co>**Asunto:** RV: Información pagador a pensionados policía nacional**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C. 29 de agosto de 2021

Buen día,

Dios y Patria.

Respetuosamente me permito remitir solicitud por competencia, con el fin de dar respuesta en los términos establecidos por la ley.

Atentamente,



Capitán
MIGUEL ANGEL ARCE DIAZ
Jefe Grupo de Pensiones
Teléfonos: (57) 5159568
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Secretaría General

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: SEGEN OAC <segen.oac@policia.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 6:19 p. m.

Para: SEGEN GRUPE-PEN <segen.grupe-pensionados@policia.gov.co>

Asunto: RV: Información pagador a pensionados policía nacional

De: INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 5:26 p. m.

Para: SEGEN OAC <segen.oac@policia.gov.co>

Asunto: RV: Información pagador a pensionados policía nacional

DIOS Y PATRIA

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito reenviar la presente información allegada al Grupo de Recepción PQR2S de la Policía Nacional mediante correo electrónico, por ser de su competencia recordando brindar respuesta al peticionario dentro de los términos de la ley 1755 del 30 de junio 2015 y el numeral 2.3 de la GUÍA Código: 1IP-GU-0003 Versión: 6 Para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias.

Estaremos atentos para servirle y atenderle sus inquietudes y requerimientos.

Atentamente,



Patrullero
Blanca Rosalba Meneses Barrera
Operador Grupo Recepción de PQR2S
Teléfonos: (57) 5159111-5159112
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Inspección General

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 5:22 p. m.

Para: INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

Asunto: Información pagador a pensionados policia nacional

Cordial saludo

soy viviana arias cruz, acudo a ustedes amablemente para solicitar un correo electronico o contacto donde me pueda contactar con el area pagadora de la nomina de los pensionados de la policia nacional dado a que requiero esto para contactarme dado a que tengo un proceso con un juzgado de familia y no se esta dando cumplimiento por parte de la policia

segun lo ordenado por la juez sobre el proceso que tengo actualmente hacia un retirado de la policia con respecto a la cuota alimentaria de mi hijo menor de edad.

En el juzgado ya se ha enviado la solicitud por parte del juzgado pero no hacen efectivo lo ordenado y esto esta desde el mes de marzo del 2021.

Agradezco su colaboracion, quedo atenta.

correo: vivianarias07@hotmail.com

Celular: 3168711153

VIVIANA ARIAS



Libre de virus. www.avast.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS-2021- 016545 / DITAH - GRUEM – 1.10

Bogotá, D.C., 14 ABR 2021

Señora
VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ
vivianarias07@gmail.com
3168711153
Facatativá – Cundinamarca.

Asunto: Respuesta solicitud - PQR2S No. 47673-20210304.

Le extiendo un cordial saludo de agradecimiento por tenernos en cuenta como institución y poder atender sus solicitudes e inquietudes, por tanto, en atención al requerimiento del asunto, radicado a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, allegado al Área Nómina Personal Activo, mediante el cual formula:

“...QUEJA en contra el talento humano de la dependencia a quien corresponda el recibido de las solicitudes del juzgado para descuento de nómina del demandado José Lorenzo Nieves Rojas identificado con cedula 76328838 de Popayán, miembro de la policía quien desde el año pasado ha venido incumpliendo lo establecido de la sentencia del proceso y por esta razón he notificado al juzgado quien está a la espera del por qué no han realizado el descuento de nómina ...”

Al respecto, me permito informar, que verificado el archivo físico documental que reposa en el Área Nómina Personal Activo – Grupo Embargos, el Sistema de Información de Liquidación Salarial (LSI) de la Policía Nacional, se constató que en cumplimiento al Oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018, proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá (Cundinamarca), dentro del proceso No. 20180006500, esta dependencia procedió a registrar en el Sistema (LSI), medida de embargo de familia, con una cuota alimentaria por valor de \$ 237,978.00, sobre el salario devengado por el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.328.838, a favor de usted, la cual operó desde la nómina de octubre de 2018, hasta la nómina de febrero de 2020, toda vez que, mediante Oficio No. 0161 de fecha 19/02/2020, el Despacho Judicial en comento, dispuso la suspensión del descuento comunicado con el Oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018.

No obstante, la medida de embargo sobre el subsidio familiar, ordenada mediante Oficio No. 0513 de fecha 20/03/2019, por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá (Cundinamarca), dentro del proceso No. 20180006500, operó desde la nómina de abril de 2019, hasta la nómina de diciembre de 2020, como se evidencia en la relación de descuentos de embargos por empelado, teniendo en cuenta que hasta la fecha antes mencionada, el demandado estuvo nominado por parte de la Policía Nacional.

Por último, verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se constató que el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.328.838, se encuentra retirado del servicio activo de la Policía Nacional, mediante Resolución No. 02072 del 01-09-2020, por tal motivo, no es posible continuar con el descuento ordenado, toda vez que esta dependencia procede únicamente con el personal en servicio activo de esta institución.

Atentamente,


Teniente **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: IT. Camilo Andrés Estupiñán Sierra – Apalsta, Nómina
Revisado por: SI. Rafael Arturo Flechas Álvarez - ASJUR-DITAH
Fecha de elaboración: 14/04/2021
Ubicación Procedimiento Embargos\Documentos 2021

Anexo: copia del oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018
copia del oficio No. 0512 de fecha 20/03/2019
copia del oficio No. 0513 de fecha 20/03/2019.
copia de la relación de embargos por empelado

Carrera 59 No. 26-21 sótano CAN Bogotá
Teléfonos: 5159218 - 5159066
ditah_grupo-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 1-7-NE SA CER276952 CO - SC 6545-1-7-NE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 CALLE 5 No. 1-12 PISO 3° TEL. 091842-5103
 FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
 j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Civil No. 1357

Fecha: Septiembre 06 de 2018

Subcomisario:

LUIS EDUARDO VERGARA TORO

RESPONSABLE PROCEDIMIENTO DE NÓMINA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Teléfonos: 515-9512/ 515-9026

E-mail: ditah.gruno-embargos@policia.gov.co

POLICIA NACIONAL
 DIRECCION GENERAL
 VENTANILLA ÚNICA
 DE RADICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: 10 SEP 2018

HORA: _____ GUIA SI ☐ NO ☐

Nº RADICACIÓN: _____

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-
 2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES CONTRA
 JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018) proferido dentro del proceso del asunto, este Despacho ordenó el descuento de la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$211.800,00 M/Cte) del salario que devenga el demandado JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.328.838, como miembro activo de esa entidad correspondiente a la cuota alimentaria del niño JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS. Dicha suma deberá ser consignada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a órdenes de este Juzgado, en la cuenta No. 252692034002 del Banco Agrario, Sucursal Facatativá, a nombre de la ejecutante VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES, identificada con C.C. No. 1.070.954.629. Dichas sumas deberán reajustarse de acuerdo con el incremento del salario mínimo a partir del 1° de enero del año siguiente.

Se advierte que el incumplimiento de la orden anterior hace al empleador o al pagador en su caso responsable solidario de las cantidades no descontadas, según lo previsto en el artículo 130 de la Ley 1098 de 2006 y las sanciones previstas en el Art. 44 del C.G.P.

Cordialmente,

Constanza Espinosa Robayo
 CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO
 SECRETARIA



DES
FILE

512



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 5 No. 1-12 PISO 3º TEL. 091842-5103
FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co



POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA
DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA

Oficio Civil No. 0161

Fecha: 19 de febrero de 2020

FECHA 24 FEB 2020

HORA: _____ GUIA SI ☐ NO ☐

No. RADICACIÓN: 015713

Señores

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Teléfonos: 515-9512/ 515-9026

E-mail: ditah.gruno-embargos@policia.gov.co

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-
2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES
CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.**

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha once (11) de febrero de dos mil veinte (2020) proferido dentro del proceso del asunto, este Despacho dispuso oficialrle para que suspenda el descuento ordenado mediante auto de fecha 28 de agosto de 2018 y comunicado a través de oficio civil No. 1357 del 6 de septiembre de 2018 sobre el salario que devenga el señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.328.838.

Cordialmente,

Constanza Espinosa Robayo
CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO
SECRETARIA
RAMA JURISDICCIONAL
JURISDICCION PROMISCUA



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE EMPARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre : IJ. JOSE LORENZO NIEVES ROJAS CC. 76328838

Grad	Nom	Descripción Proceso Nomina	Proceso	Entidad	Valor	CC/NIT	Nombre Demandante
IT	2130	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2018	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2136	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2018	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2144	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2018	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2149	Nomina De Policia Y Bieso - Enero 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2156	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2160	Nomina De Policia Y Bieso - Marzo 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2165	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2171	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2177	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2188	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2192	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2197	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2204	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2210	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2218	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2230	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facalativa	237,978.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 5 No. 1-12 PISO 3° TEL. 091842-5103
FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Civil No. 0513

Fecha: Marzo 20 de 2019

Señores:
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.
Teléfonos: 315 9166/ 315 9901
ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co

	
POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA	
FECHA	22 MAR 2019
HORA:	GUÍA SI ☐ NO ☐
No. RADICACIÓN:	

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo ordenado en audiencia de fecha veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019) celebrada dentro del proceso del asunto, este Despacho dispuso oficiarle para que vincule al niño José Lorenzo Nieves Arias como beneficiario del subsidio familiar por ser hijo del señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con C.C. No. 76.328.838 y haga entrega de esta ayuda a la demandante VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES identificada con C.C. No. 1.070.954.629.

Para efectos de notificaciones respecto de la asignación del subsidio familiar, se le informa que la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES se ubica en la Carrera 3ª No. 1-10 de Facatativá-Cundinamarca, teléfono: 316-871-1153.

Se anexa copia del registro civil de nacimiento del menor en mención en un (1) folio.

Hasta otra oportunidad,



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE EMBARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre : IJ. JOSE LORENZO NIEVES ROJAS CC. 76328838

Grad	Nom	Descripción	Proceso	Entidad	Valor	CC/NIT	Nombre Demandante
IT	2165	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	31,319.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2171	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	31,319.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2180	Nomina De Retroactivo De Policia Y Bieso - Junio 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	5,992.50	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2177	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2188	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2192	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2197	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2204	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2210	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2218	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2019	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2238	Nomina De Retroactivo De Policia Y Bieso - Febrero 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	3,352.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2230	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2234	Nomina De Policia Y Bieso - Marzo 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2244	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2250	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2255	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2263	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2267	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2274	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2278	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2284	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2293	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2020	20180006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facatativa	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline



698430

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202135000150971 Id: 698430
Folios: 1 Fecha: 2021-10-15 16:13:22
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION FINANCIERA
Destinatario: VIVIANA ARIAS CRUZ

Bogotá D. C.

Señora
VIVIANA ARIAS CRUZ
vivianarias07@hotmail.com

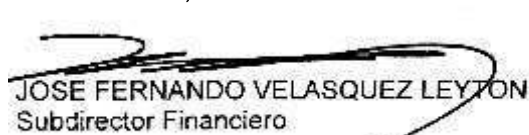
Asunto : Respuesta radicado ID 684842, 687117 e ID 689058
Afiliado : JOSE LORENZO NIEVES ROJAS C. C. 76.328.838

En atención a sus peticiones radicadas en esta Entidad los días primero de septiembre, nueve de septiembre y dieciséis de septiembre de 2021 bajo los ID 684842, 687117 e ID 689058, se le informa que en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá, mediante oficio No. 0155 del 29 de marzo de 2021, se reportó a su nombre y a partir de la nómina de junio del presente año el descuento por valor de \$118.989 sobre la asignación mensual de retiro y el descuento por valor de \$123.154 sobre las mesadas adicionales de mitad y fin de año devengadas por el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, dentro del proceso de Alimentos No. 2018-00065-00.

En el oficio antes citado no se indicó su número de identificación, por lo cual y al ser un campo obligatorio por el Banco Agrario de Colombia al momento de consignar la cuota alimentaria se coloca como número de identificación el 1.000.000.

No obstante, a partir de la nómina de noviembre del presente año se reportará el número 1.070.954.629, indicado en una de las presentes peticiones.

Cordialmente,


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 

Reviso: PD Martha Patricia Quintero Monsalve Coordinadora Nómina y Embargos 

Fecha elaboración: 14/10/2021

Ubicación: Escritorio/Respuestas Requerimientos Judiciales 2021

Fwd: Solicitud títulos

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:44 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Fecha: 3/11/2021 22:31

Asunto: Solicitud títulos

Para: j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc:

Cordial saludo

Me contacto con ustedes nuevamente para pedir amablemente los títulos que estén disponibles del proceso No. 2018-0065 concepto cuota de alimentos y demás de mi hijo José Lorenzo Nieves Arias.

Viviana Jaqueline Arias Cruz

CC. 1070954629

Quedo atenta

Fwd: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:28 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facativá

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: 20/12/2021 15:06

Asunto: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

Para: vivianarias07@hotmail.com

Cc:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 1 No. 1-27 PISO 4° TEL. 842-5103
FACATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telegrama Civil No. 0277

Fecha: 25 de octubre de 2021

Señora

VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ

E mail: vivianarias07@hotmail.com

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 12 de octubre de 2021, proferido dentro del proceso del asunto, se le informa que este Despacho dispuso requerir al Coordinador Grupo Nómina y Embargos de la Caja de Retiro de la Policía Nacional-Casur, para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 27 de mayo de 2021, en cuanto al descuento y retención mensual de la cuota alimentaria por valor de \$246.308.00 y como cuota adicional para vestuario, la suma de \$123.154.00 en los meses de enero, julio y diciembre, a favor del niño JOSE LORENZO NIEVES ARIAS y con cargo a la mesada pensional del señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con C.C. No. 76.328.838. Adicionalmente se ordenó descontar la suma de suma de \$135.468.90, hasta completar la suma de \$1.354.689. Se advierte que debe realizar los ajustes anuales a partir del 1º del año siguiente, en el porcentaje que incrementa el salario mínimo legal mensual vigente autorizado por el Gobierno Nacional y consignar los valores descontados en la cuenta No. 252692034002 del Banco Agrario, Sucursal Facativá, a nombre de la demandante VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ, identificada con C.C. 1.070.954.629. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44 del Código General del Proceso y 130 del C.I.A.

Atentamente,

SANDRA MARCELA MURCIA MAHECHA

Escribiente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Pruebas siguió nuestra relación y no como él dice que lo abandoné en los historiales se evidencia mensajes de amor que me enviaba y pedía perdón por golpes a los cuales fui sometida por parte de él.

20/02/17, 12:05 a. m. - Jose Nieves: Tenia dudas, mejor decidi creer que paso para saber si lo podia superar, dias de llanto enteros queria m pero me di cuenta wue podia superarlo ahi fue cuando supe que realmente te amaba con intensidad

20,
20,
20,
20,

← Responder << Responder a todos → Reenviar Archivar ...

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Jajajaja

20/02/17, 12:07 a. m. - Vivi: Si no preparece para el divorcio y todo lo demas por que no voy a dar marcha a atras usted me marco para toda m

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Sabes que no es asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Pones unas condiciones como si realmente quisieras poner trabas

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Te despertaba a golpes

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Eso es innecesario

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Sabes que no fue asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: No invente tus celos siempre fueron la razon

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: No necesito que haga nada

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: Por q se que tapas la verdad para salir ganador como siempre

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Solo que esta vez pierdes a tu familia o hogar .

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Es solo eso

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: En octubre me dijiste medio la embarra y suerte,

Te pedi ayuda, para superar me dijiste no

Querias tener tu tiempo libre, para hacer todo lo que hiciste,

Aunwue eso fue bueno fue alegria no felicidad, te sentiste bien pero falta algo

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Que tenga buena noche .

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Ese algo que tw falta soy yo

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Y aqui estoy

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu familia

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Siempre le hee pedido lo mismo

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu hogar

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Pero como usted siempre miente

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Que es lo mismo

20/02/17, 12:12 a. m. - Vivi: Entonces quiere tapar la verdad te crees suficiente hombre trayendo serenata pero enverdad yo preferiria la ver

20/02/17, 12:12 a. m. - Jose Nieves: A veces la verdad no es lo que buscas, solo una excusa.

←

Mensajes de amor que demuestra su amor y reconoce que por su forma de ser la relación se deterioró a un continuábamos y yo residía en fac permanente.

Septiembre 2016

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/09/16, 11:44 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque te amo

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Ademas se que no has hecho nada malo

2/09/16, 11:45 p. m. - V. A.: Siga asi y hasta lo hago

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: En el momento que me lo pidas

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Estaré a tu lado

2/09/16, 11:58 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que fue mi error haber permitido
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Y abiento puertas
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón mil veces perdóname
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que no existen palabras que te hagan sentir mejor
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que es difícil ver esto normal
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo se
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Que me haces mucha falta
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Ustedes lo son todo para mi
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Y es muy difícil sobrellevar esto
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Dime que hago y lo haré
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: De verdad me estoy enloqueciendo
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Estoy muriendo por verte
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Agonizando estoy sintiendo tu ausencia en mi.
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón por no darte la vida que mereces
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Materialmente
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Animicamente
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Mereces lo mejor eres una buena mujer
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Envidiable
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Y no te supe valorar
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Ni una vida entera de tratos buenos harán la diferencia
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo intenta mirar dentro de tu corazón y solo dime
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que debo hacer
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un idiota, te estoy perdiendo pero te amo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un bobo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Un estúpido
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que no sabe lo que tiene
3/09/16, 12:17 a. m. - V. A.: Señor deje descansar respete mire la hora
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdon
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Pensé trabajabas aun
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Ojala algún día me puedas perdonar por no valorarte
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Si me das la oportunidad
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Podría intentar ser el esposo perfecto
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo déjame intentarlo
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amooooooooo

3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amoooooooo

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos dias

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada reina

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi preciosa hermosa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi única y amada esposa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció lo más lindo de esta tierra

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Está haciendo un caluroso y hermoso día

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vidaaaaaa

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Despertar

3/09/16, 10:32 a. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi cielo como esta lo.mas bello de esta tierra

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Con quien escribes tanto mi vida que no me has saludado

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Viviana

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo también te extraño mucho mi vida
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Y no veo la hora de verte y nuevamente ser una familia de la mano de Dios
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero tu perdon
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Algún día
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de tu muerte
3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de mi muerte
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Mientras usted sea como es ,jamas podremos hablar de perdones
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Eso tengalo bien presente
3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Asi que aqui ya no hay nada que hacer
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedo dejar de ser como soy
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Dime como quieres que sea
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Yo no tengo que decirle nada
3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Gay, usar calzón de castidad, lo que me pidas. Hare
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Eso se nace del corazon y lo que usted hizo fue muy feo
3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: La verdad
3/09/16, 2:33 p. m. - V. A.: Y yo no quiero nada solo le digo .
3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Usted cree que en un mes se supera lo que me hizo durante años no jose y menos sabiendo que se puso a tener ma
3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Por lo menos yo no puedo perdonarle eso
3/09/16, 2:35 p. m. - V. A.: Cambiarme a mi por eso ,eso no tiene perdon y menos cuando su actitud a si do de culpar a todo el mundo ,inver
3/09/16, 2:36 p. m. - V. A.: Asi que no pierda el tiempo
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Nooooooooo🙏🙏🙏🙏🙏🙏
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi amor yo dejo de ser quien soy
3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Lo que me pidas que haga hare
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Yo no quiero nada ya
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Ese es el problema
3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Debio pensar en las concecuencias
3/09/16, 2:43 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos casamos por la iglesia
3/09/16, 2:43 p. m. - V. A.: Jajaak
3/09/16, 2:44 p. m. - Aa Jose Nieves: No vamos para risaralda pereira dónde quieras

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde esta noche salgo descansar
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Si encuentro vuelo nocturno arranco sino en el dia
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Hago lo que sea por nuestra familia amor
3/09/16, 2:45 p. m. - V. A.: No jose no sea irresponsable
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Dame una oportunidad
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Se lo digo no pierda el tiempo
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mia
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo te pertenezco
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos semos el uno al otro
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Usted es el que es y a mi ya no me sirve su manera de pensar y ser
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: No puedes romper ese lado
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Estamos predesrinados
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: A coexistir
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Juntos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Jamás nadie estará por encima tuto
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi reina
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: La.madrw de mis hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa
3/09/16, 2:47 p. m. - V. A.: Cuales hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi otra mitad mi complemento
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy non sin ti
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Quedamos que conseguirás trabajo y no ca saliste con nada tenias 3 opciones de empleo
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Eso lo conseguimos a donde lleguemos a vivir y trabajar
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Buscamos casa apto y un empleo para ti

6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamentr
6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamente
6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi esposa, el resto del mundo es el resto del mundo
6/09/16, 5:14 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa y mis hijos no tienen igual, precio ni comparación
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Reina mia
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi adorada
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Hermosa
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi diosa
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy trabajando en elo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Ello
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Pweo
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que vamos a ser
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: La pareja más envidiable
6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Y seguirán tragando sapos
6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque estaremos juntos por siempre jamas
6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde el inicio de nuestra relación siempre han estado ahí. Jodiendonos la vida. Por envidia a ti. Por envidia

Ya es hora de hacer que todo mundo se trague sus intentos porque seguimos y seguiremos estando juntos
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que se muerdan los codos de envidia porque aquí estamos y aquí seguiremos
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo mi amor
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y eso es lo mas importante
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestra familia será lo primero de aquí en adelante
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y la familia
6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y ustedes
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: Solo no permitas logren hacernos más daño amor
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 🙏🙏🙏🙏
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡
6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 😘😘😘😘😘😘😘😘

7/09/16, 6:17 p. m. - V. A.: Satena.vcf (archivo adjuntado)

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Eres la persona

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Más hermosa

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: De este universo

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Y tuvo que pasar esto para darme cuenta lo valiosa que eres para mi

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Lo bendecido que he sido todo este tiempo

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Al tenerte

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: A ti y la familia que me has dado

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Seré la perfección de esposo que desearas y mejor

8/09/16, 8:59 a. m. - Aa Jose Nieves: Envíame las fotos que os tomamos

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Espero

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ganarme

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Tu confianza algún día

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ten la seguridad

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Que te pertenezco

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi cuerpo mi corazón son tuyos

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

8/09/16, 9:26 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 9:27 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Amor
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Quiero decirte
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Que hoy te estoy amando mas
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Estas hermosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Divins
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Como siempre
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica apretadita
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Demaciado
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Y cada célula de mi organismo está programada para amete
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Amarte
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi Diosa
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi reina
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

10/09/16, 12:16 a. m. - Aa Jose Nieves: Puedes amor poner una foto de los dos?

10/09/16, 12:18 a. m. - V. A.: Ovio no

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: A mi hagame el favor y no exiga cosas

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo a usted no lo he perdonado

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Yo se amor

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Unos momentos agradables

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo era una solicitud

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Y sexo no significa perdon

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Para hacer los mismo es que no tengo fotos de los dos

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo no le estoy pidiendo nada

Control de ira se evidencia como era el actuar y pensar ante una situación (donde esta el manejo de las emociones que tanto habla)

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Le hubiera sonado uno al hp ese	
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	La llevaba	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Huy no	
14/09/16,	5:12 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Pero esas no suenan	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Que agresividad	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	VeZ	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Deja de pensar tan feo	
14/09/16,	5:12 p. m.	- V. A.:	Jose	
14/09/16,	5:13 p. m.	- V. A.:	Enserio	
14/09/16,	5:13 p. m.	- Aa Jose Nieves:	No era pa lesionarlo solo mapa asustar	
14/09/16,	5:13 p. m.	- V. A.:	Ummmm	
14/09/16,	5:13 p. m.	- Aa Jose Nieves:	Estas si lesionan y hieren	

Se evidencia que vivo en facatativa y el acepta que mi domicilio sea facatativa como lo acostumbrado ya que desde junio del 2016 regrese a facatativa Septiembre 2016.

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo

Edición

Formato

Ver

Ayuda

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu mama te dio linde las galletas o se lo obsequiaste

14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Paga 18900

14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Y da su numero de cuenta

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Bueno

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero lo reciba

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: El numero cual es

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Pues como

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Los chinos cogen para las onces

14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: No le dije nada

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: 28715935 es está?

14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Pues al menos dile

14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que sepa

14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Que yo le dije que los 64 mil o no se cuanto fue. Que se los di para amortiguar los que los niños cogen

14/09/16, 5:25 p. m. - Aa Jose Nieves: O no es necesario. Tu veras

14/09/16, 5:26 p. m. - Aa Jose Nieves: Dile que estoy muy agradecido por haberme recibido y por cuidar de los chinos, y que por favor te cuide a ti también.

Que así no me hable yo la quiero mucho.

Y que la perdono.

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Donde le diga eso me pega

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Digaselo usted

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejeje

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Por sacarle la piedra

14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos

14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: La perdono que tal ajaja

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Jajak

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Ya le dije

14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Y dijo que tal que le perdona que

14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Le dijist

14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejejeje

14/09/16, 5:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Que por ser mes de amor y amistad la perdono. Pero o que te cuide bastante

14/09/16, 5:41 p. m. - Aa Jose Nieves: Querida suegra:

Por ser mes de amor 🙏y amistad 🙏y honrando las buenas costumbres y tradiciones, 🙏 toda vez que me esta cuidando los niños🙏 y consintiendolos he decidido perdonarla.

Solo le pido 🙏que por favor me cuide mucho mi familia 🙏a los chinos 🙏 y a mi amada viviana 🙏 Que se abriguen bien y no salgan 🙏a mucho que en la calle hay mucho peligro.

Con amor..

Tu yerno preferido.

📎📎

14/09/16, 5:45 p. m. - V. A.: <Archivo omitido>

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa

14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica

.....

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 😍😍😍
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Apretadita
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 🍆🍆🍆🍆
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Me tiraste a engordar
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Perdí mi línea
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Ummm
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Si ve por cuidarlo bien
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero mis medidas serán las que mi amada esposa considere
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Hasta me empachaste
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Jajaja
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero bueno
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos hambre no aguanté
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese jairo cocina muy vacano
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese toque hogareño
14/09/16, 6:01 p. m. - V. A.: Huy si
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Veeeeee dale la receta del pollo KFC antes que dejen de publicarla
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que ensalle

Seguimos juntos septiembre 2016

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: amor las fotos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: enviámelas

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: donde estamos los dos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: quiero publicar una donde estemos juntos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: y tu haras lo mismo

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: imagino

14/09/16, 9:28 p. m. - Aa Jose Nieves: sea esta la oportunidad de decirle al mundo que seguimos juntos

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos días
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada esposa
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi media naranja
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi mitad
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi complemento
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi otro yo
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Me medio ser
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Me otra parte
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció mi bella y amada reina?
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: 
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: 



Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Después de todo lo que paso y atreverme a dirigir la palabra a esa cosa

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Que te pasa

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Nada amor

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: A pero con migo si tenia cara sierto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya cambie la foto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Has lo propio

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: Y que

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Si no pensarán estados peleando

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes
16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Estas ocupada
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería saber como estabas
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Y los críos?
16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestros retoños?
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi vida
16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedes pasarme a los niños?
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque o me contestas
16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pasa mi cielo
16/09/16, 6:03 p. m. - V. A.: Estoy pcupada
16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Ahhhh
16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería escucharte
16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor trabajo esta noche
16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Por si acaso
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya puse alarmas a las 20 y 2030
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que me marques en caso de ser necesario por favor
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Que haces
16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: No olvides llamarme
16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pena ser fastidioso
16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Es que olvidaste enviarme la foto.mi amor
16/09/16, 6:22 p. m. - Aa Jose Nieves: El recibido de la impugnación del comparendo
16/09/16, 6:49 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor estoy preocupado atropellaron una muchacha por el pórtico y preciso tu no contestas y te vieron por esos lados,
Amor no seas así

Dale tranquilidad a mi espíritu.

Se que no merezco pedirte nada pero entiendeme. Estoy en proceso de cambio.

Eso es como las drogas no se pueden dejar de plano de inmediato y se necesita apoyo y ayuda de los seres queridos

Reconoce que por su actuar la relación estaba mal.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves (1069): Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

17/09/16, 10:37 a. m. - Aa Jose Nieves: Porque me torturas así
Ayúdame, déjate de pruebas y ensayos conmigo no necesito eso, necesito tu ayuda.

Un adicto requiere colaboración no reproches

Era mas sencillo decir estoy en la tienda que estoy ocupada fuera de casa aguántese 3 horas sin saber nada?

Te dije iba cambiar pero me hace falta un empujoncito.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/10/16, 12:42 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi juramento es estar con tigo hasta que la muerte nos separe. No dejar de ser humano.

Yo cometí el error yo soy el malo acá, el.que necesita tu perdón soy yo. Eso está claro.

2/10/16, 12:43 p. m. - Aa Jose Nieves: De que numero te llamaron? Doctora psicóloga viviana de nieves

Trato psicológico recibido

Responder Responder a todos Reenviar Archivar X

Fwd: Amor



viviana a.c <vivianarias07@hotmail.com>

2/12/2015 3:47 p. m.

Para: jolniercop@hotmail.com

viviana arias

----- Mensaje reenviado -----

De: "JOSE L. NIEVES ROJAS" <Jose.nieves@correo.policia.gov.co>

Fecha: 9/03/2015 12:10 p. m.

Asunto: Amor

Para: Aaa Esposita Linda viviana Arias <vivianarias07@hotmail.com>

Cc:

lo que necesitaba era inventarse una pelea estúpida pa largarse a putiar maldita bruja. Siga con sus
paseitos a ver cuanto le van a durar. Cada que sale y tiene plata algo se inventa.

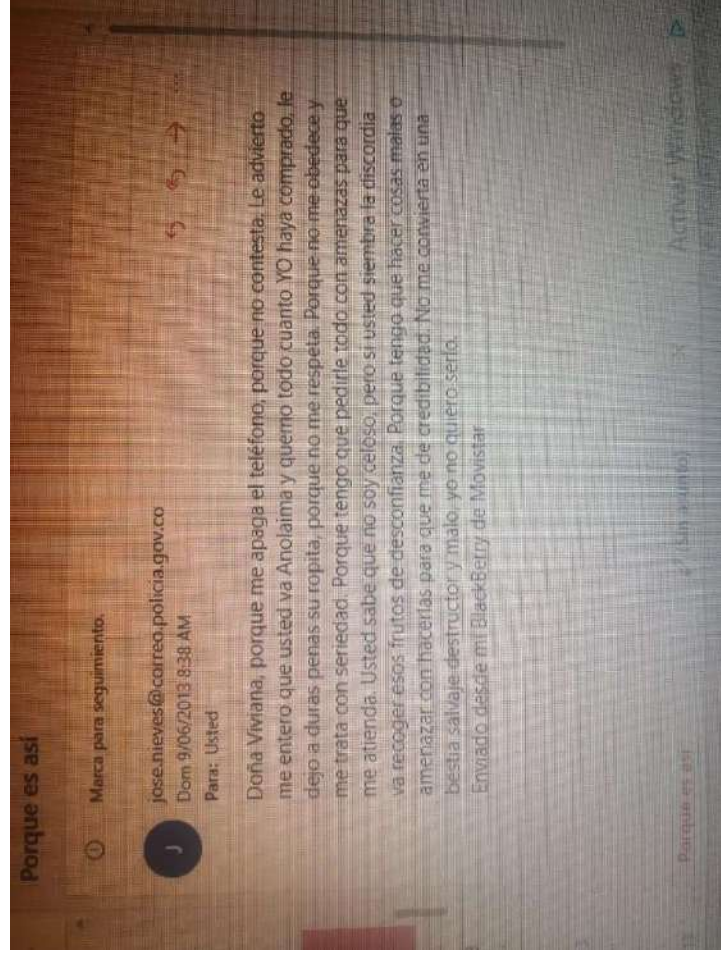
Pero tranquila

No se preocupe

YA ENTENDI

Enviado desde Samsung Mobile

Junio 2013 agresiones verbales que constantemente me hacía.



Traslado para Sincelejo sucre septiembre del 2014 muestra de inestabilidad habitacional por esta razón siempre residimos en Facatativá y yo temporadas cortas a otras ciudades como Popayán y Sincelejo.

⏮ Responder

↩ Responder a todos

➡ Reenviar

📁 Archivar

⋮

RV: Correo No. 234 /- JEFAD – ARTAH Poligrama No. 2587 Notificación y Presentación Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

jose.nieves@correo.policia.gov.co <jose.nieves@correo.policia.gov.co>

23/09/2014 11:58 a. m.

Para: Aaa Esposita linda Viviana Arias

Poligrama No. 2587 Notificaciort...
53.34 KB

Enviado desde mi iPad de Movistar

From: DECUN GUTAH UBICACION <decun.gutah-uj@policia.gov.co>
Date: Tue, 23 Sep 2014 07:54:07 -0500
To: 'rehum.polcadcun@gmail.com' <rehum.polcadcun@gmail.com>
Cc: 'heribe.chacon@correo.policia.gov.co' <heribe.chacon@correo.policia.gov.co>; 'william.guerrero@correo.policia.gov.co' <william.guerrero@correo.policia.gov.co>; 'fredy.mora@correo.policia.gov.co' <fredy.mora@correo.policia.gov.co>; 'jose.nieves@correo.policia.gov.co' <jose.nieves@correo.policia.gov.co>; 'eduardo.patino@correo.policia.gov.co' <eduardo.patino@correo.policia.gov.co>; 'GUTAH<decun.gutah@policia.gov.co>' <DECUN E-100<decun.e-100@policia.gov.co>
Subject: Correo No. 234 /- JEFAD – ARTAH Poligrama No. 2587 Notificación y Presentación Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Correo No. 234 /- JEFAD – ARTAH

Asunto: Poligrama No. 2587 Notificación y Presentación Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivar

Eliminar

OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Correo No. 234 _/- JEFAD – ARTAH

Asunto: Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Persona de SETRA – DECUN

Destino: **POLCA Y SETRA DECUN**

		POLIGRAMA N° 2587		PÁGINA 1 DE 1	
POLICIA NACIONAL		FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2014		CODIGO: IDS-PO-0001	
ORIGEN:		DECUN		FECHA: 05-12-2008	
PROCEDENCIA:		GUPER - ARTAH - DECUN		VERSION: 0	
DESTINATARIO:		DECUN		CONSECUTIVO:	
INFORMACION:		SETRA Y POLCA DECUN			
NOTIFICACION Y PRESENTACION TRASLADOS DE DEPARTAMENTO ORDENADOS POR LA DITAH					
EN ATENCION A LAS ORDENES ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Y NOTIFICACIONES DE TRASLADO EMANADAS POR LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO (DITAH) como DE MANERA RESPETUOSA SOLICITO AL SEÑOR COMANDANTE DE LA UNIDAD como ORDENA LA NOTIFICACION Y PRESENTACION DEL PERSONAL QUE MÁS ADELANTE SE RELACIONA ACORDE A SU UNIDAD:					
Cédula	Grado	Apellidos Y Nombres	Unidad de Origen	Sigla Unidad Destino	Fecha de Presentación a TALENTO HUMANO DECUN
1022333845	PT	CHACON BERMUDEZ DAIRIO HERIBERTO	GRUPO UNIDAD DE INTERVENCION Y REACCION CUNDINAMARCA	DEATA - DEATA	25/09/2014
79870569	SI	GUERRERO APONTE JOSE WILLIAM	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DEATA - DEATA	25/09/2014
80148512	PT	MORA GARZON FREDY RICARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DESAH - DESAH	25/09/2014
76328938	II	NEVES ROMAS JOSE LORENZO	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DESAUC - DESAUC	25/09/2014
80210453	PT	PATINO SUAREZ JORGE EDUARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DEMAM - DEMAM	25/09/2014

CUALQUIER NOVEDAD INFORMAR VIA CORREO ELECTRONICO

EL PERSONAL RELACIONADO DEBERA SER PRESENTADO PARA LA FECHA RELACIONADA, COMIANTE EL AREA DE TALENTO HUMANO DECUN UBICADA EN LA CARRERA 56 N° 9-13 PUENTE ARANCA EN HORAS HABILES **NOTA:** ACORDE AL INSTRUCTIVO N° 041 EL INFORMADO DEBERA TRAER CONSIGO (OFICIO DE PRESENTACION, PLACA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, PAZ Y SALVO Y FORMULARIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO) punto

SEÑORADO POR: SR. MANUEL CASTRO CASTILLO
FECHA DE EMISIÓN: 23 de septiembre de 2014
LUGAR: JEFAD - SETRA

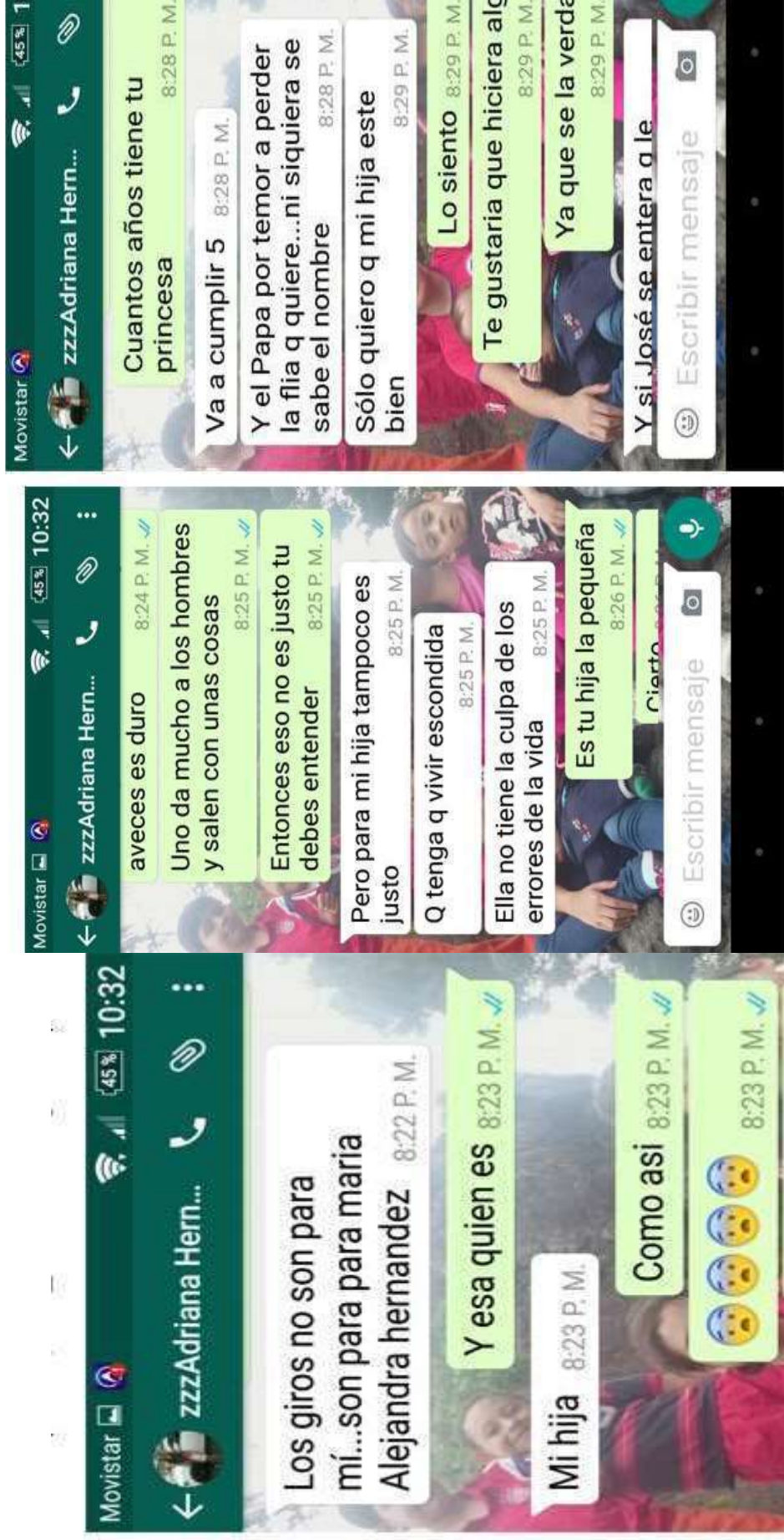
UR: APELLIDOS Y NOMBRES

original firmado
TC. MANUEL CASTRO CASTILLO
Jefe Área Talento Humano DECUN

FECHA Y HORA TRANSMISION

NOTA: ELABORE EN ORIGINAL Y UNA COPIA, TRANSMITASE LA INFORMACION VIA FAX, CORREO ELECTRONICO Y DEVUELVA LA COPIA DEBEAMENTE DILIGENCIADA.

Adriana Hernández testifico tener una hija del señor Jose nieves y yo teníamos nuestra relación uno de los termino de deteriorar la relación. Julio 2016.



Chat donde me calumnia sin prueba alguna en el trascurso de la relación maltrato psicológico y colocando mi nombre por el piso sin prueba alguna.

Octubre 2014

 *Historial de mensajes WhatsApp con Amor jose nieves[2118]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

19/10/2014 06:49: Amor: Contestame por amor a Dios contestame

19/10/2014 06:49: Amor: En serio es urgente

19/10/2014 06:50: Amor: De verdad amor contesta. Mi cielo lindo contesta mi vida

19/10/2014 10:48: Amor: O sea que fue verdad

19/10/2014 10:52: Amor: Dejo los chinos anoche donde su mama, y salió con esas viejas a tomar.

Con razon no contestó el teléfono ni anoche ni esta mañana.

Espera no mas que ese par se perras se dejen ver el escandalo que les voy hacer en la casa y en la universidad,

perras daña hogares, ya empezo

con sus mañas no espero ni 8 días y empezó a desordenarse, muy bonito.

19/10/2014 10:54: Amor: Ya tengo la foto de ese par de zorras.

Se hubieran ido a perriar y buscar mozo solas, espera no mas, el 01 noviembre salgo y te juro es lo primero que voy hacer

19/10/2014 11:19: Amor: Voy a mandar a timbrar 500 volantes te lo juro viviana.

SE BUSCAN ZORRAS DAÑA HOGARES con la foto de esas dos, a ver si le va servir de algo ser la moza de un juez.

Se van arrepentir de haberse metido conmigo esto ya es personal.

19/10/2014 13:33: Amor: <imagen omitido>

Agosto 2016

 *Chat de WhatsApp con Mama[1864]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

7/08/16, 6:14 p. m. - Las llamadas y mensajes enviados a este chat ahora están seguros con cifrado de extremo a extremo. Toca para más información.

7/08/16, 6:14 p. m. - Mama: Cuidando los chinos mientras viviana sale? Para eso y por eso era que viviana quería regresarse, le quedo gustando el mes de vacaciones y por eso yo sabía no debía dejarla ir, ustedes son una mala influencia.

Muy bien. Bonito el favor que están haciendo.

Claro le alcahuetean todo y como siempre de cuidadoras mientras la otra sale. Así era antes mientras yo trabajaba en otro lado, creía estar tranquilo cuando decía estoy dónde mi mama y es cuando más debí preocuparme. Esa vida mundana es la que ella extraña y ustedes prestándose para eso que tristeza. Con tanta alcahuetearia ayudaron y acabaron con un hogar espero estén contentas siempre wue llama con su lloradera y su papel de victima, vengase para aca, asi nunca vamos a poder superar ni arreglar nada como pareja si ustedes siempre estan ahi, interponiendose hasta mi remplazo se lo tendrían listo.

Yo no me metí cuando jairo le pegó a margarita por el contrario la asesore para que NO denunciara y no fuera al hospital porque sabía lo grave que era.

Tampoco me metí cuando javier resultó con otra mujer, ni a opinar ni aconsejar, las parejas hay que dejarlas quietas para que se arreglen y superen sus cosas. Pero ustedes toda la vida han estado ahí involucrándose y siempre para mal.

Diciendo 'sepárense no se respetan, vengase tome pa los pasajes' siempre ha sido así. Y me queda muy difícil a mi. Sacar adelante mi familia si siempre hay un tercero involucrado. Ahora nadie me contesta no dejan los niños me hablen y otra vez permitiendo las salidas clandestinas y nocturnas de viviana. Eso no es apoyo.

Un tercer marido un tercer hijo le están buscando, un tercer papa para laura? O ya se lo tenían listo desde antes y yo no sabía.

Sola nunca ha estado fuimos, ustedes vinieron, volvió a ir en junio cada 4 meses tenia su familia, entonces.

Los hago responsables si esta relación se acaba, si mi matrimonio se desbarata, si los pierdo los niños si mi hogar se termina.

Viviana siempre ha sabido hacer el papel de víctima, exagerando y aumentando las cosas si he tenido mis errores dentro de lo normal, igual que todo humano pero tampoco para ta. Ninguna de ustedes es perfecta así que no entiendo porque me señalan y me hunden tanto como si fuera un monstruo. En vez de ayudar están desmoronando lo que queda de esto.

Sigan así, están creando monstruos en viviana y en mí.

Primer fin de semana y ya en estas, tan sufrida tan herida y ya con salidas nocturnas.

Ahora mañana van a decir yo me acosté y no me di cuenta a que horas salió. Al otro día guayabo tufo y tampoco se enteran. No pues sí.

Citación para sacar el documento de mi hijo donde se evidencia que en junio del 2016 ya me encontraba en facatativa y a un estaba en una re
nieves



AGENDAMIENTO DE CITAS WEB

CITA RESERVADA

Señor(a): **JOSE LORENZO NIEVES ARIAS** R.C.: **1013006754**

Número de solicitud: **3165709**

Su cita ha sido reservada con éxito. Por favor dirigirse a la Registraduría de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. el día viernes, 17 de junio de 2016 a las 10:00 am para realizar el trámite de **Tarjeta de Identidad**

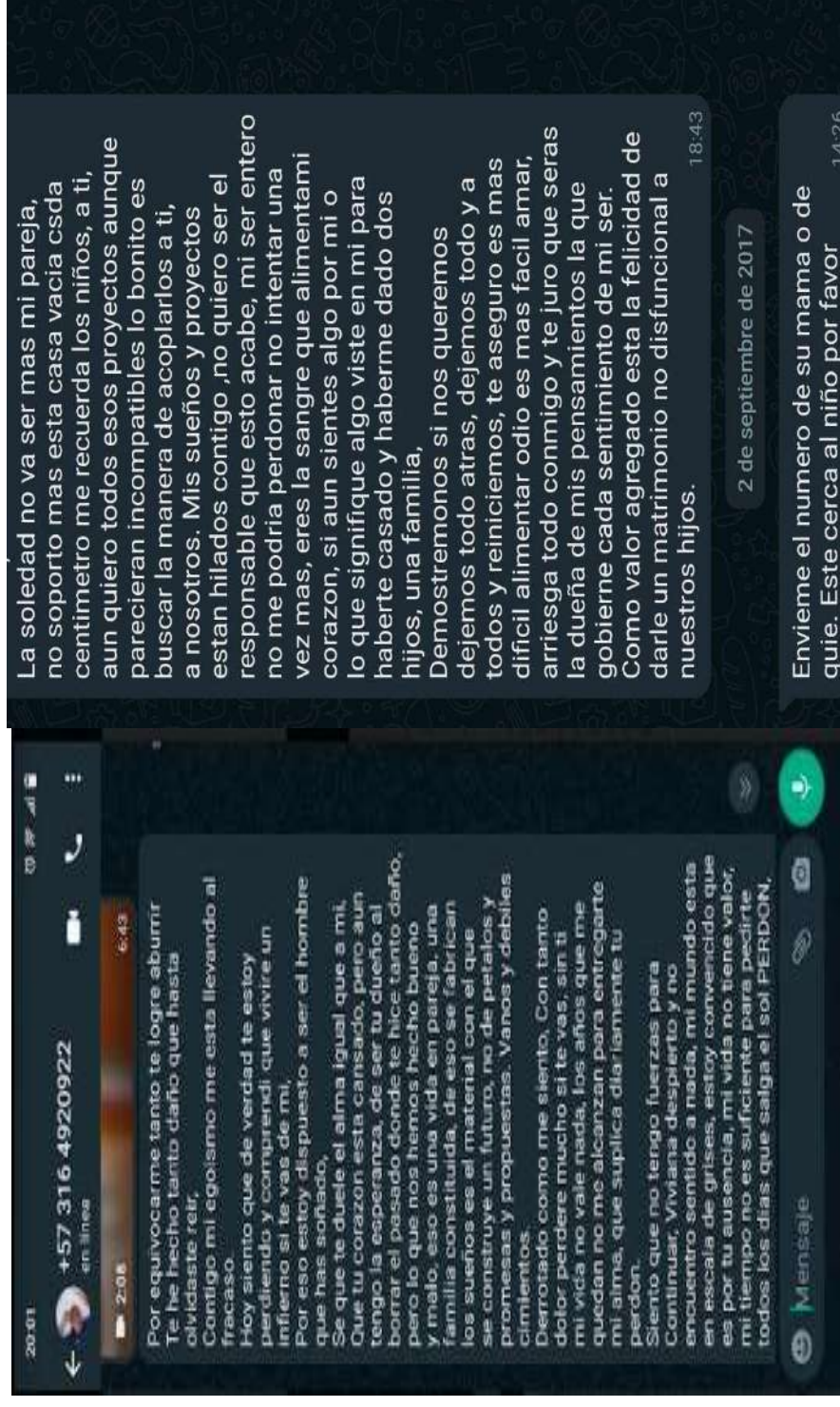
- **Primera Vez.**

Recuerde que:

- La persona agendada es la que recibirá el servicio y por ende la cita solicitada no es transferible.
- Debe acercarse a la Registraduría donde tiene asignada la cita antes de la hora señalada.
- La duración de su trámite puede durar hasta 30 minutos.

- **Registraduría Puente Aranda:**- Dirección: Avenida Carrera 68 # 10 A - 42 /44
- Teléfono: 4144600 - 2604644

Prueba del supuesto acoso mío cuando el señor el 1 de septiembre del 2017 a un me escribía demuestra su inestabilidad emocional y acoso que yo si r
dado que yo he tenido que aguantar sus estados cambiantes y el miedo de que el señor me haga daño.



Facturas de movistar donde se evidencia las llamadas recibidas del señor jose lorenzo a nuestro hijo donde se evidencia que no duran 1 minuto

24 de diciembre 2020

830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BEC-92978424 01
MOVISTAR COLOMBIA

Facturas Movistar <facturasmovistar@mailf.movistar.co>
8/01/2021 5:26 a. m.

Para: vivianarias07@hotmail.com

1016512929.zip
379,94 KB



¡Hola VIVIANA YAQUELINE ARIAS CRUZ!

Consulta aquí tu factura

Línea	Total a pagar	Vencimiento	Factura No.
3168711153	\$31.990	16/01/2021	BEC-92978424






TV

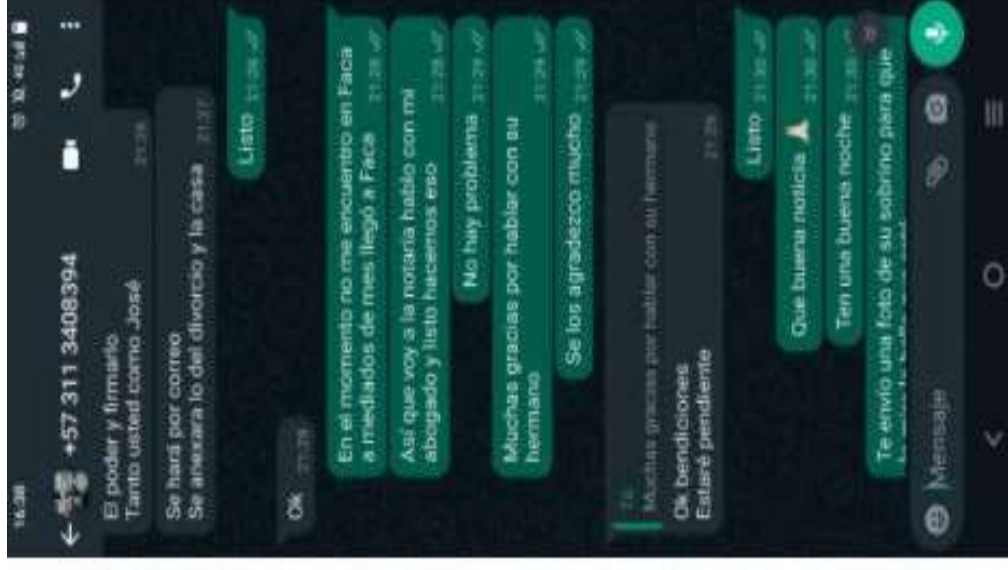
Internet

Voz

Móvil

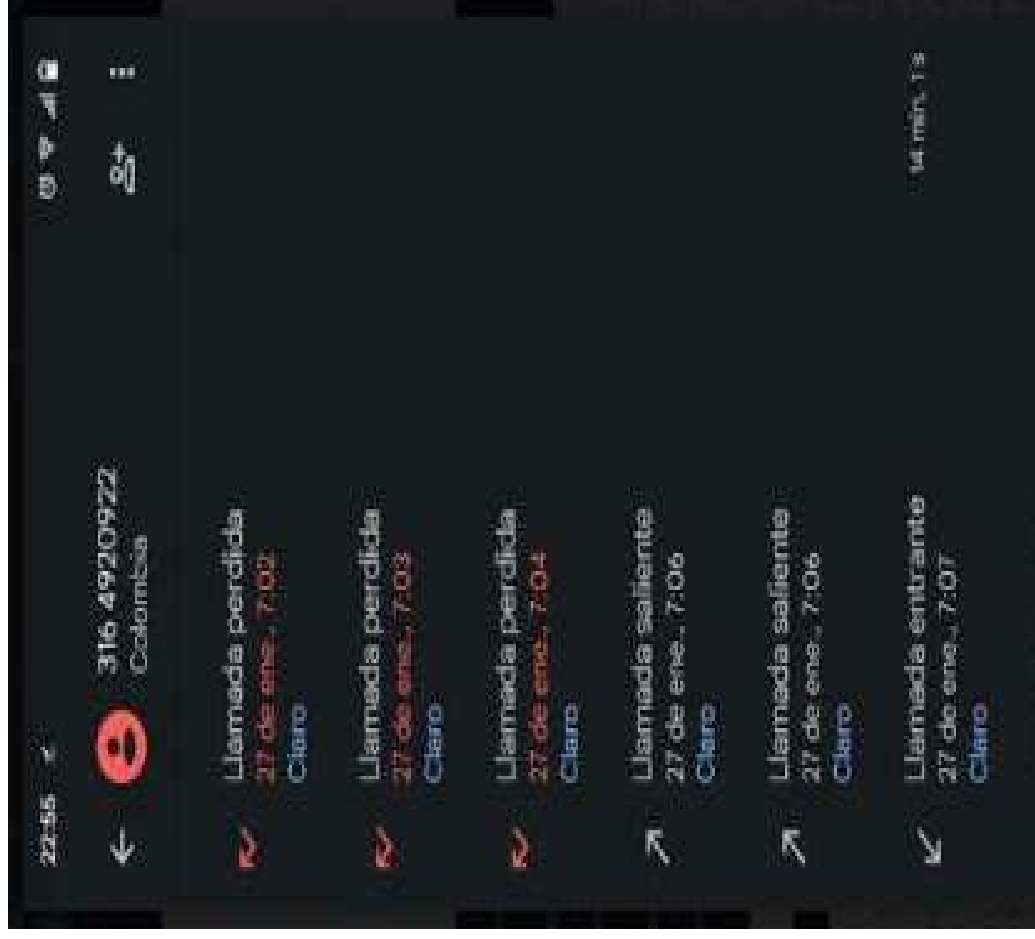
Fecha		Hora	Número Marcado		Duración	Via	Unidad	Total	Fecha	Hora	Número Marcado	No Cuenta 10165		Duración
24/12/20		17:40:47	573164920922								MOVISTAR			
25/12/20		00:04:01	573164920922								MOVISTAR			00:00:2

Contacto con la hermana del señor Jose Nieves la señora Lady Nieves donde pongo en conocimiento la voluntad de divorcio y que jose Nieves que siempre dilata el proceso.





La ultima llamada que le realizo a mi hijo el 27 de enero 2022 de más de un minuto ya que asegura que sus llamadas son de 1 minuto nomas e restricciones para hablar con su hijo. Duración 14 minutos.



Facturas educación Jose lorenzo nieves arias 2022



Calle 9 No. 1-53 Facativá
NIT 900.063.841

COLEGIO EMPRESARIAL LOS ANDES
Donde nace la innovación

COMPROBANTE DE PAGO EFECTIVO # CN 738

ID ESTUDIANTE: 1013006754
 NOMBRE ALUMNO: Jose Lorenzo Nieves Arias
 NOMBRE ACUDIENTE: Viviana Arias
 # ID ACUDIENTE: 1070954629
 CORREO INSTITUCIONAL:
 COMENTARIO: Matricula Pensión febrero Derechos

GRADO: Octavo
 TELÉFONO: 3168711153
 DIRECCIÓN: Cra 3 #1-10

CONCEPTO DE PAGO: *Matricula Pensión febrero Derechos*

VALOR	ABN ó DESC	TOTAL
\$ 287.000		\$ 287.000
\$ 258.000		\$ 258.000
\$ 100.000		\$ 100.000
TOTAL PAGO		\$ 645.000

martes, 25 de enero de 2022



Orden de Pedido No. 5559

Fecha: Enero 25 2022
 Cliente: Bibiana Arias
 Institución Educativa: Empresarial

CANT	DESCRIPCIÓN TALLA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Pantalón Lino T28		56000
1	Camisa		35000
1	Blazer		160000
1	Chalaco		55000
1	Corbato		14000
1	Chaqueta	M	76000
1	Pantalón	M	53000
1	Pantalóneta	M	38000
1	Camiseta	M	39000
2	Topabosca	5000	10000
2	Topabosca - Deportivo		
2	Diario		
2	Morguillas pegadas "Jose Nieves"	2500	5000
VALOR TOTAL			531000

ABONOS

FECHA: Enero 25

ABONO

130000

SALDO

401000



ORIGINAL-



ORIGINAL

Fwd: PROCESO 2018-065 OFICIO CIVIL 566

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:34 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: 14/10/2020 10:17

Asunto: PROCESO 2018-065 OFICIO CIVIL 566

Para: "ditah.gruno-embargos@policia.gov.co " <ditah.gruno-embargos@policia.gov.co>,"ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co " <ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co>

Cc: vivianarias07@hotmail.com

Oficio Civil No. 0566

Fecha: octubre 14 de 2020

Señor Pagador:

POLICIA NACIONAL

Oficina Talento Humano

E mail:

ASUNTO. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS NO. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSE LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020) dentro del proceso de la referencia, este Despacho ordenó el descuento de la nómina que devenga el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS identificado con C.C. No. 76.328.838 por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$237.978,00 Mcte) mensuales, por concepto de cuota alimentaria a favor del niño JOSE LORENZO NIEVES ARIAS.

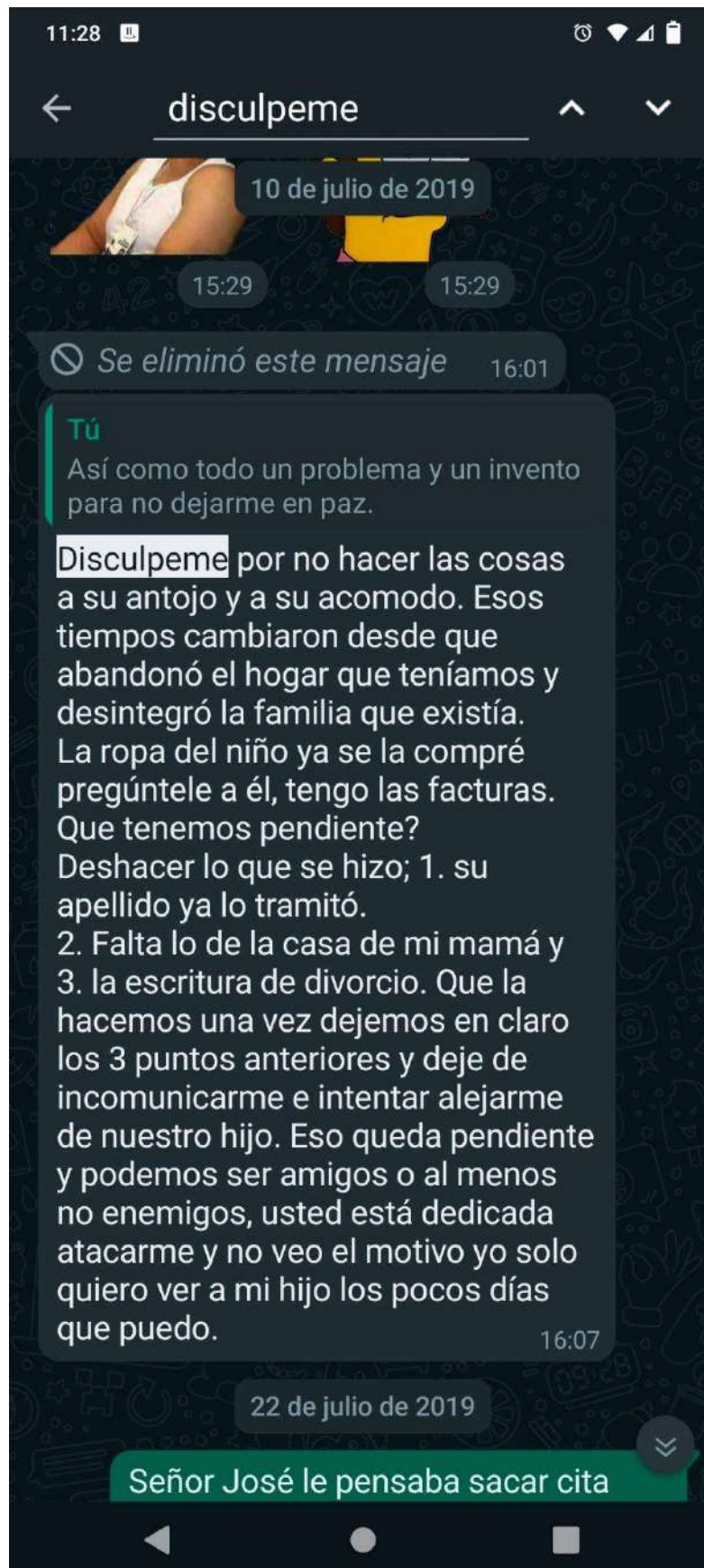
Dicha suma deberá ser descontada y consignada los cinco (5) primeros días de cada mes y cuando se causen legalmente, a órdenes de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, Sucursal Facatativá en la cuenta No. 252692034002 a nombre de la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ identificada con C.C. No. 1.070.954.629, realizando el incremento anual igual al que realice el gobierno al salario mínimo legal mensual vigente para cada una, a partir del mes de enero del año siguiente.

Se advierte que el incumplimiento de la orden anterior hace al empleador o al pagador en su caso, responsable solidario de las cantidades no descontadas, según lo previsto en el artículo 130 de la Ley 1098 de 2006 y las sanciones previstas en el Art. 44 del C.G.P.

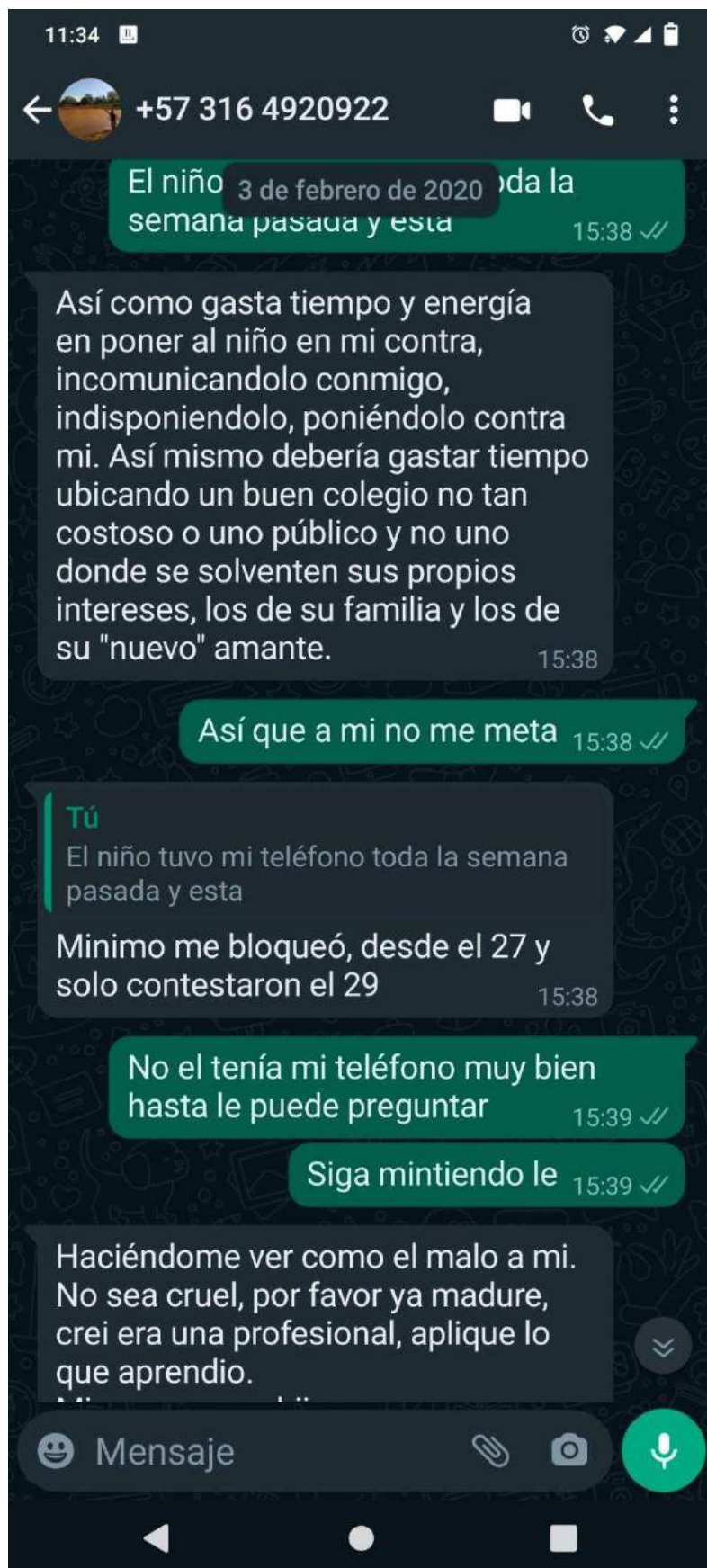
Cordialmente,

MARTHA YANET RIAÑO DUQUE
Notificadora

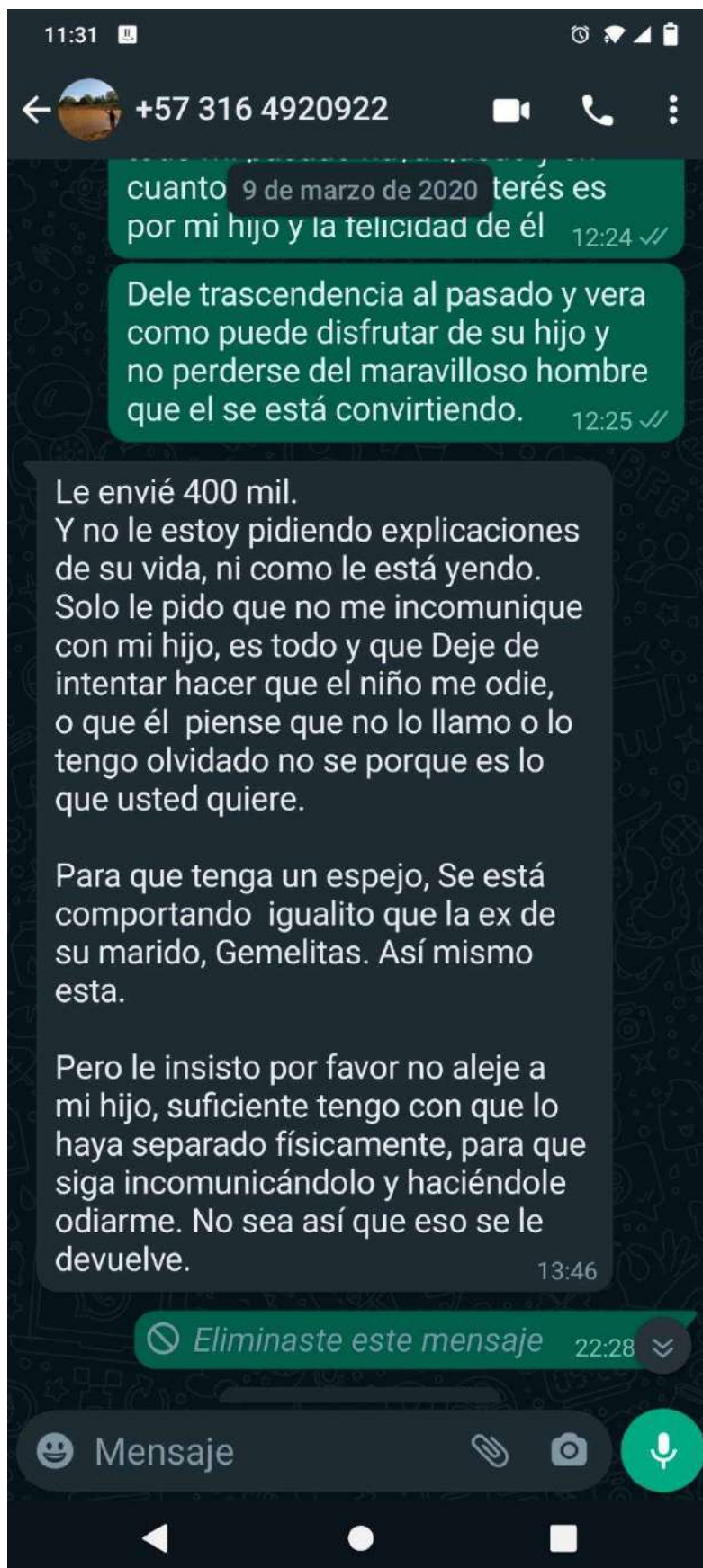
10 de julio 2019



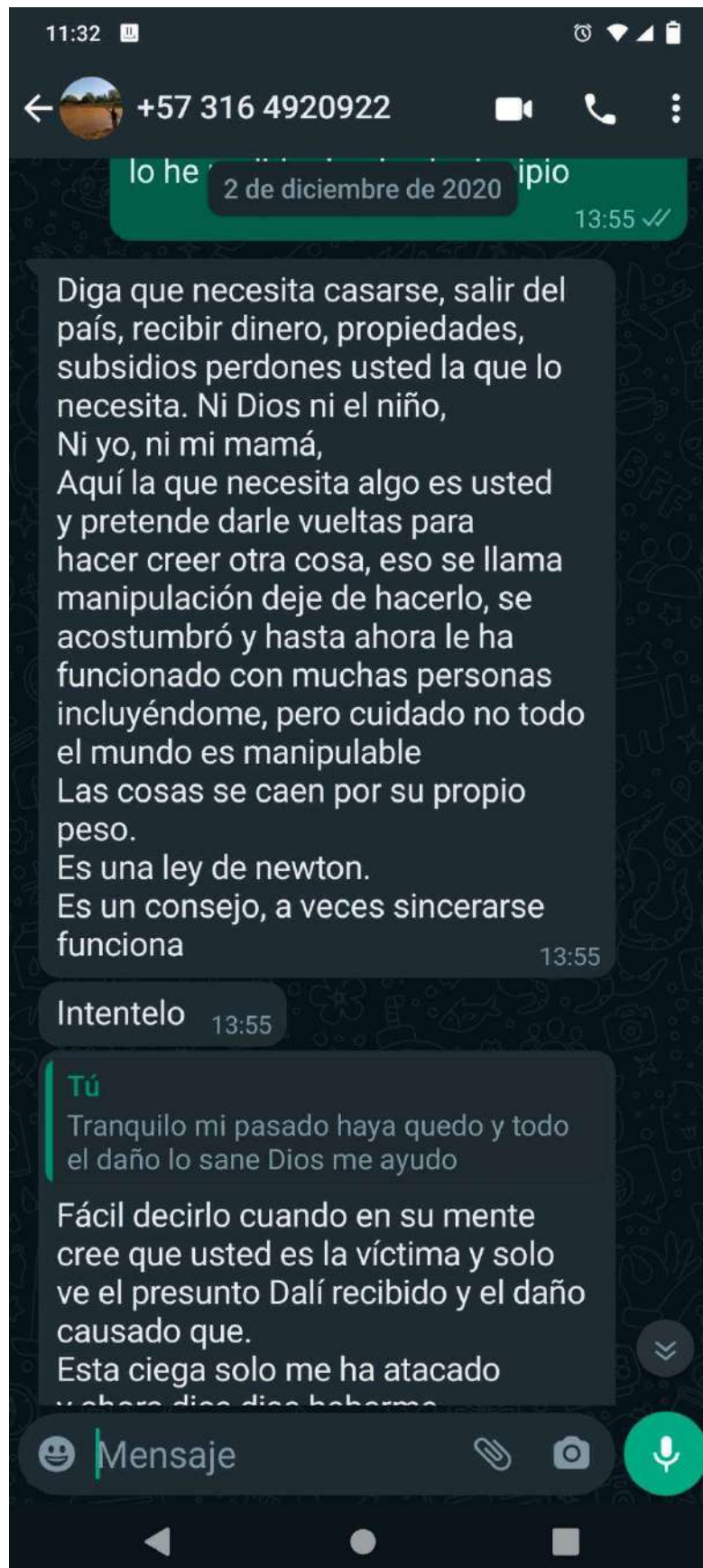
3 de febrero 2020



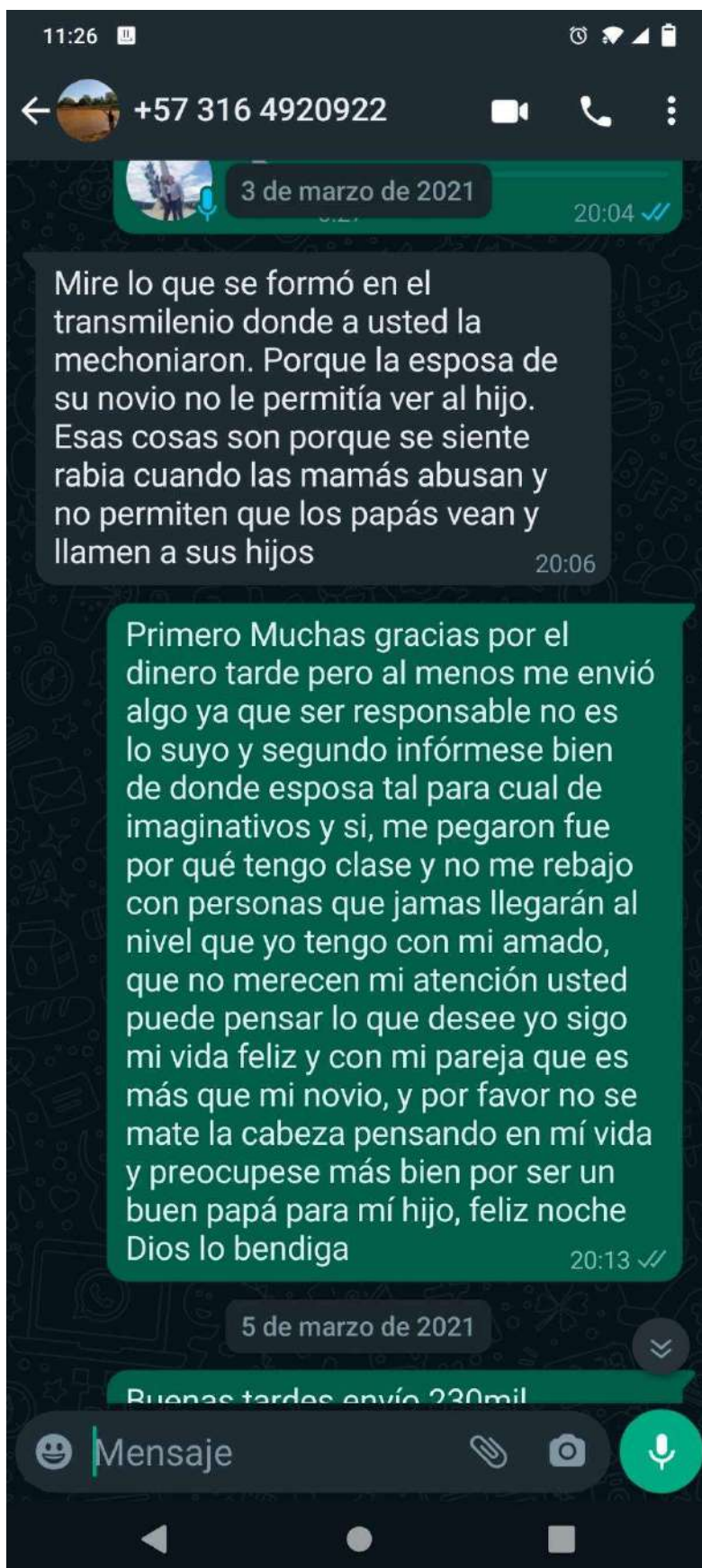
9 de marzo 2020



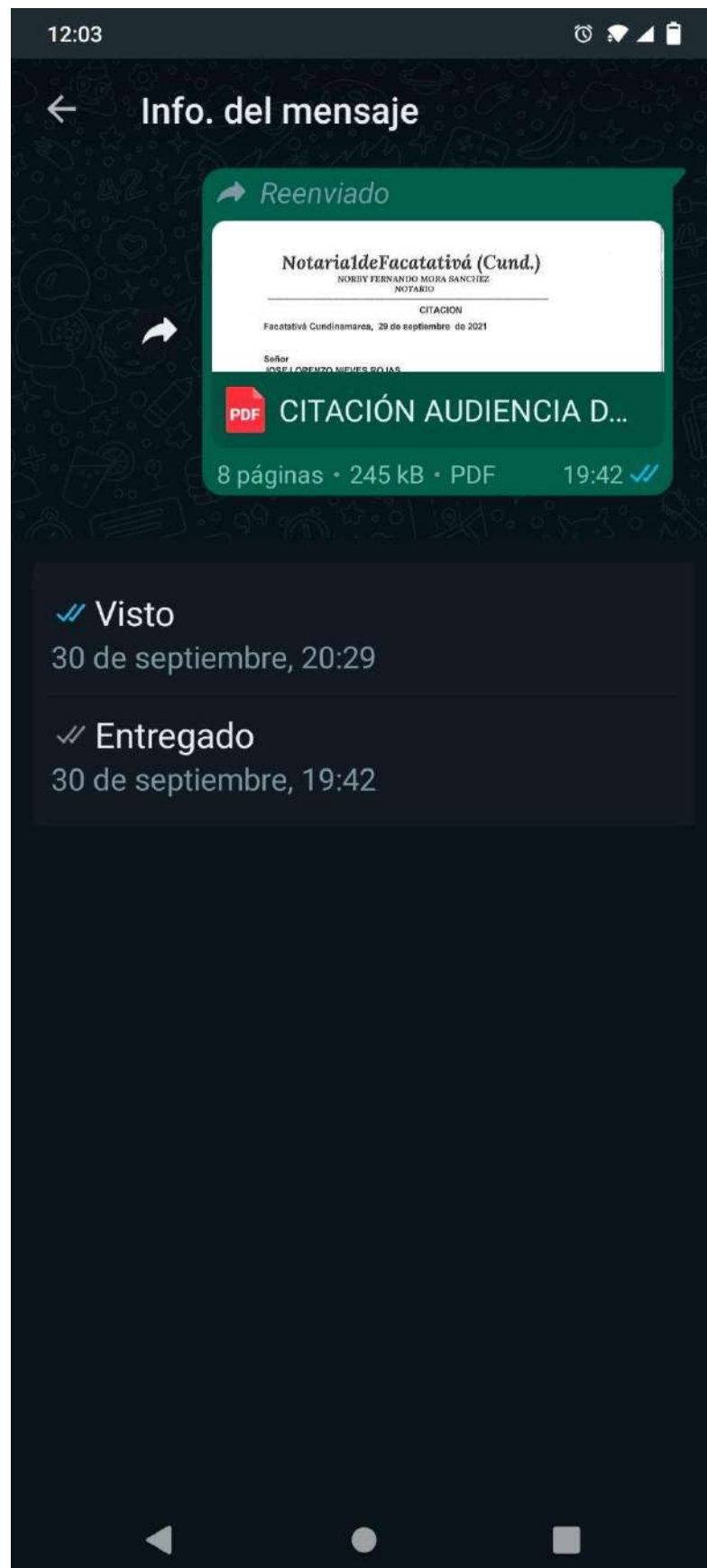
2 de diciembre 2020



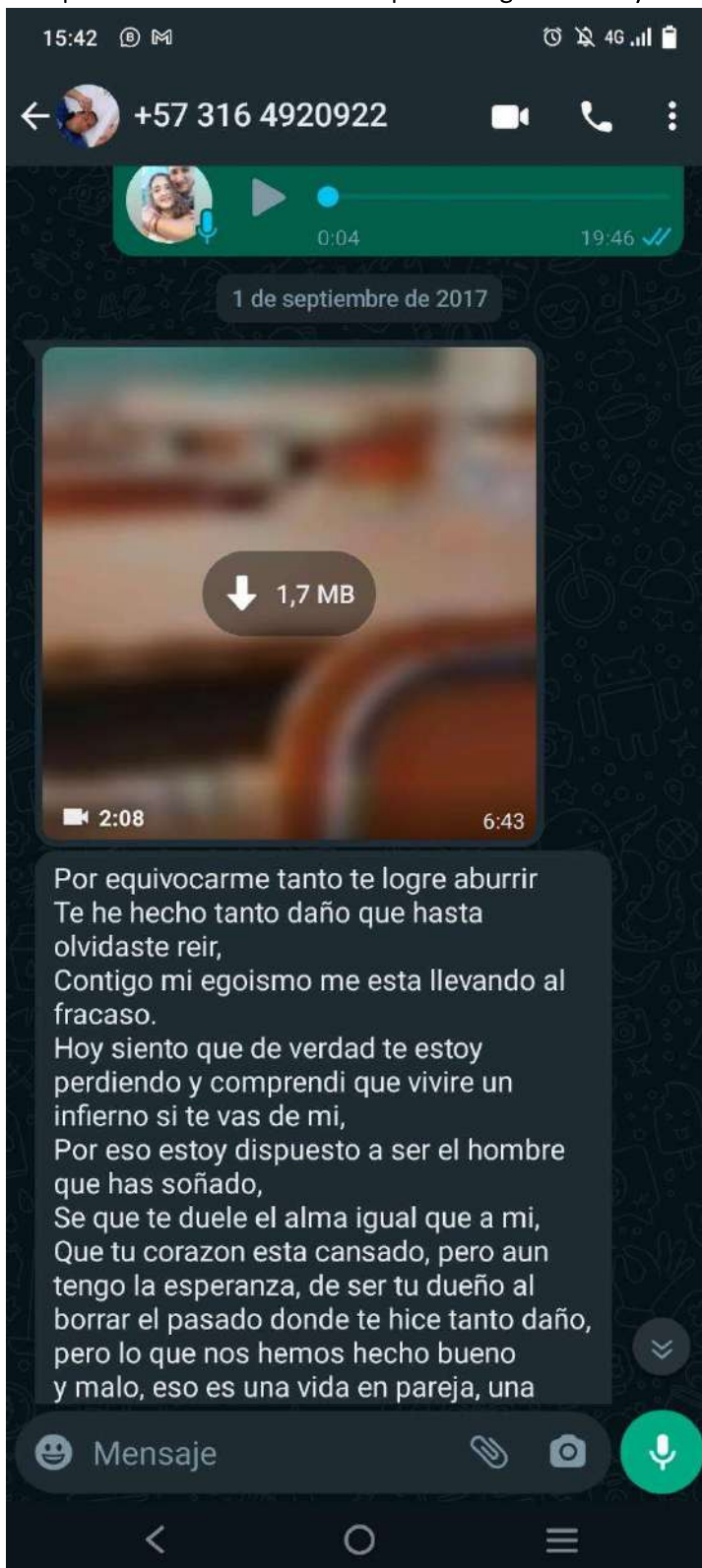
3 de marzo 2021

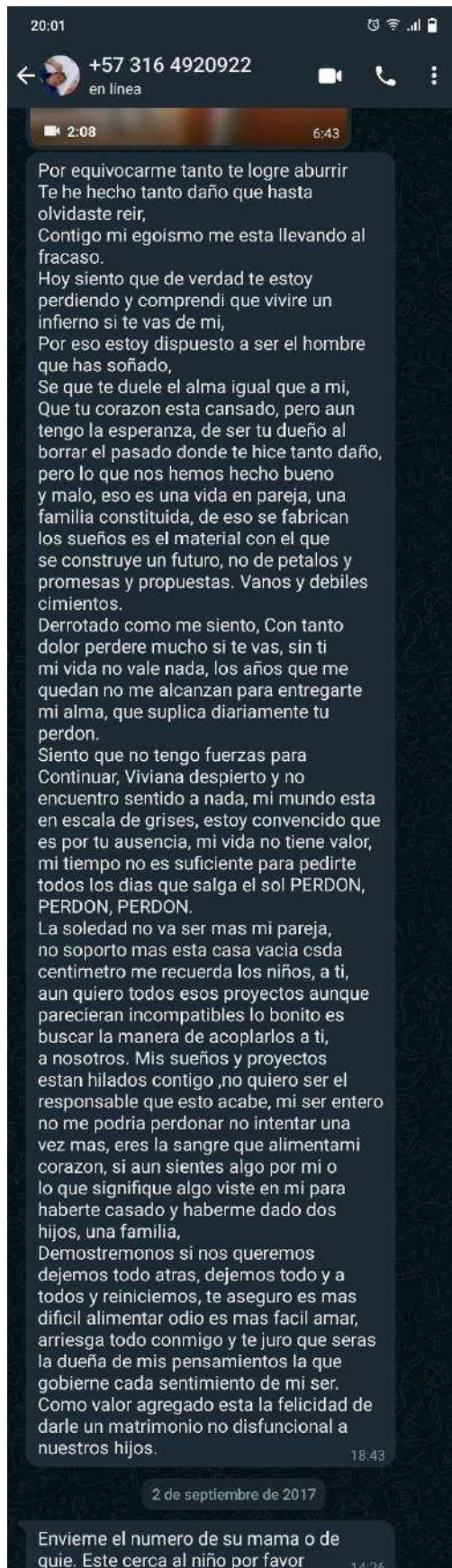


30 de septiembre 2021



mas pantallazos donde me dice que me logro aburrir y reconoce que fue el culpable.





Por equivocarme tanto te logre aburrir
Te he hecho tanto daño que hasta
olvidaste reir,
Contigo mi egoismo me esta llevando al
fracaso.
Hoy siento que de verdad te estoy
perdiendo y comprendi que vivire un
infierno si te vas de mi,
Por eso estoy dispuesto a ser el hombre
que has soñado,
Se que te duele el alma igual que a mi,
Que tu corazon esta cansado, pero aun
tengo la esperanza, de ser tu dueño al
borrar el pasado donde te hice tanto daño,
pero lo que nos hemos hecho bueno
y malo, eso es una vida en pareja, una
familia constituida, de eso se fabrican
los sueños es el material con el que
se construye un futuro, no de petalos y
promesas y propuestas. Vanos y debiles
cimientos.
Derrotado como me siento, Con tanto
dolor perdere mucho si te vas, sin ti
mi vida no vale nada, los años que me
quedan no me alcanzan para entregarte
mi alma, que suplica diariamente tu
perdon.
Siento que no tengo fuerzas para
Continuar, Viviana despierto y no
encuentro sentido a nada, mi mundo esta
en escala de grises, estoy convencido que
es por tu ausencia, mi vida no tiene valor,
mi tiempo no es suficiente para pedirte
todos los días que salga el sol PERDON,
PERDON, PERDON.
La soledad no va ser mas mi pareja,
no soporto mas esta casa vacia csda
centimetro me recuerda los niños, a ti,
aun quiero todos esos proyectos aunque
parecieran incompatibles lo bonito es
buscar la manera de acoplarlos a ti,
a nosotros. Mis sueños y proyectos
estan hilados contigo ,no quiero ser el
responsable que esto acabe, mi ser entero
no me podría perdonar no intentar una
vez mas, eres la sangre que alimentami
corazon, si aun sientes algo por mi o
lo que signifique algo viste en mi para
haberte casado y haberme dado dos
hijos, una familia,
Demostremos si nos queremos
dejemos todo atras, dejemos todo y a
todos y reiniciemos, te aseguro es mas
dificil alimentar odio es mas facil amar,
arriesga todo conmigo y te juro que seras
la dueña de mis pensamientos la que
gobieerne cada sentimiento de mi ser.
Como valor agregado esta la felicidad de
darle un matrimonio no disfuncional a
nuestros hijos.

2 de septiembre de 2017

Envieme el numero de su mama o de
quie. Este cerca al niño por favor

otro pantallazo de llamadas el si se comunica cuando quiere con el nino



Fwd: RE: Solicitud derecho de petición

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:32 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (483 bytes)

6C1BCC4C19DA4693A1A022BEAA66B55D.png;

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: 29/04/2021 10:57

Asunto: RE: Solicitud derecho de petición

Para: "viviana a.c" <vivianarias07@hotmail.com>

Cc:

Señora
VIVIANA ARIAS

Se acusa recibido.

Se ubicará el expediente para agregar su solicitud para que por medio de auto si así se considera y en su debido turno, emita el Juzgado, lo pertinente.

También podrá acudir de manera presencial al juzgado los días lunes, miércoles y viernes en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., guardando los protocolos de bioseguridad. Para que pueda revisar el expediente y aclarar sus inquietudes.

A través del siguiente link, lo podrá revisar, si es posible, a través de la página de internet de la Rama Judicial:

La consulta de estados electrónicos, entradas al despacho, agenda de audiencias y traslados publicados por este Juzgado se puede realizar virtualmente a través de la página web de la Rama Judicial, en la pantalla de inicio: Juzgados del Circuito / Juzgados Promiscuos de Familia / Cundinamarca / Juzgado 002 Promiscuo de Familia de Facatativá,

Para entrar directamente puede acceder al siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-facatativa>

Atentamente,

Sandra Murcia

Escribiente-Juzgado 2 promiscuo de Familia del C.-Facatativa

De: viviana a.c <vivianarias07@hotmail.com>

Enviado: jueves, 29 de abril de 2021 10:40 a. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud derecho de petición

Cordial saludo

A la falta de respuesta oportuna por parte de ustedes, me contacte con la policía donde me envían un historial de los requerimientos a la policía nacional que realizo el despacho ya que el demandado del proceso, era policía activo si como bien digo era ya que desde el año pasado paso a ser pensionado ,por este motivo no dieron respuesta a la orden impuesta por la juez de ese despacho, por tal motivo les sigo pidiendo encarecidamente que me colaboren dado a que mi hijo sigue sin recibir cuota de alimentos y mucho menos atención moral por parte del demandado, donde ustedes pueden ejecutar un embargo a la pensión de este señor para que se cumpla con lo estipulado por la juez en la sentencia del proceso No. 2018-0065.

Adjunto archivo que me envió la policía para que ustedes puedan adelantar lo pertinente.

Finalmente les pido amablemente que me indiquen si por este medio puedo obtener respuesta o me indiquen los horarios de atención presencial y dirección para dirigirme al despacho personalmente por que me urge que se pueda dar solución al proceso.

Quedo atenta, buen día

De: [Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa](#)

Enviado: miércoles, 7 de abril de 2021 3:05 p. m.

Para: [viviana a.c](#)

Asunto: RE: Solicitud derecho de petición

Señora

VIVIANA JAQUELINE ARIAS

Se acusa recibido

Atte,

SANDRA MURCIA

Escribiente- Juzgado 2 Promiscuo de Familia del Circuito-Facatativa



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE

Nº S-2019- 050153 / COMAN - ASJUR 1.10

Sincelejo, 07 de julio de 2019

Señora
VIVIANA JACQUELINE ARIAS CRUZ
C.C. No. 1070954629
Carrera 3 No. 1 – 10
Email. vivianarias07@hotmail.com
Facatativá - Cundinamarca

Asunto: Respuesta queja Tiquet #590110

Cordial saludo.

En atención a la queja instaurada por usted ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cundinamarca, la cual fue sometida y evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes "CRAET" y tramitada por competencia al Departamento de Policía Sucre, donde "solicita una serie de inconvenientes que ha tenido con el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS y que este cumpla con lo escrito por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Cundinamarca", comedidamente me permito dar contestación de manera oportuna y en debida forma a su queja de la siguiente manera:

La misionalidad de la Policía Nacional está enmarcada en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, premisa que sitúa al servicio de policía en una actividad eminentemente preventiva. Como institución centenaria en la lucha contra el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, ha logrado resultados efectivos contra el crimen organizado, delincuencia común y grupos alzados en armas, logros que acreditan y demuestran la capacidad operacional con que cuenta la Policía Nacional.

Bajo esa perspectiva, es menester informarle que una vez allegada la queja incoada por usted, se ordenó al señor Subteniente OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS Comandante Estación de Policía Coveñas, unidad donde labora el señor Intendente JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, para que realizara el correspondiente llamado de atención al señor mando ejecutivo e insertara dentro de su formulario de seguimiento las acciones realizadas, quedando plasmado de la siguiente manera:

Página 29 de 29			PROCESO: DESARROLLO HUMANO			
Código: 2DH-FR-0009			FORMULARIO II SEGUIMIENTO		POLICÍA NACIONAL	
Fecha: 25/07/2012						
Versión: 0						
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA						
SECCION I IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO						
GRADO		APELLIDOS Y NOMBRES		CÉDULA No.		
INTENDENTE		NIEVES ROJAS JOSE LORENZO		76328838		
UNIDAD/DEPENDENCIA		CARGO		AÑO EVALUACIÓN		
DESUC		SUBCOMANDANTE ESTACION DE POLICIA		2019		
SECCION II ANOTACIONES						
FECHA			ANOTACION		ENTERADO	
DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES
					AÑO	FIRMA
			Motivo: Permiso - Cita Médica Fecha Salida 03/07/2019 Hora Salida 09:30 Fecha Llegada 03/07/2019 Hora Llegada 13:30 ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA			
05	07	2019	3.1 COMPORTAMIENTO - COMPORTAMIENTO PERSONAL: Se le recuerda al evaluado que las actividades o comportamientos que realice dentro o fuera del servicio deben ser acordes a las buenas costumbres y lineamientos institucionales tanto en la vida personal como profesional, como funcionario publico debe tener actitudes ejemplarizantes evitando situaciones que puedan menoscabar la imagen institucional siéndole al cumplimiento de las normas y reglamentos evitando crear una mala imagen ante la sociedad. ST. OSCAR IVAN NIÑO CARDENAS COMANDANTE ESTACION DE POLICIA			

Así mismo, es pertinente informarle que por el actuar del señor uniformado se estarán tomando de forma paralela otro tipo de investigaciones, en aras de salvaguardar lo aducido en su queja y evitar que se vulneren los derechos fundamentales de usted y su núcleo familiar.

De esta forma se da por contestado su requerimiento, no sin antes manifestarle nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades.

Atentamente,



Coronel **LUIS HERNAN VALLEJO GUSTIN**
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaborado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Revisado por: SI. Javier Rodríguez Salcedo

Fecha de elaboración: 07/07/2019

Ubicación: Respuesta escrito de petición año 2019



Carrera 19 25-116 Centro, Sincelejo
desuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Fwd: Respuesta solicitud "Información pagador a pensionados policia nacional "

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:31 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

 7 archivos adjuntos (210 KB)

image002.jpg; image001.png; image003.png; image004.png; image006.png; image007.gif; image008.jpg;

----- Mensaje reenviado -----

De: SEGEN GRUPE-EMB <segen.grupe-embargos@policia.gov.co>

Fecha: 30/08/2021 9:51

Asunto: Respuesta solicitud "Información pagador a pensionados policia nacional "

Para: vivianarias07@hotmail.com

Cc:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICIA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C. 30 de agosto de 2021

Buen día,

Dios y Patria.

Señora

VIVIANA ARIAS

vivianarias07@hotmail.com

En atención a la comunicación recibida en este Grupo, mediante la cual solicita:

"(...) soy Viviana arias cruz, acudo a ustedes amablemente para solicitar un correo electronico o contacto donde me pueda contactar con el area pagadora de la nomina de los pensionados de la policia nacional dado a que requiero esto para contactarme dado a que tengo un proceso con un juzgado de familia y no se esta dando cumplimiento por parte de la policia segun lo ordenado por la juez sobre el proceso

que tengo actualmente hacia un retirado de la policia con respecto a la cuota alimentaria de mi hijo menor de edad.

En el juzgado ya se ha enviado la solicitud por parte del juzgado pero no hacen efectivo lo ordenado y esto esta desde el mes de marzo del 2021.”

Al respecto me permito indicarle que para las medidas de embargo del personal pensionado de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional CASUR, me permito indicar los correos electrónicos que reposan en nuestra base de datos los cuales corresponden a:

atencionalciudadano@casur.gov.co

embargos@casur.gov.co

judiciales@casur.gov.co

citse@casur.gov.co

Así mismo, para las medidas de embargo del personal en servicio activo de la Policía Nacional, me permito indicar los correos electrónicos que reposan en nuestra base de datos los cuales corresponden a:

ditah.gruno-em5@policia.gov.co

ditah.gruno-em1@policia.gov.co

ditah.gruno-em2@policia.gov.co

ditah.gruno-em3@policia.gov.co

ditah.gruno-em4@policia.gov.co

Finalmente, para las medidas de embargo del personal pensionado por invalidez de la Policía Nacional, me permito indicar los correos electrónicos que corresponden a:

segen.grupe-pensionados@policia.gov.co

segen.grupe-embargos@policia.gov.co

Cordialmente,



APA 12. JONATHAN ANDRES AVILA MOLINA

Codificador de Embargos Nómina de Pensionados SEGEN

Tel: 5159000 Ext. 9007

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá D.C.



www.policia.gov.co



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: SEGEN GRUPE-PEN

Enviado el: domingo, 29 de agosto de 2021 9:50 a. m.

Para: SEGEN GRUPE-EMB <segen.grupe-embargos@policia.gov.co>

Asunto: RV: Información pagador a pensionados policia nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C. 29 de agosto de 2021

Buen día,

Dios y Patria.

Respetuosamente me permito remitir solicitud por competencia, con el fin de dar respuesta en los términos establecidos por la ley.

Atentamente,



Capitán
MIGUEL ANGEL ARCE DIAZ
Jefe Grupo de Pensiones
Teléfonos: (57) 5159568
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Secretaría General

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: SEGEN OAC <segen.oac@policia.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 6:19 p. m.

Para: SEGEN GRUPE-PEN <segen.grupe-pensionados@policia.gov.co>

Asunto: RV: Información pagador a pensionados policia nacional

De: INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 5:26 p. m.

Para: SEGEN OAC <segen.oac@policia.gov.co>

Asunto: RV: Información pagador a pensionados policia nacional

DIOS Y PATRIA

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito reenviar la presente información allegada al Grupo de Recepción PQR2S de la Policía Nacional mediante correo electrónico, por ser de su competencia recordando brindar respuesta al peticionario dentro de los términos de la ley 1755 del 30 de junio 2015 y el numeral 2.3 de la GUÍA Código: 1IP-GU-0003 Versión: 6 Para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias.

Estaremos atentos para servirle y atenderle sus inquietudes y requerimientos.

Atentamente,



Patrullero
Blanca Rosalba Meneses Barrera
Operador Grupo Recepción de PQR2S
Teléfonos: (57) 5159111-5159112
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Inspección General

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

De: Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Enviado el: martes, 24 de agosto de 2021 5:22 p. m.

Para: INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

Asunto: Información pagador a pensionados policia nacional

Cordial saludo

soy viviana arias cruz, acudo a ustedes amablemente para solicitar un correo electronico o contacto donde me pueda contactar con el area pagadora de la nomina de los pensionados de la policia nacional dado a que requiero esto para contactarme dado a que tengo un proceso con un juzgado de familia y no se esta dando cumplimiento por parte de la policia

segun lo ordenado por la juez sobre el proceso que tengo actualmente hacia un retirado de la policia con respecto a la cuota alimentaria de mi hijo menor de edad.

En el juzgado ya se ha enviado la solicitud por parte del juzgado pero no hacen efectivo lo ordenado y esto esta desde el mes de marzo del 2021.

Agradezco su colaboracion, quedo atenta.

correo: vivianarias07@hotmail.com

Celular: 3168711153

VIVIANA ARIAS



Libre de virus. www.avast.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS-2021- 016545 / DITAH - GRUEM – 1.10

Bogotá, D.C., 14 ABR 2021

Señora
VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ
vivianarias07@gmail.com
3168711153
Facatativá – Cundinamarca.

Asunto: Respuesta solicitud - PQR2S No. 47673-20210304.

Le extiendo un cordial saludo de agradecimiento por tenernos en cuenta como institución y poder atender sus solicitudes e inquietudes, por tanto, en atención al requerimiento del asunto, radicado a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, allegado al Área Nómina Personal Activo, mediante el cual formula:

“...QUEJA en contra el talento humano de la dependencia a quien corresponda el recibido de las solicitudes del juzgado para descuento de nómina del demandado José Lorenzo Nieves Rojas identificado con cedula 76328838 de Popayán, miembro de la policía quien desde el año pasado ha venido incumpliendo lo establecido de la sentencia del proceso y por esta razón he notificado al juzgado quien está a la espera del por qué no han realizado el descuento de nómina ...”

Al respecto, me permito informar, que verificado el archivo físico documental que reposa en el Área Nómina Personal Activo – Grupo Embargos, el Sistema de Información de Liquidación Salarial (LSI) de la Policía Nacional, se constató que en cumplimiento al Oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018, proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá (Cundinamarca), dentro del proceso No. 20180006500, esta dependencia procedió a registrar en el Sistema (LSI), medida de embargo de familia, con una cuota alimentaria por valor de \$ 237,978.00, sobre el salario devengado por el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.328.838, a favor de usted, la cual operó desde la nómina de octubre de 2018, hasta la nómina de febrero de 2020, toda vez que, mediante Oficio No. 0161 de fecha 19/02/2020, el Despacho Judicial en comento, dispuso la suspensión del descuento comunicado con el Oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018.

No obstante, la medida de embargo sobre el subsidio familiar, ordenada mediante Oficio No. 0513 de fecha 20/03/2019, por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá (Cundinamarca), dentro del proceso No. 20180006500, operó desde la nómina de abril de 2019, hasta la nómina de diciembre de 2020, como se evidencia en la relación de descuentos de embargos por empelado, teniendo en cuenta que hasta la fecha antes mencionada, el demandado estuvo nominado por parte de la Policía Nacional.

Por último, verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se constató que el señor JOSE LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.328.838, se encuentra retirado del servicio activo de la Policía Nacional, mediante Resolución No. 02072 del 01-09-2020, por tal motivo, no es posible continuar con el descuento ordenado, toda vez que esta dependencia procede únicamente con el personal en servicio activo de esta institución.

Atentamente,


Teniente **OMAR MEDINA FRANCO**
Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: IT. Camilo Andrés Estupiñán Sierra – Analista de Nómina
Revisado por: SI. Rafael Arturo Flechas Álvarez - ASJUR-DITAH
Fecha de elaboración: 14/04/2021
Ubicación Procedimiento Embargos\Documentos 2021

Anexo: copia del oficio No. 1357 de fecha 06/09/2018
copia del oficio No. 0512 de fecha 20/03/2019
copia del oficio No. 0513 de fecha 20/03/2019.
copia de la relación de embargos por empelado

Carrera 59 No. 26-21 sótano CAN Bogotá
Teléfonos: 5159218 - 5159066
ditah_grupo-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 1-7-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-7-NE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 CALLE 5 No. 1-12 PISO 3° TEL. 091842-5103
 FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
 j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Civil No. 1357

Fecha: Septiembre 06 de 2018

Subcomisario:

LUIS EDUARDO VERGARA TORO

RESPONSABLE PROCEDIMIENTO DE NÓMINA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Teléfonos: 515-9512/ 515-9026

E-mail: ditah.gruno-embargos@policia.gov.co



FECHA: 10 SEP 2018

HORA: _____ GUÍA SI ☐ NO ☐

Nº. RADICACIÓN: _____

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018) proferido dentro del proceso del asunto, este Despacho ordenó el descuento de la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$211.800,00 M/Cte) del salario que devenga el demandado JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.328.838, como miembro activo de esa entidad correspondiente a la cuota alimentaria del niño JOSÉ LORENZO NIEVES ARIAS. Dicha suma deberá ser consignada dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a órdenes de este Juzgado, en la cuenta No. 252692034002 del Banco Agrario, Sucursal Facatativá, a nombre de la ejecutante VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES, identificada con C.C. No. 1.070.954.629. Dichas sumas deberán reajustarse de acuerdo con el incremento del salario mínimo a partir del 1° de enero del año siguiente.

Se advierte que el incumplimiento de la orden anterior hace al empleador o al pagador en su caso responsable solidario de las cantidades no descontadas, según lo previsto en el artículo 130 de la Ley 1098 de 2006 y las sanciones previstas en el Art. 44 del C.G.P.

Cordialmente,

Constanza Espinosa Robayo
CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO
 SECRETARIA



DES
FILE

512



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 5 No. 1-12 PISO 3°. TEL. 091842-5103
FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co



POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA
DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA

Oficio Civil No. 0161

Fecha: 19 de febrero de 2020

FECHA 24 FEB 2020

HORA: _____ GUIA SI ☐ NO ☐

No. RADICACIÓN: 015713

Señores

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Teléfonos: 515-9512/ 515-9026

E-mail: ditah.gruno-embargos@policia.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo dispuesto en auto de fecha once (11) de febrero de dos mil veinte (2020) proferido dentro del proceso del asunto, este Despacho dispuso oficiarle para que suspenda el descuento ordenado mediante auto de fecha 28 de agosto de 2018 y comunicado a través de oficio civil No. 1357 del 6 de septiembre de 2018 sobre el salario que devenga el señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.328.838.

Cordialmente,

Constanza Espinosa Robayo
SECRETARIA
CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO
SECRETARIA PROMISCUA





POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION EN EMPARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre : J. JOSE LORENZO NIEVES ROJAS CC. 76328838

Grad	Nom	Descripción	Proceso	Entidad	Valor	CC/NIT	Nombre Demandante
IT	2130	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2018	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2136	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2018	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2144	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2018	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	211,800.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2149	Nomina De Policia Y Bieso - Enero 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2156	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2160	Nomina De Policia Y Bieso - Marzo 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2165	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2171	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2177	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2188	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2192	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2197	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2204	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2210	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2218	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	224,508.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2230	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	237,978.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 5 No. 1-12 PISO 3° TEL. 091842-5103
FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Civil No. 0513

Fecha: Marzo 20 de 2019

Señores:
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.
Teléfonos: 315 9166/ 315 9901
ditah.adsgruno-emb4@policia.gov.co

	
POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA	
FECHA	22 MAR 2019
HORA:	GUÍA SI ☐ NO ☐
No. RADICACIÓN:	

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

De conformidad con lo ordenado en audiencia de fecha veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019) celebrada dentro del proceso del asunto, este Despacho dispuso oficiarle para que vincule al niño José Lorenzo Nieves Arias como beneficiario del subsidio familiar por ser hijo del señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS identificado con C.C. No. 76.328.838 y haga entrega de esta ayuda a la demandante VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES identificada con C.C. No. 1.070.954.629.

Para efectos de notificaciones respecto de la asignación del subsidio familiar, se le informa que la señora VIVIANA JAQUELINE ARIAS DE NIEVES se ubica en la Carrera 3ª No. 1-10 de Facatativá-Cundinamarca, teléfono: 316-871-1153.

Se anexa copia del registro civil de nacimiento del menor en mención en un (1) folio.

Hasta otra oportunidad,



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE EMBARGOS POR EMPLEADO

Grado y Nombre : IJ. JOSE LORENZO NIEVES ROJAS CC. 76328838

Grad	Nom	Descripcion	Proceso	Entidad	Valor	CC/NIT	Nombre Demandante
IT	2165	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	31,319.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2171	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	31,319.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2180	Nomina De Retroactivo De Policia Y Bieso - Junio 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	5,992.50	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2177	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2188	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IT	2192	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2197	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2204	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2210	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2218	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2019	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2238	Nomina De Retroactivo De Policia Y Bieso - Febrero 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	3,352.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2230	Nomina De Policia Y Bieso - Febrero 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	32,729.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2234	Nomina De Policia Y Bieso - Marzo 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2244	Nomina De Policia Y Bieso - Abril 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2250	Nomina De Policia Y Bieso - Mayo 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2255	Nomina De Policia Y Bieso - Junio 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2263	Nomina De Policia Y Bieso - Julio 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2267	Nomina De Policia Y Bieso - Agosto 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2274	Nomina De Policia Y Bieso - Septiembre 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2278	Nomina De Policia Y Bieso - Octubre 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2284	Nomina De Policia Y Bieso - Noviembre 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline
IJ	2293	Nomina De Policia Y Bieso - Diciembre 2020	201800006500	Juzgado Segundo Promiscuo Familia	Facataliva	34,405.00	1070954629 Arias De Nieves Viviana Jaqueline

Facatativá, 19 de junio de 2019

URGENTE

3369 JUN-19 19PM 4:19

3368 JUN-19 19PM 4:19

Juez:

Cristina Isabel Mesías Velazco

Juzgado Segundo Promiscuo de familia Facatativá Cundinamarca

Asunto: Petición de horarios de visitas por falta a lo estipulado en la conciliación.

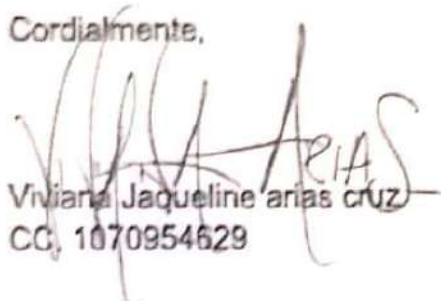
Reciba de mi parte un cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar me sea informada la fecha y los horarios de visita por parte del padre de mi hijo José Lorenzo Nieves Arias, debido a que en el acuerdo de conciliación 2018-065 emitido por su despacho el día 20 de marzo del 2019, se estipuló en el numeral 4 lo siguiente "Que el señor José Lorenzo Nieves Rojas debe enviar a través del correo institucional de este Juzgado la solicitud para que el menor José Lorenzo Nieves Arias comparta con él durante los tiempos de permiso que le otorga la Policía Nacional. Tal petición se le comunicará a la demandante para que facilite la visita del niño sin ninguna clase de tropiezo".

Lo anterior se resalta debido a que el día 17 de junio del año del curso a las 3:30 pm el padre de mi hijo llegó sin previo aviso a mi domicilio llevándose al niño con mi autorización ya que mi deseo es no vulnerar los derechos de mi hijo de compartir con su padre regresándolo a mi domicilio a las 10:30pm. Así mismo el día 19 de Junio a la 1:20 am recibo un mensaje vía WhatsApp donde él me pide tener listo a mi hijo a las 7:30 de la mañana con muda de ropa, particularmente no me niego a dejar ir a mi hijo y procedo a llevarlo a las 10:00 am a la oficina de infancia y adolescencia de la Policía Nacional para dejar constancia de cuantos días se lo lleva y la hora en que me regresa a mi hijo; sin embargo, el señor José Lorenzo Nieves Rojas se opone a dejar la anotación en el folio, llevándose al niño siendo arbitrario en su parte de custodia de mi hijo, quedando en mi caso sin

Es por ello que solicito de su intervención para que el señor José lorenzo nieves rojas cumpla con lo establecido en la conciliación y se me informe con anticipación los días que el señor desee compartir con mi hijo para no tener inconvenientes y darle el mejor manejo y evitar conflicto ya que el señor se empeña a no avisar con previo aviso de sus visitas y menos de cuantos días se lleva a mi hijo ni los horarios adecuados para la entrega alegando que él es policía vive en otra ciudad y no tiene por qué darme horario y fecha ,llevándose a mi hijo y dejándome sin saber de su paradero como en el día de hoy.

Cordialmente,



Viviana Jacqueline arias cruz
CC. 1070954629

Vivianarias07@hotmail.com
Celular: 3168711153

Fwd: Solicitud títulos

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:44 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Fecha: 3/11/2021 22:31

Asunto: Solicitud títulos

Para: j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc:

Cordial saludo

Me contacto con ustedes nuevamente para pedir amablemente los títulos que estén disponibles del proceso No. 2018-0065 concepto cuota de alimentos y demás de mi hijo José Lorenzo Nieves Arias.

Viviana Jaqueline Arias Cruz

CC. 1070954629

Quedo atenta

Fwd: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>

Jue 10/02/2022 7:28 PM

Para: jannethdavila@hotmail.com <jannethdavila@hotmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facativá

<j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: 20/12/2021 15:06

Asunto: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 25-269-31-84-002-2018-00065-00 DE VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ CONTRA JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS.

Para: vivianarias07@hotmail.com

Cc:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 1 No. 1-27 PISO 4° TEL. 842-5103
FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telegrama Civil No. 0277

Fecha: 25 de octubre de 2021

Señora

VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ

E mail: vivianarias07@hotmail.com

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha 12 de octubre de 2021, proferido dentro del proceso del asunto, se le informa que este Despacho dispuso requerir al Coordinador Grupo Nómina y Embargos de la Caja de Retiro de la Policía Nacional-Casur, para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 27 de mayo de 2021, en cuanto al descuento y retención mensual de la cuota alimentaria por valor de \$246.308.00 y como cuota adicional para vestuario, la suma de \$123.154.00 en los meses de enero, julio y diciembre, a favor del niño JOSE LORENZO NIEVES ARIAS y con cargo a la mesada pensional del señor JOSÉ LORENZO NIEVES ROJAS, identificado con C.C. No. 76.328.838. Adicionalmente se ordenó descontar la suma de suma de \$135.468.90, hasta completar la suma de \$1.354.689. Se advierte que debe realizar los ajustes anuales a partir del 1º del año siguiente, en el porcentaje que incremente el salario mínimo legal mensual vigente autorizado por el Gobierno Nacional y consignar los valores descontados en la cuenta No. 252692034002 del Banco Agrario, Sucursal Facativá, a nombre de la demandante VIVIANA JAQUELINE ARIAS CRUZ, identificada con C.C. 1.070.954.629. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44 del Código General del Proceso y 130 del C.I.A.

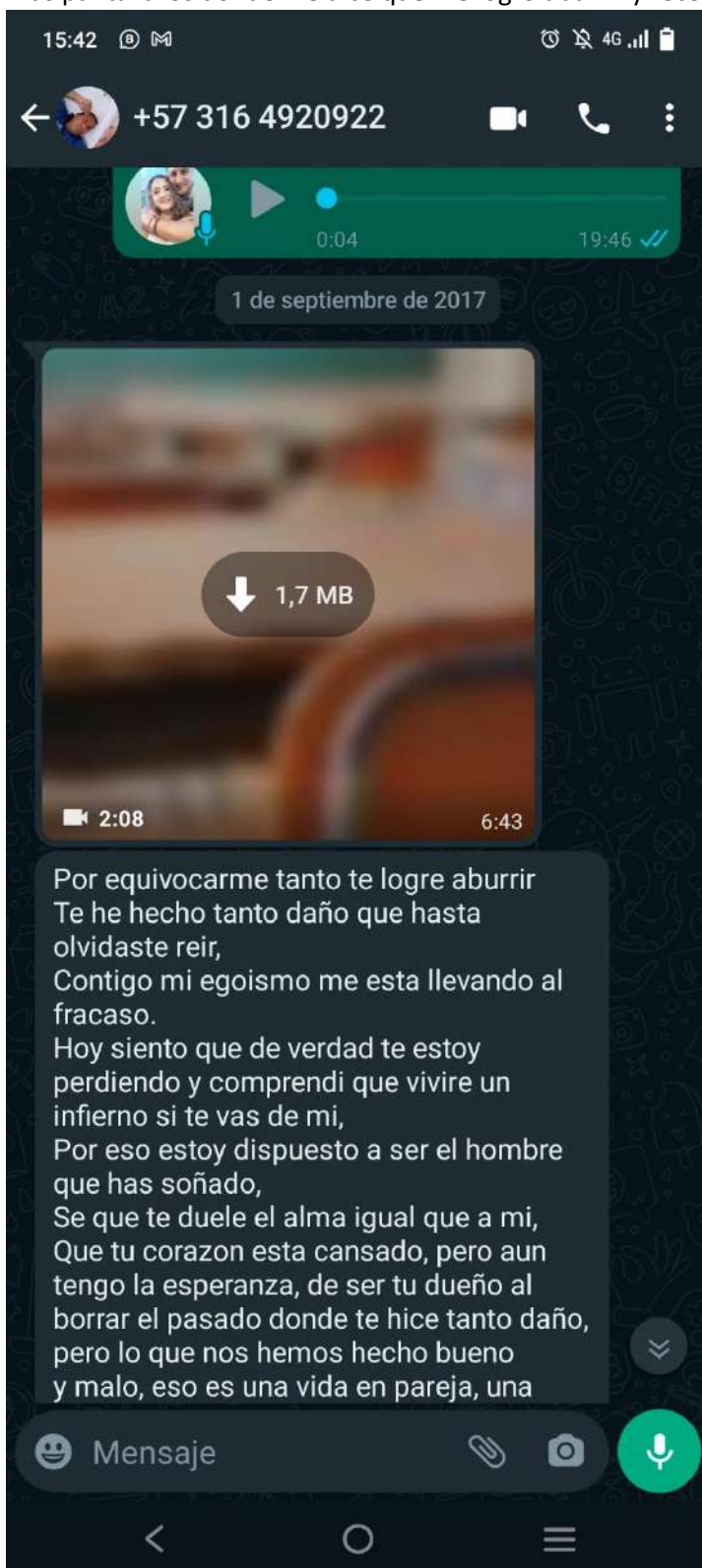
Atentamente,

SANDRA MARCELA MURCIA MAHECHA

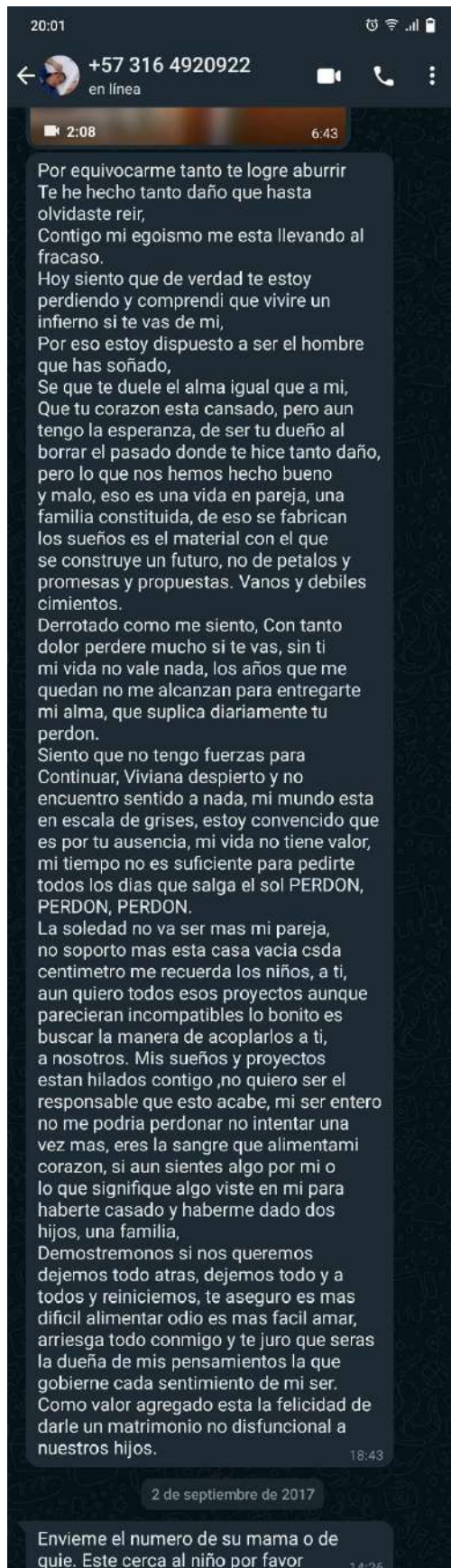
Escribiente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

mas pantallazos donde me dice que me logro aburrir y reconoce que fue el culpable.



Por equivocarme tanto te logre aburrir
Te he hecho tanto daño que hasta
olvidaste reir,
Contigo mi egoismo me esta llevando al
fracaso.
Hoy siento que de verdad te estoy
perdiendo y comprendi que vivire un
infierno si te vas de mi,
Por eso estoy dispuesto a ser el hombre
que has soñado,
Se que te duele el alma igual que a mi,
Que tu corazon esta cansado, pero aun
tengo la esperanza, de ser tu dueño al
borrar el pasado donde te hice tanto daño,
pero lo que nos hemos hecho bueno
y malo, eso es una vida en pareja, una



otro pantallazo de llamadas el si se comunica cuando quiere con el nino



ALLEGO CONTESTACIÓN DEMANDA DE RECONVENCIÓN

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN <jannethdavila@hotmail.com>

Vie 22/04/2022 5:35 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j01prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Viviana Arias Cruz <vivianarias07@hotmail.com>; Jose I. Nieves R. <jolniercop@hotmail.com>; Camilo Pastor 23 <camilodpastor23@gmail.com>

REFERENCIA: RADICADO: 25-269- 31-84-001- 2021-00266-00

Respetuoso saludo, en adjunto lo referido

Atentamente

MARTHA JANNETH DÁVILA CALDERÓN
ABOGADA Mg
DOCTORANDA
ASESORA/DOCENTE

Pruebas siguió nuestra relación y no como él dice que lo abandoné en los historiales se evidencia mensajes de amor que me enviaba y pedía perdón por golpes a los cuales fui sometida por parte de él.

20/02/17, 12:05 a. m. - Jose Nieves: Tenia dudas, mejor decidi creer que paso para saber si lo podia superar, dias de llanto enteros queria m pero me di cuenta wue nodia superarlo ahi fue cuando supe que realmente te amaba con intensidad

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Jajajaja

20/02/17, 12:07 a. m. - Vivi: Si no preparece para el divorcio y todo lo demas por que no voy a dar marcha a atras usted me marco para toda m

20/02/17, 12:07 a. m. - Jose Nieves: Sabes que no es asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Pones unas condiciones como si realmente quisieras poner trabas

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Te despertaba a golpes

20/02/17, 12:08 a. m. - Jose Nieves: Eso es innecesario

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: Sabes que no fue asi

20/02/17, 12:08 a. m. - Vivi: No invente tus celos simpre fueron la razon

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: No necesito que haga nada

20/02/17, 12:09 a. m. - Vivi: Por q se que tapas la verdad para salir ganador como siempre

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Solo que esta vez pierdes a tu familia o hogar .

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Es solo eso

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: En octubre me dijiste medio la embarra y suerte, Te pedi ayuda, para superar me dijiste no

Querias tener tu tiempo libre, para hacer todo lo que hiciste, Aunwue eso fue bueno fue alegria no felicidad, te sentiste bien pero falta algo

20/02/17, 12:10 a. m. - Vivi: Que tenga buena noche .

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Ese algo que tw falta soy yo

20/02/17, 12:10 a. m. - Jose Nieves: Y aqui estoy

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu familia

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Siempre le hee pedido lo mismo

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Tambien es tu hogar

20/02/17, 12:11 a. m. - Vivi: Pero como usted siempre miente

20/02/17, 12:11 a. m. - Jose Nieves: Que es lo mismo

20/02/17, 12:12 a. m. - Vivi: Entonces quiere tapar la verdad te crees suficiente hombre trayendo serenata pero enverdad yo preferiria la ver

20/02/17, 12:12 a. m. - Jose Nieves: A veces la verdad no es lo que buscas, solo una excusa.

Mensajes de amor que demuestra su amor y reconoce que por su forma de ser la relación se deterioró a un continuábamos y yo residía en fac permanente.

Septiembre 2016

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/09/16, 11:44 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque te amo

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Ademas se que no has hecho nada malo

2/09/16, 11:45 p. m. - V. A.: Siga asi y hasta lo hago

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: En el momento que me lo pidas

2/09/16, 11:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Estaré a tu lado

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/09/16, 11:58 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que fue mi error haber permitido
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Y abierto puertas
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón mil veces perdóname
3/09/16, 12:11 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que no existen palabras que te hagan sentir mejor
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Se que es difícil ver esto normal
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo se
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Que me haces mucha falta
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Ustedes lo son todo para mi
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Y es muy difícil sobrellevar esto
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Dime que hago y lo haré
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: De verdad me estoy enloqueciendo
3/09/16, 12:12 a. m. - Aa Jose Nieves: Estoy muriendo por verte
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Agonizando estoy sintiendo tu ausencia en mi.
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdón por no darte la vida que mereces
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Materialmente
3/09/16, 12:13 a. m. - Aa Jose Nieves: Animicamente
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Mereces lo mejor eres una buena mujer
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Envidiable
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Y no te supe valorar
3/09/16, 12:14 a. m. - Aa Jose Nieves: Ni una vida entera de tratos buenos harán la diferencia
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo intenta mirar dentro de tu corazón y solo dime
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que debo hacer
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un idiota, te estoy perdiendo pero te amo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Soy un bobo
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Un estúpido
3/09/16, 12:15 a. m. - Aa Jose Nieves: Que no sabe lo que tiene
3/09/16, 12:17 a. m. - V. A.: Señor deje descansar respete mire la hora
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Perdon
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Pensé trabajabas aun
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Ojala algún día me puedas perdonar por no valorarte
3/09/16, 12:43 a. m. - Aa Jose Nieves: Si me das la oportunidad
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Podría intentar ser el esposo perfecto
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo déjame intentarlo
3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amooooooooo

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 12:44 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amooooooooo

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos días

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada reina

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi preciosa hermosa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi única y amada esposa

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció lo más lindo de esta tierra

3/09/16, 7:04 a. m. - Aa Jose Nieves: Está haciendo un caluroso y hermoso día

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vidaaaaaa

3/09/16, 7:46 a. m. - Aa Jose Nieves: Despertar

3/09/16, 10:32 a. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi cielo como esta lo.mas bello de esta tierra

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Con quien escribes tanto mi vida que no me has saludado

3/09/16, 10:33 a. m. - Aa Jose Nieves: Viviana

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo también te extraño mucho mi vida

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Y no veo la hora de verte y nuevamente ser una familia de la mano de Dios

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero tu perdon

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Algún dia

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de tu muerte

3/09/16, 2:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Antes de mi muerte

3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Mientras usted sea como es ,jamás podremos hablar de perdones

3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Eso tengalo bien presente

3/09/16, 2:27 p. m. - V. A.: Asi que aqui ya no hay nada que hacer

3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedo dejar de ser como soy

3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Dime como quieres que sea

3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Yo no tengo que decirle nada

3/09/16, 2:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Gay, usar calzón de castidad, lo que me pidas. Hare

3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: Eso se nace del corazon y lo que usted hizo fue muy feo

3/09/16, 2:32 p. m. - V. A.: La verdad

3/09/16, 2:33 p. m. - V. A.: Y yo no quiero nada solo le digo .

3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Usted cree que en un mes se supera lo que me hizo durante años no jose y menos sabiendo que se puso a tener ma

3/09/16, 2:34 p. m. - V. A.: Por lo menos yo no puedo perdonarle eso

3/09/16, 2:35 p. m. - V. A.: Cambiarme a mi por eso ,eso no tiene perdon y menos cuando su actitud a si do de culpar a todo el mundo ,inver

3/09/16, 2:36 p. m. - V. A.: Asi que no pierda el tiempo

3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Noooooooooo🙄🙄🙄🙄🙄🙄

3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi amor yo dejo de ser quien soy

3/09/16, 2:40 p. m. - Aa Jose Nieves: Lo que me pidas que haga hare

3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Yo no quiero nada ya

3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Ese es el problema

3/09/16, 2:41 p. m. - V. A.: Debio pensar en las concecuencias

3/09/16, 2:43 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos casamos por la iglesia

3/09/16, 2:43 p. m. - V. A.: Jajaak

3/09/16, 2:44 p. m. - Aa Jose Nieves: No vamos para risaralda pereira dónde quieras

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde esta noche salgo descansar
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Si encuentro vuelo nocturno arranco sino en el dia
3/09/16, 2:45 p. m. - Aa Jose Nieves: Hago lo que sea por nuestra familia amor
3/09/16, 2:45 p. m. - V. A.: No jose no sea irresponsable
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Dame una oportunidad
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Se lo digo no pierda el tiempo
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mia
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Yo te pertenezco
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Nos semos el uno al otro
3/09/16, 2:46 p. m. - V. A.: Usted es el que es y a mi ya no me sirve su manera de pensar y ser
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: No puedes romper ese lado
3/09/16, 2:46 p. m. - Aa Jose Nieves: Estamos predesrinados
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: A coexistir
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Juntos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Jamás nadie estará por encima tuto
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi reina
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: La.madrw de mis hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa
3/09/16, 2:47 p. m. - V. A.: Cuales hijos
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi otra mitad mi complemento
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy non sin ti
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Quedamos que conseguirás trabajo y no ca saliste con nada tenias 3 opciones de empleo
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Eso lo conseguimos a donde lleguemos a vivir y trabajar
3/09/16, 2:47 p. m. - Aa Jose Nieves: Buscamos casa apto y un empleo para ti
3/09/16, 2:47 p. m. - V. A.: ...

Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamentr

6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuncamente

6/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu eres mi esposa, el resto del mundo es el resto del mundo

6/09/16, 5:14 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi esposa y mis hijos no tienen igual, precio ni comparación

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Reina mia

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi adorada

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Hermosa

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi diosa

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Estoy trabajando en elo

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Ello

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Pweo

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Se que vamos a ser

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: La pareja más envidiable

6/09/16, 5:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Y seguirán tragando sapos

6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque estaremos juntos por siempre jamas

6/09/16, 5:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Desde el inicio de nuestra relación siempre han estado ahí. Jodiendonos la vida. Por envidia a ti. Por envi

Ya es hora de hacer que todo mundo se trague sus intentos porque seguimos y seguiremos estando juntos

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que se muerdan los codos de envidia porque aquí estamos y aquí seguiremos

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo mi amor

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Y eso es lo mas importante

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestra familia será lo primero de aquí en adelante

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y la familia

6/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Dios y ustedes

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: Solo no permitas logren hacernos más daño amor

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 🙄🙄🙄🙄🙄

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: ♥

6/09/16, 5:54 p. m. - Aa Jose Nieves: 😘😘😘😘😘😘😘😘😘

7/09/16, 6:17 p. m. - V. A.: Satena.vcf (archivo adjuntado)

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Eres la persona

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Más hermosa

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: De este universo

8/09/16, 8:57 a. m. - Aa Jose Nieves: Y tuvo que pasar esto para darme cuenta lo valiosa que eres para mi

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Lo bendecido que he sido todo este tiempo

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Al tenerte

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: A ti y la familia que me has dado

8/09/16, 8:58 a. m. - Aa Jose Nieves: Seré la perfección de esposo que deseas y mejor

8/09/16, 8:59 a. m. - Aa Jose Nieves: Envíame las fotos que os tomamos

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Espero

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ganarme

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Tu confianza algún día

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Ten la seguridad

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Que te pertenezco

8/09/16, 9:22 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi cuerpo mi corazón son tuyos

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

8/09/16, 9:26 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 9:27 a. m. - Aa Jose Nieves: <Archivo omitido>
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Amor
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Quiero decirte
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Que hoy te estoy amando mas
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Estas hermosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Divins
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Como siempre
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:38 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: 😍😍😍😍😍
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: ♡
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica apretadita
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
8/09/16, 10:39 a. m. - Aa Jose Nieves: Demaciado
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Y cada célula de mi organismo está programada para amete
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Amarte
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi Diosa
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi reina
8/09/16, 10:40 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

10/09/16, 12:16 a. m. - Aa Jose Nieves: Puedes amor poner una foto de los dos?

10/09/16, 12:18 a. m. - V. A.: Ovio no

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: A mi hagame el favor y no exiga cosas

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo a usted no lo he perdonado

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Yo se amor

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Unos momentos agradables

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Solo era una solicitud

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Y sexo no significa perdon

10/09/16, 12:19 a. m. - Aa Jose Nieves: Para hacer los mismo es que no tengo fotos de los dos

10/09/16, 12:19 a. m. - V. A.: Yo no le estoy pidoendo nada

Control de ira se evidencia como era el actuar y pensar ante una situación (donde esta el manejo de las emociones que tanto habla)

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 5:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Le hubiera sonado uno al hp ese

14/09/16, 5:12 p. m. - Aa Jose Nieves: La llevaba

14/09/16, 5:12 p. m. - V. A.: Huy no

14/09/16, 5:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero esas no suenan

14/09/16, 5:12 p. m. - V. A.: Que agresividad

14/09/16, 5:12 p. m. - V. A.: VeZ

14/09/16, 5:12 p. m. - V. A.: Deja de pensar tan feo

14/09/16, 5:12 p. m. - V. A.: Jose

14/09/16, 5:13 p. m. - V. A.: Enserio

14/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: No era pa lesionarlo solo mapa asustar

14/09/16, 5:13 p. m. - V. A.: Ummm

14/09/16, 5:13 p. m. - Aa Jose Nieves: Estas si lesionan y hieren

Se evidencia que vivo en facatativa y el acepta que mi domicilio sea facatativa como lo acostumbrado ya que desde junio del 2016 regrese a facatativa Septiembre 2016.

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Tu mama te dio linde las galletas o se lo obsequiaste
14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Paga 18900
14/09/16, 5:22 p. m. - V. A.: Y da su numero de cuenta
14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Bueno
14/09/16, 5:22 p. m. - Aa Jose Nieves: Espero lo reciba
14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: El numero cual es
14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Pues como
14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: Los chinos cogen para las onces
14/09/16, 5:23 p. m. - V. A.: No le dije nada
14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: 28715935 es está?
14/09/16, 5:23 p. m. - Aa Jose Nieves: Pues al menos dile
14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que sepa
14/09/16, 5:24 p. m. - Aa Jose Nieves: Que yo le dije que los 64 mil o no se cuanto fue. Que se los di para amortiguar los que los niños cogen
14/09/16, 5:25 p. m. - Aa Jose Nieves: O no es necesario. Tu veras
14/09/16, 5:26 p. m. - Aa Jose Nieves: Dile que estoy muy agradecido por haberme recibido y por cuidar de los chinos, y que por favor te cuide a ti también.
Que así no me hable yo la quiero mucho.
Y que la perdono.
14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Donde le diga eso me pega
14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: Digaselo usted
14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejeje
14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Por sacarle la piedra
14/09/16, 5:28 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos
14/09/16, 5:28 p. m. - V. A.: La perdono que tal ajaja
14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Jajak
14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Ya le dije
14/09/16, 5:30 p. m. - V. A.: Y dijo que tal que le perdona que
14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Le dijist
14/09/16, 5:30 p. m. - Aa Jose Nieves: Jejejeje
14/09/16, 5:31 p. m. - Aa Jose Nieves: Que por ser mes de amor y amistad la perdono. Pero o que te cuide bastante
14/09/16, 5:41 p. m. - Aa Jose Nieves: Querida suegra:

Por ser mes de amor y amistad y honrando las buenas costumbres y tradiciones, toda vez que me esta cuidando los niños y consintiendolos he decidido perdonarla.
Solo le pido que por favor me cuide mucho mi familia los chinos y a mi amada viviana Que se abriguen bien y no salgan mucho que en la calle hay mucho peligro.
Con amor..

Tu yerno preferido.



14/09/16, 5:45 p. m. - V. A.: <Archivo omitido>
14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo
14/09/16, 5:59 p. m. - Aa Jose Nieves: Preciosa hermosa
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Costa rica
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 😊😊😊😊
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Apretadita
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: 🍔🍔🍔🍔
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Me tiraste a engordar
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Perdí mi línea
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Ummm
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Sí ve por cuidarlo bien
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero mis medidas serán las que mi amada esposa considere
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Hasta me empachaste
14/09/16, 6:00 p. m. - V. A.: Jajaja
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Pero bueno
14/09/16, 6:00 p. m. - Aa Jose Nieves: Al menos hambre no aguanté
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese jairo cocina muy vacano
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Ese toque hogareño
14/09/16, 6:01 p. m. - V. A.: Huy sí
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Veeeeee dale la receta del pollo KFC antes que dejen de publicarla
14/09/16, 6:01 p. m. - Aa Jose Nieves: Y que ensalle

Seguimos juntos septiembre 2016

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: amor las fotos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: enviame las

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: donde estamos los dos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: quiero publicar una donde estemos juntos

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: y tu haras lo mismo

14/09/16, 9:27 p. m. - Aa Jose Nieves: imagino

14/09/16, 9:28 p. m. - Aa Jose Nieves: sea esta la oportunidad de decirle al mundo que seguimos juntos

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Buenos días
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi amada esposa
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi media naranja
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi mitad
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi complemento
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Mi otro yo
15/09/16, 10:49 a. m. - Aa Jose Nieves: Me medio ser
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Me otra parte
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: Cómo amaneció mi bella y amada reina?
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: 💖👩🏻
15/09/16, 10:50 a. m. - Aa Jose Nieves: 💖

 Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Después de todo lo que paso y atreverme a dirigir la palabra a esa cosa

15/09/16, 6:51 p. m. - Aa Jose Nieves: Que te pasa

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Nada amor

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: A pero con migo si tenia cara sierto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya cambie la foto

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Has lo propio

15/09/16, 6:52 p. m. - V. A.: Y que

15/09/16, 6:52 p. m. - Aa Jose Nieves: Si no pensarán estados peleando

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor

16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes

16/09/16, 4:56 p. m. - Aa Jose Nieves: Estas ocupada

16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería saber como estabas

16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Y los críos?

16/09/16, 4:57 p. m. - Aa Jose Nieves: Nuestros retoños?

16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor

16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Buenas tardes

16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Hola mi vida

16/09/16, 5:53 p. m. - Aa Jose Nieves: Puedes pasarme a los niños?

16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor

16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Porque o me contestas

16/09/16, 6:03 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pasa mi cielo

16/09/16, 6:03 p. m. - V. A.: Estoy pcupada

16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Ahhhh

16/09/16, 6:10 p. m. - Aa Jose Nieves: Quería escucharte

16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor trabajo esta noche

16/09/16, 6:11 p. m. - Aa Jose Nieves: Por si acaso

16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Ya puse alarmas a las 20 y 2030

16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Para que me marques en caso de ser necesario por favor

16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: Te amo

16/09/16, 6:12 p. m. - Aa Jose Nieves: ♡

16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi vida

16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: Que haces

16/09/16, 6:18 p. m. - Aa Jose Nieves: No olvides llamarme

16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Que pena ser fastidioso

16/09/16, 6:21 p. m. - Aa Jose Nieves: Es que olvidaste enviarme la foto.mi amor

16/09/16, 6:22 p. m. - Aa Jose Nieves: El recibido de la impugnación del comparendo]

16/09/16, 6:49 p. m. - Aa Jose Nieves: Amor estoy preocupado atropellaron una muchacha por el pórtico y preciso tu no contestas y te vieron por esos lados, Amor no seas así

Dale tranquilidad a mi espíritu.

Se que no merezco pedirte nada pero entiendeme. Estoy en proceso de cambio.

Eso es como las drogas no se pueden dejar de plano de inmediato y se necesita apoyo y ayuda de los seres queridos

Reconoce que por su actuar la relación estaba mal.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

17/09/16, 10:37 a. m. - Aa Jose Nieves: Porque me torturas así

Ayúdame, déjate de pruebas y ensayos conmigo no necesito eso, necesito tu ayuda.

Un adicto requiere colaboración no reproches

Era mas sencillo decir estoy en la tienda que estoy ocupada fuera de casa aguantese 3 horas sin saber nada?

Te dije iba cambiar pero me hace falta un empujoncito.

 *Chat de WhatsApp con Aa Jose Nieves[1069]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

2/10/16, 12:42 p. m. - Aa Jose Nieves: Mi juramento es estar con tigo hasta que la muerte nos separe. No dejar de ser humano.

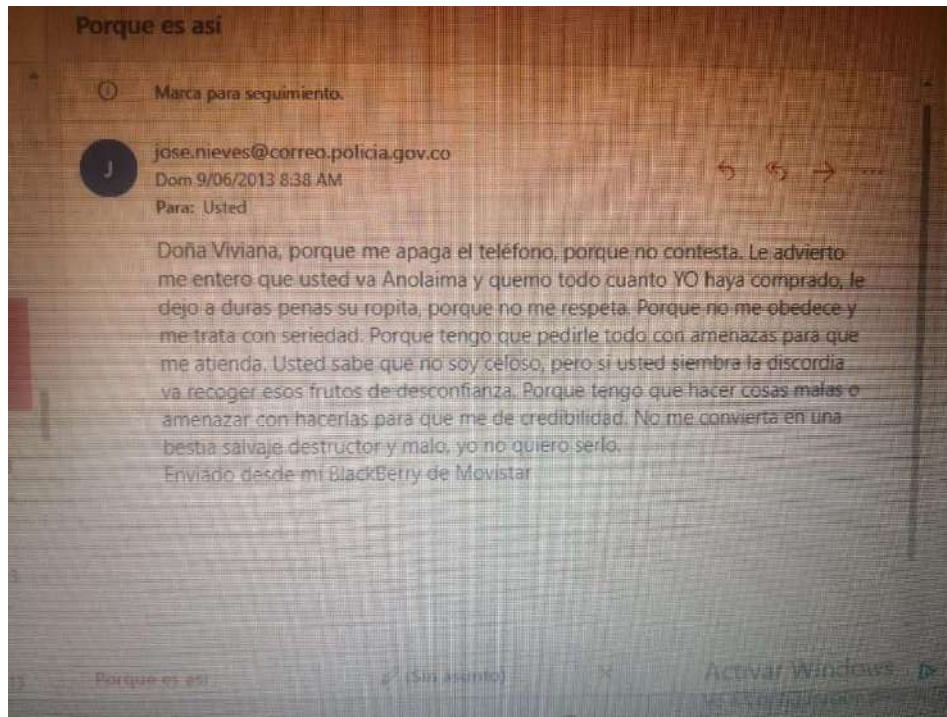
Yo cometí el error yo soy el malo acá, el.que necesita tu perdón soy yo. Eso está claro.

2/10/16, 12:43 p. m. - Aa Jose Nieves: De que numero te llamaron? Doctora psicóloga viviana de nieves

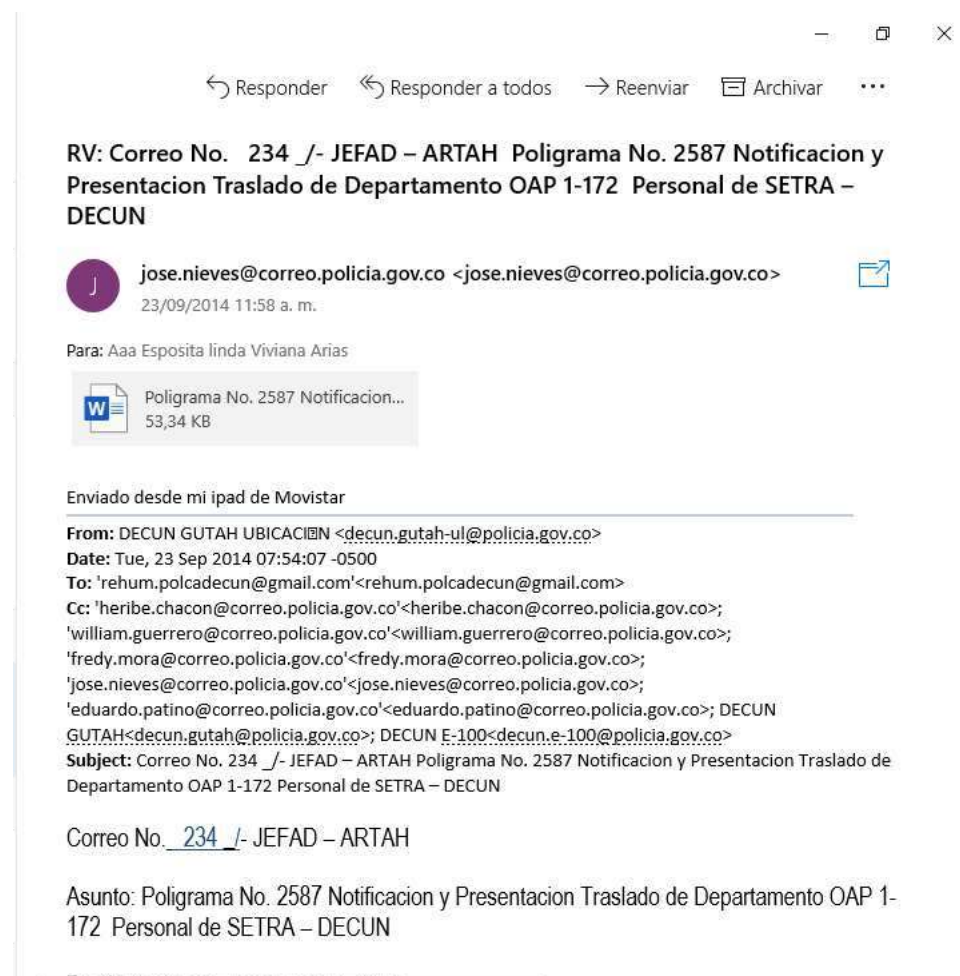
Trato psicológico recibido



Junio 2013 agresiones verbales que constantemente me hacía.



Traslado para Sincelejo sucre septiembre del 2014 muestra de inestabilidad habitacional por esta razón siempre residimos en Facatativá y yo temporadas cortas a otras ciudades como Popayán y Sincelejo.



← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar

📁 Archivar

🗑 Eliminar



OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Correo No. 234 /- JEFAD – ARTAH

Asunto: Poligrama No. 2587 Notificacion y Presentacion Traslado de Departamento OAP 1-172 Personal de SETRA – DECUN

Destino: **POLCA Y SETRA DECUN**

 POLICIA NACIONAL	POLIGRAMA N° 2587		PÁGINA 1 DE 1		
	FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE 2014		CODIGO: 1DS-PO-0001		
			FECHA: 05-12-2008		
			VERSIÓN: 0		
ORIGINA:	GUPER - ARTAH – DECUN				
PROCEDENCIA:	DECUN		CONSECUTIVO:		
DESTINATARIO:	SETRA Y POLCA DECUN				
INFORMACIÓN:	NOTIFICACION Y PRESENTACIÓN TRASLADOS DE DEPARTAMENTO ORDENADOS POR LA DITAH				
EN ATENCIÓN A LAS ORDENES ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Y NOTIFICACIONES DE TRASLADO EMANADAS POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (DITAH) como DE MANERA RESPETUOSA SOLICITO AL SEÑOR COMANDANTE DE LA UNIDAD como ORDENA LA NOTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PERSONAL QUE MÁS ADELANTE SE RELACIONA ACORDE A SU UNIDAD:					
Cedula	Grado	Apellidos Y Nombres	Unidad de Origen	Sigla Unidad Destino	Fecha de Presentación a TALENTO HUMANO DECUN
1022333845	PT	CHACON BERMUDEZ DAIRIO HERIBERTO	GRUPO UNIDAD DE INTERVENCION Y REACCION CUNDINMARCA	DEATA - DEATA	25/09/2014
79970569	SI	GUERRERO APONTE JOSE WILLIAM	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DEATA - DEATA	25/09/2014
80148512	PT	MORA GARZON FREDY RICARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DESAN - DESAN	25/09/2014
76328838	II	NEVES ROJAS JOSE LORENZO	UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DECUN	DESUC - DESUC	25/09/2014
80210453	PT	PATINO SUAREZ JORGE EDUARDO	GRUPO DE CARRETERAS CUNDINAMARCA	DEMAM - DEMAM	25/09/2014
CUALQUIER NOVEDAD INFORMAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO					
EL PERSONAL RELACIONADO DEBERÁ SER PRESENTADO PARA LA FECHA RELACIONADA como ANTE EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DECUN UBICADA EN LA CARRERA 58 N° 5-43 PUENTE ARANDA EN HORAS HABILES NOTA: ACORDE AL INSTRUCTIVO N° 041 EL UNIFORMADO DEBERA TRAER CONSIGO (OFICIO DE PRESENTACIÓN, PLACA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, PAZ Y SALVO Y FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO) punto 1					
original firmado TC. MANUEL CASTRO CASTILLO Jefe Área Talento Humano DECUN					
Elaborado Por: PT. WILL FREDY LASSO CALERO Revisó: SI. ANDREA RAMIREZ JUAN CARLOS Fecha de Elaboración: 23 de septiembre 2014 Archivo: N/A documento Poligrama 2014					
GR. APELLIDOS Y NOMBRES			FECHA Y HORA TRANSMISIÓN	NOTA: ELABORESE EN ORIGINAL Y UNA COPIA, TRANSMITASE LA INFORMACION VIA FAX O CORREO ELECTRÓNICO Y DEVUELVA LA COPIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA. CORREO: 495 000 0004	

Adriana Hernández testifico tener una hija del señor Jose Nieves en el tiempo que él señor Jose Nieves y yo teníamos nuestra relación uno de los motivos que terminó de deteriorar la relación. Julio 2016.



Chat donde me calumnia sin prueba alguna en el transcurso de la relación maltrato psicológico y colocando mi nombre por el piso sin prueba alguna.

Octubre 2014

 *Historial de mensajes WhatsApp con Aamor jose nieves[2118]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

19/10/2014 06:49: Aamor: Contestame por amor a Dios contestame

19/10/2014 06:49: Aamor: En serio es urgente

19/10/2014 06:50: Aamor: De verdad amor contesta. Mi cielo lindo contesta mi vida

19/10/2014 10:48: Aamor: O sea que fue verdad

19/10/2014 10:52: Aamor: Dejo los chinos anoche donde su mama, y salió con esas viejas a tomar.

Con razon no contestó el teléfono ni anoche ni esta mañana.

Espera no mas que ese par se perras se dejen ver el escandalo que les voy hacer en la casa y en la universidad,
perras daña hogares, ya empezo

con sus mañas no espero ni 8 días y empezó a desordenarse, muy bonito.

19/10/2014 10:54: Aamor: Ya tengo la foto de ese par de zorras.

Se hubieran ido a perriar y buscar mozo solas, espera no mas, el 01 noviembre salgo y te juro es lo primero que voy hacer

19/10/2014 11:19: Aamor: Voy a mandar a timbrar 500 volantes te lo juro viviana.

SE BUSCAN ZORRAS DAÑA HOGARES con la foto de esas dos, a ver si le va servir de algo ser la moza de un juez.

Se van arrepentir de haberse metido conmigo esto ya es personal.

19/10/2014 13:33: Aamor: <imagen omitido>

Agosto 2016

 *Chat de WhatsApp con Mama[1864]: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

7/08/16, 6:14 p. m. - Las llamadas y mensajes enviados a este chat ahora están seguros con cifrado de extremo a extremo. Toca para más información.

7/08/16, 6:14 p. m. - Mama: Cuidando los chinos mientras viviana sale? Para eso y por eso era que viviana quería regresarse, le quedo gustando el mes de vacaciones y por eso s
Yo sabía no debía dejarla ir, ustedes son una mala influencia.

Muy bien. Bonito el favor que están haciendo.

Claro le alcahuetean todo y como siempre de cuidadoras mientras la otra sale. Así era antes mientras yo trabajaba en otro lado, creía estar tranquilo
cuando decía estoy dónde mi mama y es cuando más debí preocuparme. Esa vida mundana es la que ella extraña y ustedes prestándose para eso que tristeza.

Con tanta alcahueteria ayudaron y acabaron con un hogar espero estén contentas siempre wue llama con su lloradera y su papel de víctima, vengase para aca, así nunca vamos a po
superar ni arreglar nada como pareja si ustedes siempre estan ahí, interponiendose hasta mi remplazo se lo tendrían listo.

Yo no me metí cuando jairo le pegó a margarita por el contrario la asesore para que NO denunciara y no fuera al hospital porque sabía lo grave que era.

Tampoco me metí cuando javier resultó con otra mujer, ni a opinar ni aconsejar, las parejas hay que dejarlas quietas para que se arreglen y superen sus cosas.

Pero ustedes toda la vida han estado ahí involucrándose y siempre para mal.

Diciendo 'separense no se respetan, vengase tome pa los pasajes' siempre ha sido así. Y me queda muy difícil a mi. Sacar adelante mi familia si siempre hay un tercero involu

Ahora nadie me contesta no dejan los niños me hablen y otra vez permitiendo las salidas clandestinas y nocturnas de viviana. Eso no es apoyo.

Un tercer marido un tercer hijo le están buscando, un tercer papa para laura? O ya se lo tenían listo desde antes y yo no sabía.

Sola nunca ha estado fuimos, ustedes vinieron, volvió a ir en junio cada 4 meses tenia su familia, entonces.

Los hago responsables si esta relación se acaba, si mi matrimonio se desbarata, si los pierdo los niños si mi hogar se termina.

Viviana siempre ha sabido hacer el papel de víctima, exagerando y aumentando las cosas si he tenido mis errores dentro de lo normal, igual que todo humano pero tampoco para ta

Ninguna de ustedes es perfecta así que no entiendo porque me señalan y me hunden tanto como si fuera un monstruo. En vez de ayudar están desmoronando lo que queda de esto.

Sigan así, están creando monstruos en viviana y en mí.

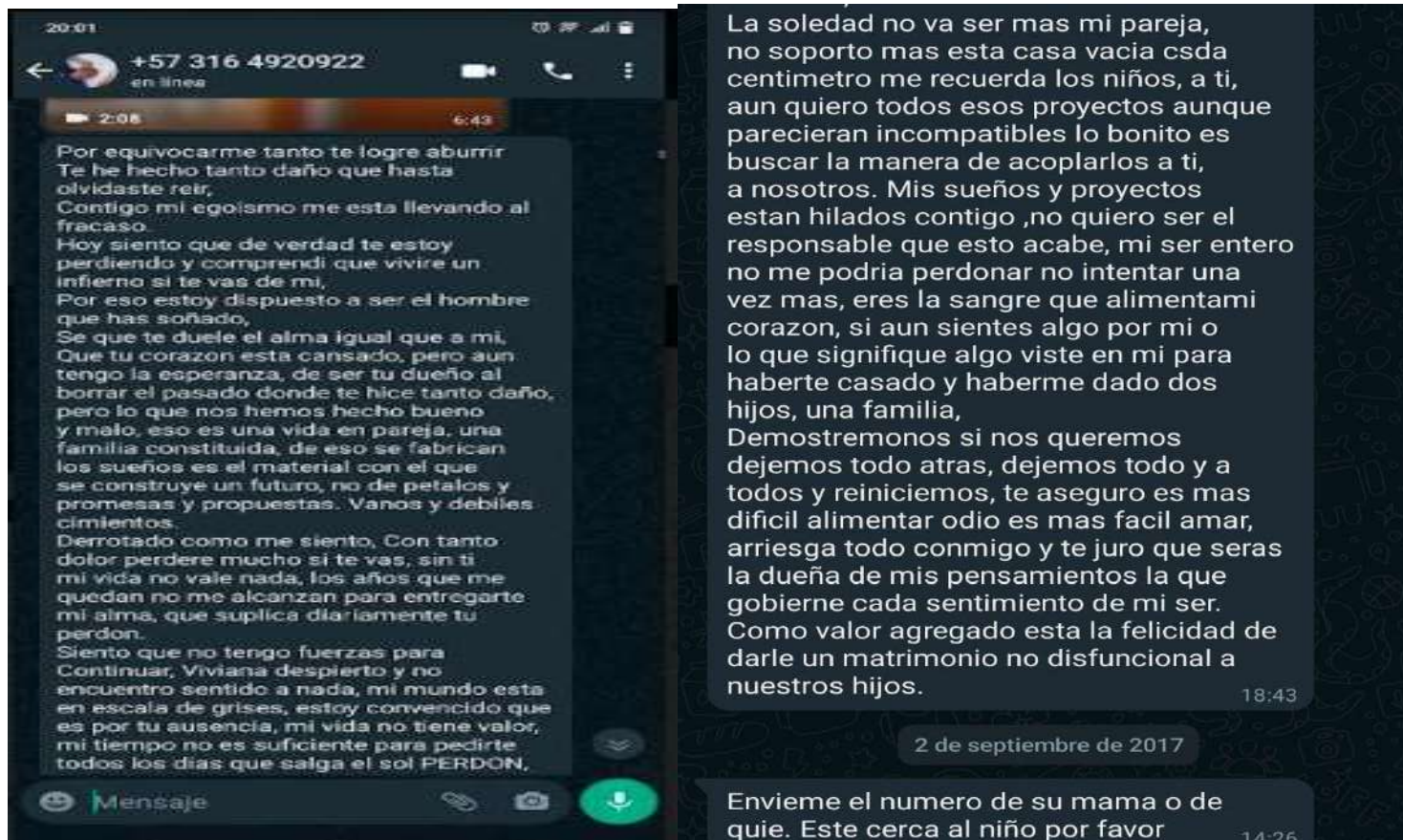
Primer fin de semana y ya en estas, tan sufrida tan herida y ya con salidas nocturnas.

Ahora mañana van a decir yo me acoste y no me di cuenta a que horas salió. Al otro día guayabo tufo y tampoco se enteran. No pues sí.

Citación para sacar el documento de mi hijo donde se evidencia que en junio del 2016 ya me encontraba en facatativa y a un estaba en una re
nieves

	Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil República de Colombia 
AGENDAMIENTO DE CITAS WEB CITA RESERVADA	
Señor(a): JOSE LORENZO NIEVES ARIAS R.C.: 1013006754	
Número de solicitud: 3165709	
Su cita ha sido reservada con éxito. Por favor dirigirse a la Registraduría de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. el día viernes, 17 de junio de 2016 a las 10:00 am para realizar el trámite de Tarjeta de Identidad - Primera Vez.	
Recuerde que: - La persona agendada es la que recibirá el servicio y por ende la cita solicitada no es transferible. - Debe acercarse a la Registraduría donde tiene asignada la cita <u>antes de la hora señalada.</u> - La duración de su trámite puede durar <u>hasta 30 minutos.</u>	
• Registraduría Puente Aranda:- Dirección: Avenida Carrera 68 # 10 A - 42 /44 - Teléfono: <u>4144600 - 2604644</u>	

Prueba del supuesto acoso mío cuando el señor el 1 de septiembre del 2017 a un me escribía demuestra su inestabilidad emocional y acoso que yo si re
dado que yo he tenido que aguantar sus estados cambiantes y el miedo de que el señor me haga daño.



Facturas de movistar donde se evidencia las llamadas recibidas del señor jose lorenzo a nuestro hijo donde se evidencia que no duran 1 minuto

24 de diciembre 2020

830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BEC-92978424 01
MOVISTAR COLOMBIA



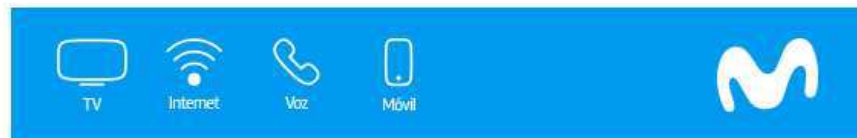
Facturas Movistar <facturasmovistar@mailf.movistar.co>

8/01/2021 5:26 a. m.

Para: vivianarias07@hotmail.com



1016512929.zip
379,94 KB



¡Hola VIVIANA YAQUELINE ARIAS CRUZ!

Consulta aquí tu factura



Linea
3168711153



Total a pagar
\$31.990



Vencimiento
16/01/2021



Factura No.
BEC-92978424



Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración	Vic Unidad	Total	Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración
24/12/20	17:40:47	573164920922		MOVISTAR					
25/12/20	00:04:01	573164920922		MOVISTAR					00:00:2
26/12/20	00:01:33	573164920922		MOVISTAR					00:00:2

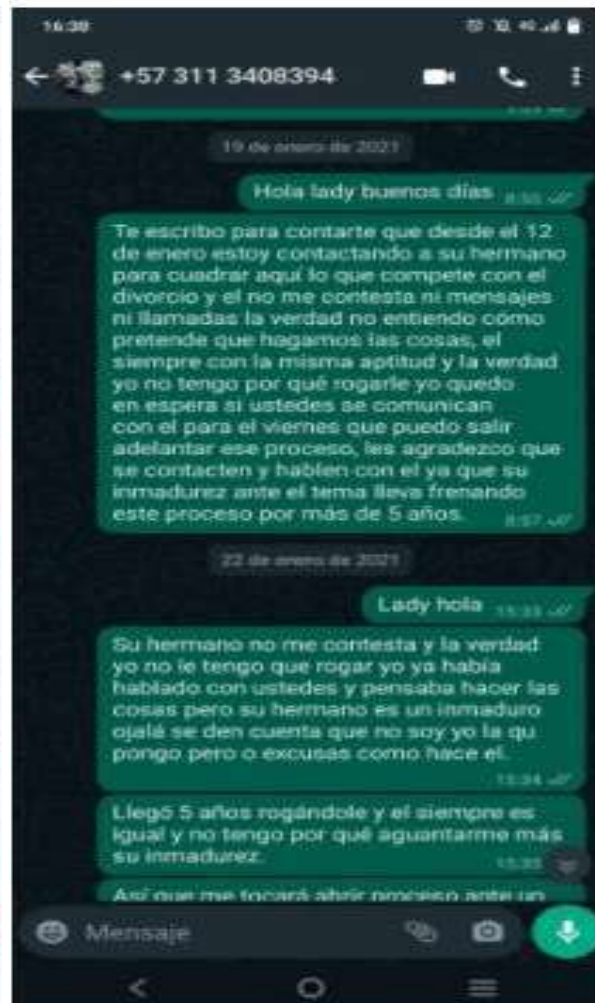
08/12/20	3450:50	5732044440 30	OTROS	00:07:54	\$0	\$0	23/12/20	12:34:54	5732086347 30
08/12/20	35:03:43	5732044440 30	OTROS	00:00:42	\$0	\$0	23/12/20	12:30:22	5732086347 30
08/12/20	39:03:43	5732044440 30	OTROS	00:00:23	\$0	\$0	23/12/20	12:30:57	5732223789 13
09/12/20	09:34:35	18901305	OTROS	00:02:00	\$0	\$0	23/12/20	12:43:42	573234595369
09/12/20	12:33:54	5732044440 30	OTROS	00:00:10	\$0	\$0	23/12/20	12:53:23	5732044440 30
09/12/20	12:38:35	5732044440 30	OTROS	00:00:01	\$0	\$0	23/12/20	13:33:41	573228124337
09/12/20	12:46:53	18925851	OTROS	00:00:47	\$0	\$0	23/12/20	14:07:20	573228124337
09/12/20	13:54:12	18925851	OTROS	00:00:58	\$0	\$0	23/12/20	17:30:28	38915851
09/12/20	34:24:49	57312809086	MOVE TAR	00:03:27	\$0	\$0	23/12/20	17:30:01	38915851
09/12/20	35:00:27	573203393485	OTROS	00:02:59	\$0	\$0	23/12/20	18:25:23	38915851
09/12/20	38:52:01	573344844850	OTROS	00:03:28	\$0	\$0	23/12/20	18:34:22	38915851
10/12/20	08:50:53	5732044440 30	OTROS	00:03:17	\$0	\$0	23/12/20	18:38:59	38915851
10/12/20	10:35:51	5733422350 16	MOVE TAR	00:01:38	\$0	\$0	23/12/20	18:38:01	573226009086
10/12/20	11:14:05	573138505216	OTROS	00:02:03	\$0	\$0	24/12/20	09:13:23	573228438082
11/12/20	08:47:49	18901305	OTROS	00:00:51	\$0	\$0	24/12/20	09:17:31	573203351877
11/12/20	11:06:30	573207578847	OTROS	00:10:20	\$0	\$0	24/12/20	09:29:50	573203351877
11/12/20	16:14:29	573207578847	OTROS	00:00:24	\$0	\$0	24/12/20	09:28:58	573217476978
11/12/20	16:38:05	18901305	OTROS	00:00:31	\$0	\$0	24/12/20	09:43:15	573208718958
11/12/20	17:17:44	573207881423	OTROS	00:00:34	\$0	\$0	24/12/20	09:43:29	573224831927
11/12/20	17:26:20	573207881423	OTROS	00:00:14	\$0	\$0	24/12/20	09:45:12	573238820974
11/12/20	19:16:20	5732044440 30	OTROS	00:03:54	\$0	\$0	24/12/20	09:53:41	5732086347 30
11/12/20	19:28:25	5732044440 30	OTROS	00:00:22	\$0	\$0	24/12/20	10:39:40	573203423023
12/12/20	09:17:39	573207578847	OTROS	00:00:48	\$0	\$0	24/12/20	10:21:58	573225200474
12/12/20	10:02:01	573203222630	OTROS	00:02:17	\$0	\$0	24/12/20	10:44:53	5732223789 13
12/12/20	12:57:41	5732044440 30	OTROS	00:01:02	\$0	\$0	24/12/20	12:02:36	5732223789 13
12/12/20	13:08:05	5732044440 30	OTROS	00:00:49	\$0	\$0	24/12/20	12:30:49	5732223789 13
12/12/20	25:02:29	573344844850	OTROS	00:02:43	\$0	\$0	24/12/20	18:53:58	573228124337
12/12/20	25:50:17	573344844850	OTROS	00:01:19	\$0	\$0	24/12/20	17:40:47	5732044440 30
12/12/20	16:48:17	57312809086	MOVE TAR	00:03:11	\$0	\$0	24/12/20	22:45:35	5732044440 30
12/12/20	18:13:48	573234892282	OTROS	00:02:19	\$0	\$0	25/12/20	00:04:01	573234892282
13/12/20	12:07:38	5732044440 30	OTROS	00:00:14	\$0	\$0	26/12/20	09:01:33	5732325201389
13/12/20	12:27:40	573228134337	OTROS	00:00:39	\$0	\$0	26/12/20	09:12:34	573233265423
13/12/20	13:52:11	18925851	OTROS	00:00:28	\$0	\$0	26/12/20	09:25:43	573207881423
14/12/20	08:49:20	573113408394	OTROS	00:08:09	\$0	\$0	26/12/20	09:42:54	5732325201389
14/12/20	11:00:40	5732044440 30	OTROS	00:01:46	\$0	\$0	26/12/20	16:45:01	5732044440 30
14/12/20	11:07:30	5732044440 30	OTROS	00:00:11	\$0	\$0	27/12/20	16:55:04	573246478022
14/12/20	13:44:36	5732044440 30	OTROS	00:00:15	\$0	\$0	28/12/20	13:39:08	573203423023
14/12/20	25:12:58	5732044440 30	OTROS	00:01:22	\$0	\$0	28/12/20	19:32:36	573208718958
14/12/20	16:55:50	5732044440 30	OTROS	00:01:25	\$0	\$0	28/12/20	19:53:11	573228124337
14/12/20	17:57:35	5732044440 30	OTROS	00:00:27	\$0	\$0	28/12/20	16:16:42	5732044440 30
14/12/20	18:09:22	5732044440 30	OTROS	00:00:07	\$0	\$0	28/12/20	18:53:12	573238959736
15/12/20	16:38:33	573228134337	OTROS	00:00:50	\$0	\$0	28/12/20	22:32:05	573228124337
15/12/20	17:25:08	5732044440 30	OTROS	00:01:49	\$0	\$0	29/12/20	10:06:58	573202232830
15/12/20	19:59:37	57312809086	MOVE TAR	00:12:40	\$0	\$0	29/12/20	10:12:02	573233265423
15/12/20	20:12:01	5732044440 30	OTROS	00:00:21	\$0	\$0	29/12/20	10:29:37	573233265423
16/12/20	08:16:05	573135199837	OTROS	00:20:37	\$0	\$0	29/12/20	10:39:38	573202232830
16/12/20	09:12:25	57312809086	MOVE TAR	00:25:12	\$0	\$0	29/12/20	12:40:24	5732044440 30
16/12/20	10:18:48	573125780204	OTROS	00:05:01	\$0	\$0	29/12/20	12:48:29	573234892282
16/12/20	13:28:59	57320697382	OTROS	00:03:31	\$0	\$0	29/12/20	13:03:31	5732044440 30
16/12/20	14:52:38	5732044440 30	OTROS	00:00:23	\$0	\$0	29/12/20	14:34:45	5732044440 30
16/12/20	14:53:23	57312809086	MOVE TAR	00:24:31	\$0	\$0	29/12/20	14:38:17	5732044440 30
16/12/20	18:14:38	573344844850	OTROS	00:00:58	\$0	\$0	29/12/20	14:34:37	5732044440 30
17/12/20	09:12:34	13759393	OTROS	00:08:10	\$0	\$0	30/12/20	17:25:21	573244844850
17/12/20	10:44:12	5732044440 30	OTROS	00:00:19	\$0	\$0	31/12/20	17:52:23	573228124337
17/12/20	16:34:02	573234892282	OTROS	00:00:45	\$0	\$0	01/01/21	07:27:00	5732044440 30

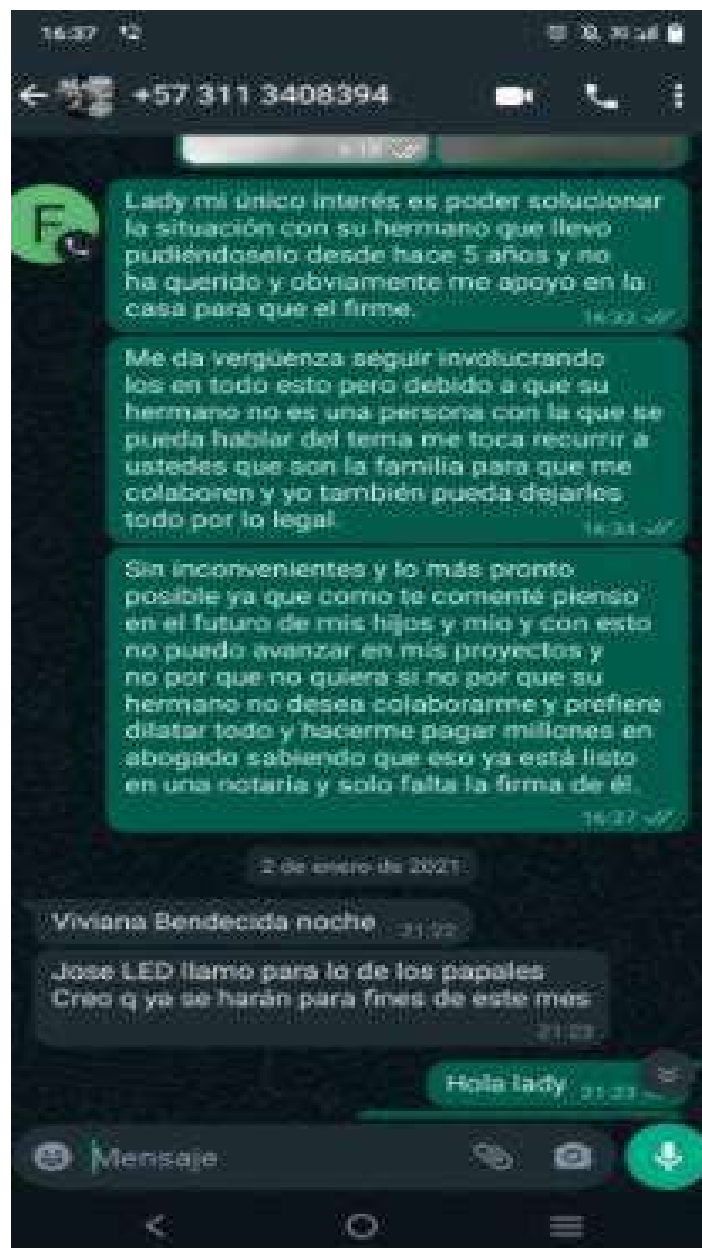
Mensajes de texto incluidos

Cantidad

8

Contacto con la hermana del señor Jose Nieves la señora Lady Nieves donde pongo en conocimiento la voluntad de divorcio y que Jose Nieves que siempre dilata el proceso.





Lady mi unico interés es poder solucionar la situación con su hermano que llevo pudiendoselo desde hace 5 años y no ha querido y obviamente me apoyo en la casa para que el firme.

Me da vergüenza seguir involucrando los en todo esto pero debido a que su hermano no es una persona con la que se pueda hablar del tema me toca recurrir a ustedes que son la familia para que me colaboren y yo también pueda dejarles todo por lo legal.

Sin inconvenientes y lo más pronto posible ya que como te comenté pienso en el futuro de mis hijos y mio y con esto no puedo avanzar en mis proyectos y no por que no quiera si no por que su hermano no desea colaborarme y prefiere dilatar todo y hacerme pagar millones en abogado sabiendo que eso ya está listo en una notaria y solo falta la firma de él.

2 de enero de 2021

Viviana Bendecida noche

Jose LED llamo para lo de los papales
Creo q ya se harán para fines de este mes

Hola lady

La ultima llamada que le realizo a mi hijo el 27 de enero 2022 de más de un minuto ya que asegura que sus llamadas son de 1 minuto nomas e restricciones para hablar con su hijo. Duración 14 minutos.

